



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Trabajo Social  
Maestría en Trabajo Social**

**TESIS DE MAESTRIA**

**TITULO:**

***Jóvenes, delito, educación y trabajo.***

***Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.***

Autor: Lic. Sebastián Vazquez.

Directora de tesis: Dra. Angela Oyhandy.

**- Septiembre de 2012 -**

La Plata, 04 de Septiembre de 2012.

**Tribunal de Defensa**

**Mg. Adelaida Colángelo**

**Mg. Néstor Artiniano**

**Dra. Angela Oyhandy**

## Resumen

---

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata.

La misma tiene como objetivo indagar en aspectos particulares de la cotidianeidad de un grupo de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, que se encuentran incluidos en investigaciones judiciales de infracciones a la ley penal en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Partiendo de entender al trabajo y a la educación como dos pilares fundamentales y organizadores de la sociedad moderna de las últimas décadas, se pregunta sobre las condiciones concretas en las que los jóvenes de referencia transitan sus primeras experiencias laborales y educativas.

Intenta describir y analizar a través de un estudio cualitativo, centrado en los ejes jóvenes, delito, educación y trabajo, la particularidad de las trayectorias educativas y laborales del grupo mencionado, en una ciudad de mediana población del interior del país, apostando a dialogar con producciones sobre el tema que usualmente se centran en grandes conglomerados urbanos.

Este trabajo, no pretende brindar verdades absolutas ni generalizables, sino construir puertas de entrada y ejes posibles de análisis a un tema complejo y actual como es el delito juvenil. En este sentido, se presta especial importancia a los relatos de los jóvenes respecto de sus percepciones y de los significados atribuidos a los tránsitos educativos y laborales, mediados por la particularidad del contexto de vulnerabilidad socio penal, en el cual recorren su niñez y juventud.

## Resumo

---

Este documento é o resultado de pesquisas realizadas no âmbito do Mestrado em Serviço Social, da Faculdade de Trabalho Social da Universidade Nacional de La Plata.

A mesma tem como objetivo investigar aspectos particulares da vida cotidiana de um grupo de jovens em situação de vulnerabilidade sócio penal, que estão incluídos em investigações judiciais de violações à Lei penal na cidade de Viedma, Estado de Río Negro.

No entendimento de que o trabalho e a educação são os dois baseamentos fundamentais e organizadores da sociedade moderna das últimas décadas, se pergunta sobre as condições reais e concretas em que os jovens de referência percorrem suas primeiras experiências laborais e educacionais.

Tenta descrever e analisar através dum estudo qualitativo, focado nos eixos jovens, delito, educação e trabalho, a particularidade dos trânsitos educativos e laborais em uma cidade de população média do interior do país, apostando a dialogar com produções sobre o assunto que geralmente se concentram em grandes aglomerados urbanos.

Este trabalho, não pretende expôr verdades absolutas nem gerais, senão construir portas de entrada e caminhos possíveis de análise para uma matéria complexa e atual como é a criminalidade juvenil. Neste sentido, presta-se especial atenção às histórias dos jovens sobre suas percepções e dos significados atribuídos aos trânsitos educativos e laborais, mediadas pela particularidade do contexto de vulnerabilidade sócio penal, no qual percorrem sua infância e juventude.

## Agradecimientos

---

Este trabajo fue posible gracias la escucha, las sugerencias y los debates compartidos con muchas personas. Mi agradecimiento más sincero a quienes son también responsables de este escrito, a través de su afecto y su trabajo cotidiano.

A Angela, por sus enseñanzas permanentes, su paciencia y predisposición a esta tarea conjunta.

A mi familia, que siempre me han acompañado en cada emprendimiento.

A mis compañeros de trabajo del Programa Libertad Asistida, por cubrirme en mis días de estudio sin reproches, por ser interlocutores de mis dudas, por sugerirme ideas y escuchar cada una de las crisis mientras se gestaba esta investigación. Especialmente a Miguel por facilitar muchos de los contactos de las entrevistas.

A mis amigos, los de todos los lugares y los tiempos por no dejarme bajar los brazos. A Javier, que siempre estuvo convencido de que esto llegaría a buen puerto.

A los jóvenes, las familias y los referentes institucionales que me brindaron sus opiniones, sus historias y sus preocupaciones.

A Belén, por su infinita paciencia.

A Elena y Bautista por invitarme a jugar entre capítulo y capítulo.

# **INDICE**

## **Introducción**

Sobre el tema de investigación.	09
La propuesta metodológica	11
La estructura de la tesis	22

## **Capítulo 1**

### **La ciudad de Viedma, contexto socio – económico, político y laboral.**

1.1 Viedma: Ubicación geográfica, procesos migratorios de poblamiento y sentido de capitalidad.	25
1.2 De acceso a la salud, la educación y la vivienda.	30
1.3 El mercado de trabajo en Viedma. Contexto general. El acceso de los jóvenes a sus primeras experiencias laborales.	35
1.4 Los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal y las políticas públicas. Programas y experiencias de intervención en el área.	
1.4.1. El Programa Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.	39
1.4.2. El Programa Libertad Asistida. La capacitación laboral en estas experiencias.	42

## **Capítulo 2**

### **Los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal en Viedma.**

2.1. La juventud/juventudes.	47
2.2. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal.	55
2.3. Delito y causa penales. Más allá del debate sobre la peligrosidad	74

## **Capítulo 3**

### **Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y educación.**

3.1 Las trayectorias educativas. Las dificultades de la continuidad.	89
3.2 Los ámbitos no formales de capacitación laboral.	
Su influencia y aportes en las actividades laborales.	103
3.3 Experiencias escolares de baja intensidad.	109

## **Capítulo 4**

### **Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y trabajo.**

4.1. El concepto de trabajo y de trayectoria laboral.	119
4.2. El contexto laboral en Viedma y las experiencias de trabajo de los jóvenes. Caracterización.	125
4.2.1. Los primeros trabajos. Experimentando.	128
4.2.2. Los trabajos actuales. Sobre “lo que sale” y los límites de la elección.	132
4.2.3. Las formas de acceso. Sobre “patear la calle” y “los rebusques familiares”.	138
4.2.4. Los modos y las estrategias laborales. Los límites en la precariedad.	140
4.2.5. ¿Futuros trabajos? Sobre lo que me gustaría ser.	143
4.2.6. Las opiniones y percepciones de los jóvenes de sus trayectorias laborales.	
- Las trayectorias laborales de los referentes adultos.	146
- Los buenos y los malos trabajos. Del trabajo para comer, al trabajo como organizador.	150
4.3. El estigma penal. Del joven pobre al pibe chorro.	155
4.4. Alternancia entre trabajo y delito.	157
<b><u>Consideraciones finales</u></b>	165
<b><u>Bibliografía</u></b>	176
<b><u>Anexo 1</u></b>	181
<b><u>Anexo 2</u></b>	191

## **Introducción**

**Sobre el tema de investigación, propuesta metodológica y estructura de la tesis**

**Introducción.**  
**Sobre el tema de investigación.**

Este trabajo habla sobre los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio - penal, se interroga sobre sus experiencias laborales, expectativas y dificultades respecto de su discontinuo e inestable ingreso al mundo del trabajo.

Apuesta a construir una mirada que nos permita enlazar sus experiencias laborales y sus percepciones al respecto con las condiciones sociales, familiares y comunitarias en que las construyen y transitan. Se pregunta también, sobre sus trayectorias escolares y las implicancias de las mismas en sus experiencias laborales.

Lo mencionado se desarrolla desde una perspectiva particular: conocer algunos aspectos de la cotidianeidad de estos jóvenes que, además de trabajar y estudiar, se encuentran incluidos en investigaciones judiciales por infracciones a la ley penal.

Debate con la idea que plantea a la dupla delito – trabajo como polos contrapuestos y que sitúa al sujeto en una de estas dos posiciones y enfrentado a la otra, para analizar las complejidades de dicha tensión en el contexto actual de una ciudad del interior del país como Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro.

Este documento surge de la necesidad de repensar la realidad de los jóvenes que se encuentran situados en un espacio de alta vulnerabilidad social y que en ese contexto, tienen al delito como una actividad posible. Estos jóvenes y sus grupos familiares vivencian la problemática de la desocupación y sub ocupación, transitando una realidad signada por la insatisfacción de sus necesidades en lo que respecta al acceso a servicios básicos como son la salud, la educación y la vivienda.

La escuela, si bien es nombrada en los discursos como una opción válida desde la apreciación general, pierde gradualmente la capacidad de inclusión, generándose escolaridades discontinuas, repitencias y altos grados de abandono.

El mercado de trabajo de una economía capitalista periférica y la organización del Estado moderno han construido valores y mecanismos institucionales que legitimaron y ordenaron décadas atrás, la vida cotidiana de las personas. La mayoría de las familias de estos jóvenes han tenido alguna experiencia laboral más estable, y continúan valorando (al menos desde lo discursivo) el tránsito escolar y las instancias de capacitación no formal en oficios, como forma posible de ascenso social.

Demás esta decir que estos organizadores (la educación y el trabajo), afianzados como ejes de la construcción de la identidad argentina de los primeros 60 años del siglo XX, hoy se encuentran en crisis (Sarlo, 2001). Nos encontramos ante una realidad compleja, que se transforma y presenta nuevas configuraciones y contradicciones entre lo que se “dice” esperar de los jóvenes y los recursos materiales, educativos, económicos y barriales a los que los mismos tienen acceso, en el tránsito de su desarrollo como ciudadanos.

La crisis del Estado y sus instituciones, así como la dinámica de funcionamiento actual del modelo capitalista de producción, condicionan y determinan las posibilidades de los mismos, en un restringido campo de opciones que el mercado local de Viedma les ofrece.

Resulta entonces necesario conocer para comprender las dimensiones que toman en la actualidad aquellos pilares de la organización social como son el trabajo y la educación; ya que se observaría a priori, que en el contexto económico y social actual de estos jóvenes, existe un desfasaje entre los valores históricamente reconocidos como organizadores sociales y las posibilidades reales de estos grupos para concretar acciones que le permitan acceder a experiencias de pleno empleo, posibilidades educativas y otros derechos sociales básicos.

Esta investigación tiene un interés descriptivo, de sistematización. Apuesta a colaborar en la realización de investigaciones que nos brinden

documentos que se centren en datos sobre la realidad concreta de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad socio –penal.

En el área temática mencionada existe una variada cantidad de documentos e investigaciones. Se indaga usualmente en las causas, la regularidad, la reincidencia en el delito, y en su gran mayoría ponen en discusión las diferencias entre modelos de abordaje (discusión de paradigmas de intervención) y cuestiones legales. Sin embargo, el análisis de la problemática del delito juvenil debe incluir aportes que intenten avanzar más allá del análisis del delito mismo, y se centren en los contextos donde los jóvenes transitan su cotidianeidad, se desenvuelven y pueden desarrollar, entre otras actividades, acciones que impliquen infracciones a la ley penal.

Se intentará realizar un análisis de las particularidades de la problemática en las situaciones de vulnerabilidad socio penal en la ciudad de Viedma, teniendo en cuenta la historia y características de la misma, así como las ofertas laborales y de capacitación que brinda, para producir un documento que dé cuenta de los ítems propuestos, a través de una mirada local; dialogando con las producciones teóricas que se centran en el carácter urbano, especialmente de las grandes ciudades y la provincia de Buenos Aires.

### **La estrategia metodológica.**

La descripción de la estrategia metodológica, requiere definir quienes son los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, así como quién o qué institución determina dicha condición.

Este planteo, nos invita a su vez a caracterizar el contexto en que los jóvenes cometen infracciones a la ley penal, teniendo en cuenta que las mismas, no son situaciones fácilmente visibles y comprobables. Así, “la situación de vulnerabilidad socio penal” debe ser entendida como una construcción teórica, que caracteriza pero no define la totalidad de la realidad de los jóvenes a los que

hacemos referencia y que implica a su vez un conjunto de necesidades sociales y prácticas que van más allá de delito mismo.

Es claro que el único dato concreto para mencionar que un joven cometió efectivamente una infracción penal es la declaración judicial de responsabilidad de la misma. En la ciudad de Viedma no se encuentra vigente, ningún régimen penal juvenil; por esto no existe declaración de responsabilidad penal para un joven que posea entre 16 y 18 años de edad, sino hasta que cumpla su mayoría de edad y se resuelva la causa penal en cuestión.

En este sentido, la situación de vulnerabilidad socio penal, será adjudicada a jóvenes que un juez penal encuentre “involucrados” en investigaciones de delitos penales.

Al no contar con dicha herramienta se ha resuelto seleccionar para el trabajo de campo, a jóvenes entre 16 y 18 años, que por oficio judicial se los encuentra partícipes de infracciones a la ley penal y que por esto se ha ordenado su inclusión en el Programa Libertad Asistida que debe brindar acompañamiento social a su situación individual y comunitaria<sup>1</sup>.

No es intención de este trabajo analizar el Programa Libertad Asistida, sin embargo al momento de definir la unidad de análisis, se considera que una fracción<sup>2</sup> de la población del mismo es la más acorde para caracterizar a este grupo de jóvenes, por la formalidad de su inclusión en causa penal.

La decisión metodológica de seleccionar como unidad de análisis a jóvenes que al momento del trabajo de campo estaban o estuvieron incluidos en dicho programa, permitió dos elementos centrales de acceso a la información; por un lado, el vínculo pre existente con los mismos resultó un facilitador respecto de la confianza necesaria para expresarse libremente en las entrevistas

---

<sup>1</sup> El recorte entre los 16 y 18 años, responde al criterio de ingreso formal al Programa Libertad Asistida, así como a la edad de punibilidad establecida en los 16 años. Si bien, un joven de entre 14 y 15 años puede ser vinculado a la investigación de un delito, será declarado “de forma” inimputable, por parte el Poder Judicial.

<sup>2</sup> Los 33 jóvenes seleccionados no describen la población total del Programa Libertad Asistida, que interviene en carácter preventivo con jóvenes/familias sin causas penales pero que igualmente transitan contextos de vulnerabilidad socio -penal.

sobre los temas trabajo y educación. El segundo, radicó en la posibilidad de contar con la información brindada por referentes técnicos de estos jóvenes<sup>3</sup>, de fundamental importancia en la sistematización de los datos generales del grupo.

Asimismo deben considerarse algunas limitaciones. Mi pertenencia como trabajador social de dicho programa estatal complejizó la profundización en algunos aspectos, debido al rol específico en el acompañamiento y eventual presentación de informes sociales<sup>4</sup> cuando son requeridos por el Poder Judicial Provincial.

Los conflictos con la policía y la relación con el Poder Judicial, fueron cuestiones dadas como “sabidas” por la mayoría de los entrevistados, debido a mi tarea profesional respecto de las mismas. Aunque hubiese resultado de interés que los jóvenes profundicen en estos ítems desde sus percepciones, por ser descriptores particulares de su cotidianeidad, esto habría requerido un enfoque distinto, tanto teórico como metodológico en la selección de los entrevistados, que se centrara en las trayectorias delictivas de los mismos.

Algo similar, sucedió en las entrevistas con el tema puntual del delito. Esta investigación lo comprende como un hecho concreto y como parte del contexto posible de estos jóvenes. Podrá observarse que tanto el delito, como las experiencias en redes delictivas, aparecen de una manera soslayada en el relato de algunos entrevistados.

La posibilidad de entrar en detalle sobre las acciones delictivas resulta limitada, en especial para aquellos que a partir de su pertenencia institucional, intervienen respecto de las mismas<sup>5</sup>. Asimismo, en un intento de no estigmatización, los ejes centrales de las entrevistas fueron la escuela y el trabajo,

---

<sup>3</sup> Me refiero aquí a trabajadores sociales, psicopedagogos y psicólogos que intervienen en las situaciones individuales y familiares de referencia.

<sup>4</sup> Son informes de intervención, que incluyen estrategias de acompañamiento, situación social y comunitaria del joven de referencia.

<sup>5</sup> Aunque no es tema de esta tesis el análisis de los programas estatales de intervención y/o internación para jóvenes en conflicto con la ley penal, los mismos portan un sentido controlador y de restricción de libertades, aunque las mismas sean definidas luego como medidas socio – educativas. Tanto la internación provisoria como el ingreso al Programa Libertad Asistida, son comprendidas como sanción.

acciones valoradas usualmente como positivas por los referentes adultos de estos jóvenes. Como estrategia para la realización de las entrevistas, se intentó no centrarse en el conflicto de la comisión del delito, retomándolo sobre el final en relación a la idea delito – trabajo.

Interesaba entonces, no el tipo de delito en si mismo, sino el detalle del contexto y las situaciones en el que resulta posible. La caracterización del delito se realizó a partir de los datos generales del primer momento cuantitativo, dejando su descripción y caracterización cualitativa librada a lo que cada entrevistado quisiera relatar durante los encuentros.

El proyecto de investigación que da origen a este escrito, tiene dos objetivos generales, con sus respectivos específicos que ordenan los datos a ser relevados.

El primero, es ***identificar las opiniones y experiencias en relación al trabajo que construyen los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, involucrados por oficio judicial en la investigación de un delito penal*** y por esto son incluidos en Programa de Libertad Asistida de Viedma, Delegación de Promoción Familiar, Ministerio de Desarrollo Social. Los objetivos específicos de este ítem pretenden:

- Describir las características y los alcances de dichas experiencias laborales.
- Conocer el significado otorgado por los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal a sus trayectorias laborales.
- Analizar dichas percepciones a la luz de las experiencias de sus referentes adultos.

El segundo objetivo general apunta a ***conocer las implicancias de las trayectorias escolares y capacitaciones no formales en oficio como vía de acceso a experiencias laborales***. Para esto se desarrollan los siguientes objetivos específicos:

- Describir y conocer las instancias de educación formal y no formal sostenidas por el grupo de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal. Tipo de escuela, nivel alcanzado, duración.
- Detallar las características y metodologías implementadas en capacitaciones de oficios transitadas por los jóvenes de referencia.
- Conocer el significado otorgado a las instancias de capacitación educativa formal o no formal, así como sus percepciones de las mismas en el acceso a sus primeras experiencias laborales.

Para indagar en los objetivos presentados, se desarrolló una investigación de carácter cualitativa, que apostó en su desarrollo a integrar métodos cuantitativos y cualitativos, para ahondar con el mayor detalle posible en el tema de interés.

La misma se estructuró según los criterios presentados por María Antonia Gallart (1993), respecto de las diferentes alternativas de integración de los métodos cuantitativos y cualitativos. Se parte de un diagnóstico cuantitativo, tomando los datos estadísticos generales de la población de referencia, para luego poder ahondar en las características del tema de estudio e intentar explicarlas, a través de un estudio cualitativo<sup>6</sup>.

El primer momento, de carácter cuantitativo comenzó con la sistematización de todas las situaciones de jóvenes incluidos en el Programa Libertad Asistida. De la totalidad de la población mencionada, se seleccionaron priorizaron solo aquellos jóvenes entre 16 y 18 años que al momento del trabajo de campo se encontraban formalmente incluidos en una investigación judicial por una infracción a la ley penal. Del total de la población inicial se seleccionaron 33 jóvenes que cumplían este requisito y que serían a partir de ese momento, la unidad de análisis de esta investigación.

---

<sup>6</sup> Gallart, presenta esta tercera opción de integración metodológica de la siguiente manera “... se parte de un diagnóstico cuantitativo, basado en el análisis estadístico, con el objeto de caracterizar el fenómeno en estudio y se adentra en un análisis cualitativo de dicho fenómeno para tratar de explicar dichas características y procesos inmanentes...” (Gallart,1993:112)

**Cuadro 1. Jóvenes incluidos en Programa Libertad Asistida Diciembre de 2010 por rango de edad.**

Rango de edad	Total	Porcentaje
Entre 14 y 16 años	3	5 %
Entre 16 y 18 años	33	59 %
Mas de 18 años	20	36 %
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

Este primer momento, intentó caracterizar a la población de referencia según variables que describían (en lo general) sus condiciones sociales, educativas, laborales y familiares. Se apostó a imprimirle un carácter local al trabajo del campo, respondiendo a uno de los interrogantes iniciales: ¿Qué características tiene la población de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la ciudad de Viedma?.

En este sentido, se acuerda con Maria Antonia Gallart (1993) cuando expresa que las investigaciones que intentan una primera aproximación cuantitativa, apuntan a caracterizar a una población en líneas generales, *"...caracterizarla en función de variables, entendidas éstas como conceptos operacionalizados (...). En esto se basa la representatividad estadística y la posibilidad de generalizar los resultados encontrados en la muestra de una población dada..."* (Gallart, 1993: 108).

Estas variables pueden ser agrupadas para su presentación en cuatro grandes grupos. *El primero denominado aspectos individuales – familiares de convivencia*, contiene las siguientes variables: sexo, edad, convivencia, cantidad de hermanos, hijos, adultos referentes y condiciones habitacionales. Apunta a conocer características propias de cada joven, respecto de sus condiciones habitacionales y grupo convivencial.

*El segundo, se centra en los aspectos laborales y de capacitación.* Tiene como objetivo obtener una primera descripción de cuantos jóvenes tienen empleo y en qué condiciones, cuántos y en qué se capacitan, así como la duración de estas

experiencias. Las variables son: condición laboral, capacitación, área de trabajo o capacitación, duración de la capacitación o experiencia laboral.

*El tercer eje, denominado educación,* intenta caracterizar las trayectorias educativas en datos concretos de: asistencia a la escuela, nivel educativo alcanzado y repitencia o abandono.

*El cuarto grupo llamado características de los tránsitos institucionales,* se pregunta sobre la vinculación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal con programas específicos en la temática y especialmente, con la relación asistencial a las que estos jóvenes tienen acceso. Si bien como fue explicitado, no es intención analizar los programas, estos datos puntuales permiten observar que tipo de delitos son registrados (causas de ingreso al Programa Libertad Asistida), tránsitos institucionales, e inclusión en asistencia material o alimentaria. Esta información es completada con la descripción de las modalidades de intervención desarrolladas en el apartado específico sobre las políticas públicas al respecto de esta población.

Una última variable, que eventualmente podría ser incluida en el primer grupo, refiere a las actividades específicas que realizan en el tiempo libre, todas pueden ser observadas con sus indicadores en el anexo 1.

El relevamiento de datos se llevó a cabo a través de encuentros con los referentes técnicos de los jóvenes, y la carga de los mismos se realizó a través de una planilla de Excel, especialmente preparada para dicho propósito, donde debía optarse por un indicador por cada variable. En su mayoría, se contó con el ítem “otros” para poder especificar particularidades de cada proceso individual y familiar relevado. El material utilizado, más allá del cuestionario, incluye legajos, anotaciones y registros de los técnicos de referencia.

Una vez concluida la carga inicial, se realizó un primer análisis con los datos de los 33 jóvenes seleccionados, y se observó la necesidad de poder ahondar en la caracterización que los mismos podrían brindar de estos aspectos. Al decir de María Antonia Gallart “... cualquier regularidad cuantitativa expresada

*en términos estadísticos, implica elementos cualitativos no explicitados en la operacionalización de las variables. Las investigaciones cualitativas pueden medir impactos, pero no el proceso que origina esa situación...*" (Gallart, 1993:112). La identificación y descripción de estos procesos resulta de importancia para poder darle relevancia y conservar la voz de los sujetos, indagar en cómo entienden su situación, que visión tiene de su entorno, del tema que ocupa a esta tesis en particular y en la posibilidad de analizar las estrategias que desarrollan, dentro de un contexto: los barrios periféricos de la ciudad de Viedma.

Este primer tramo permitió también, seleccionar a un grupo de ocho jóvenes<sup>7</sup> con los que se desarrolló el segundo momento del trabajo de campo. Se realizaron entrevistas en profundidad, que apuntaron a ahondar en las percepciones que tienen de sus trayectorias laborales, las características que poseen y como son enunciadas por los jóvenes, así como la importancia de sus trayectorias educativas respecto del acceso a sus futuros trabajos.

Por lo expuesto, el segundo momento del trabajo de campo, fue de carácter cualitativo. Siguiendo a Maxwell (1996), podríamos afirmar que la fortaleza de las investigaciones cualitativas radica en su capacidad de enfocarse en situaciones y personas específicas, poniendo el énfasis en la palabra. Estos criterios cobran relevancia en la intención de recortar en el universo de la juventud a un grupo que se encuentra en situación de vulnerabilidad penal, así como en la búsqueda de las "palabras" que utilizan para describir su cotidianidad.

Las entrevistas realizadas estuvieron guiadas por los criterios desarrollados por Maxwell (1996) para los estudios cualitativos. Entre ellos, se destacan el poder comprender el significado para los participantes del estudio de las situaciones y acciones en las que están involucrados desde su comprensión y emociones al respecto, apostando a analizar no el hecho, sino el sentido que los

---

<sup>7</sup> No fueron entrevistadas mujeres, debido a que en el recorte inicial, no se registró ninguna mujer que pudiera incluirse en los criterios seleccionados.

sujetos le asignan a esas situaciones. Una apuesta a la comprensión de los procesos que originan los acontecimientos, sin ser indiferentes a su resultado.

Asimismo, Maxwell (1996) menciona la importancia de la comprensión particular del contexto y la implicancia del mismo para el sujeto en el entendimiento de los acontecimientos, acciones y significados. Este criterio resultó un eje ordenador de la estrategia metodológica, ya que se centra en la perspectiva local del tema de estudio, priorizando las percepciones de los jóvenes entrevistados al respecto.

Siguiendo a Taylor y Bogdan (1986), la entrevista en profundidad es entendida como un método de investigación en el marco de las metodologías cualitativas, caracterizada por sistemáticos encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, que apunta a comprender las perspectivas que tienen los mismos de sus experiencias, vidas y situaciones, teniendo en cuenta como lo expresan con sus propias palabras.

Por esto, resulta pertinente esta herramienta en su capacidad de brindar información general y profunda, no superficial, generando la posibilidad al investigador de “leer”, todo lo que sucede en la entrevista y en su contexto, teniendo como eje la construcción de un vínculo de confianza con el interlocutor.

El criterio de selección de los ocho entrevistados fue intencional e intentó reflejar historias de vida diversas y distintas formas de organización de la cotidianidad. Estuvo determinado por los siguientes parámetros, que se suman a los criterios iniciales del momento cuantitativo<sup>8</sup>:

- Jóvenes que hubiesen tenido alguna experiencia laboral y educativa, aunque no lo realizaran en el momento.
- Jóvenes que incluidos en el programa, participen de capacitaciones específicas, tanto en el ámbito formal como en el informal.

---

<sup>8</sup> Me refiero a los criterios iniciales mencionados: que este incluido en una investigación por una infracción a la ley penal, que tenga entre 16 y 18 años, que se encuentre o haya estado incluido bajo Programa de Libertad Asistida.

- Jóvenes con diversas experiencias laborales, en cuanto a la duración, formas de contratación y área de desarrollo de la actividad.
- Que exista aceptación por parte del joven para ser entrevistado<sup>9</sup>.
- Jóvenes con mínima predisposición para conversar sobre el delito, y la articulación con los ejes de la tesis: sus trayectorias laborales y educativas.

La cantidad estuvo determinada por el criterio de saturación, pudiendo registrarse variadas trayectorias laborales, hasta que comenzaron a repetirse las características centrales de estas experiencias. El registro se realizó con grabador, y en aquellas situaciones en que el joven se negara, se registró por escrito el encuentro.

Todas las entrevistas fueron desarrolladas en los domicilios de los jóvenes, y algunas inclusive en situación de calle. Con todos se sostuvieron al menos dos o tres encuentros en diferentes circunstancias, a fin de presentarnos, lograr la confianza necesaria para sostener la entrevista y profundizar algunos temas puntuales.

Las mismas, fueron estructuradas a través de ejes generales, que contenían diferentes aspectos a ser indagados. En principio, se mencionaba el nombre general del eje y el entrevistado desarrollaba algunos de los aspectos previstos y otros novedosos. Una vez concluido el relato del joven, se mencionaban algunas de las ideas fuerza a fin de guiar un desarrollo de mayor amplitud. Los 6 ejes de entrevistas fueron<sup>10</sup>:

- Las primeras experiencias laborales.
- El trabajo actual.
- El trabajo y los procesos de capacitación.
- El trabajo y los referentes significativos (familia y grupo de pares).
- La escuela.

---

<sup>9</sup> En el primer momento del trabajo de campo, se intentó contactar con jóvenes que presentaban trayectorias laborales y escolares de interés para esta investigación, que no accedieron a las entrevistas.

<sup>10</sup> El contenido de cada eje, puede consultarse en el anexo II.

- El significado del trabajo y de las trayectorias educativas.
- Delito y trabajo.

Para el análisis de la información relevada, en primera instancia se transcribieron la totalidad de las entrevistas, incluyendo el contexto de realización de las mismas, datos, referencias del joven y su grupo familiar.

Posteriormente se sistematizaron las percepciones de cada entrevistado en un cuadro comparativo según cada eje general de entrevista. En los ítems donde los jóvenes brindaron mayor detalle en las descripciones se elaboraron cuadros comparativos puntuales.

Siguiendo a Gallart (1993), este tipo de análisis cualitativo, se realiza a partir de informaciones de observación, sistematizaciones escritas u orales que se caracterizan por ser recogidas con pautas flexibles y poco cuantificables.

Para el análisis de las percepciones de los jóvenes sobre un mismo eje de entrevista se realizó una lectura, clasificación y análisis, que permitiera sistematizar los aspectos más relevantes en común y aquellas percepciones puntuales que se diferenciaban del resto, para poder presentarlas luego enlazadas con las construcciones teóricas que orientaron y acompañaron el proceso de investigación.

El análisis cualitativo *"...se basa en un método comparativo que va enfrentando casos similares entre sí, pero que se diferencian en algunas características cruciales, tratando de formular interpretaciones que incluyen conceptos teóricos. Estos (...) se van construyendo en ese mismo proceso de análisis (...) El criterio para la selección no es probabilístico, sino intencional. Se seleccionan cosas que varían en aquellas características consideradas relevantes para la respuesta al interrogante planteado..."* (Gallart, 1993:108). En este sentido, podrá observarse que al momento de la redacción del documento se ha optado por estructurar la presentación de los resultados según los ejes generales de las entrevistas. Los aportes teóricos enlazan los diferentes aspectos tratados sobre el tema y se vislumbra

desagregado a lo largo del todo el texto, acompañando la presentación de los datos recabados durante el trabajo de campo.

De esta manera, todo aquello analizado, tanto en dato estadístico como en información cualitativa, vuelve a reordenarse para su presentación, no con la lógica de las entrevistas, sino en una síntesis según ejes temáticos para una presentación más ordenada del camino de investigación realizado.

### **La estructura de la tesis**

En cuanto a la estructura general del documento, podrá observarse que las consideraciones teóricas y antecedentes de investigaciones en el tema no tienen un apartado único, sino que se encuentran distribuidos en los distintos capítulos. Esta propuesta de organización del marco teórico referencial apuesta a que el mismo dialogue con los datos concretos de la realidad relevados en el trabajo de campo, a fin de ganar en complejidad y riqueza respecto del problema que plantea esta investigación.

En el primer capítulo se desarrolla la caracterización de Viedma como ciudad, su mercado laboral y en particular los trabajos a los que acceden los jóvenes de referencia. Asimismo, se realiza una caracterización de las condiciones sociales en general y de la población joven en particular, incluyendo las políticas públicas específicas respecto de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio –penal. Este capítulo tiene como objetivo enmarcar y dar la especificidad local, para poder contextualizar, las trayectorias educativas y laborales que se describen en los capítulos siguientes.

En un segundo apartado y acercándonos gradualmente al tema, se desagrega el concepto de juventud y el de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, haciendo hincapié en el concepto de delito y, en la especificidad de la población que es unidad de análisis de este trabajo. Intenta responder la

pregunta inicial del apartado metodológico: ¿Quiénes son los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal?

El tercer capítulo refiere especialmente a la relación entre educación y trabajo, desarrollando el concepto de trayectorias escolares de baja intensidad, y las particularidades que las mismas revisten, no solo como proceso educativo sino como vía de acceso a mejores (o mínimas) condiciones laborales para la población de referencia.

El cuarto apartado sobre las experiencias laborales, integra y retoma aspectos presentados en los capítulos anteriores, partiendo de la definición de trabajo y de trayectorias laborales. Hace hincapié en las características del trabajo en Viedma, que particularidades tiene para los jóvenes, como transitan esta realidad aquellos entrevistados, que significados le otorgan a sus experiencias laborales y como las visualizan en comparación con las de sus referentes adultos. Se finaliza el apartado con algunas reflexiones respecto de la alternancia delito – trabajo.

En las consideraciones finales, vuelven a retomarse los ejes centrales trabajados a lo largo de los capítulos a modo de síntesis, presentando a su vez algunos aspectos de interés para la profundización en futuras investigaciones.

Se podrá observar entonces que a lo largo de todo el texto se intenta deconstruir los conceptos generales a la luz del contexto local, no solo de la población joven seleccionada sino respecto de la realidad laboral de la ciudad de Viedma, para realizar un análisis desde lo general a lo particular y a la inversa, tomando como eje el trabajo de campo realizado.

El presente escrito no tiene como objetivo construir verdades absolutas ni duraderas, sino poder caracterizar y desarrollar interrogantes que permitan seguir profundizando el conocimiento sobre una problemática actual y en permanente transformación.

## CAPITULO 1

**La ciudad de Viedma, contexto socio – económico, político y laboral.**

## 1. La ciudad de Viedma, contexto socio – económico y político y laboral.

“...La ciudad es nudo. Es concertación de gente, autos, cables, de perros, de caños, de ladrillos, de vidrios, de vida. De diferentes y desiguales historias de vida, cada uno con sus sueños, sus tristezas y sus risas. Hablar de lo urbano es más adecuado porque lo urbano despierta las nociones de proceso, interacción, relaciones, conflictos, choques, armonías y flujos. Engendra la idea de movimiento y la ciudad es movimiento...” (Chaves, 2010:140)

Para construir un análisis “situado” territorialmente, se requiere comenzar por una descripción detallada de la ciudad en donde viven los jóvenes de referencia de esta investigación, especialmente de la distribución de los recursos productivos, como aspecto que determina sus posibilidades laborales.

Interesa asimismo, poder describir las condiciones sociales generales, a fin de comprender el contexto en el que los mismos se desenvuelven, incluyendo las características de los programas sociales que se implementan en la localidad respecto de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal<sup>11</sup>.

### 1.1 Viedma<sup>12</sup>: Ubicación geográfica, procesos migratorios de poblamiento y sentido de capitalidad.

Viedma es una ciudad desigual, en su estructura espacial, en su forma de crecimiento, en la distribución de sus servicios públicos, en el acceso a determinados derechos básicos. Y esa desigualdad se traslada a las condiciones generales de vida de la población, en particular de los jóvenes y especialmente de aquellos con menores recursos económicos. Por esto, si bien comparte muchas características generales con las grandes conformaciones urbanas de la Argentina de los últimos 100 años<sup>13</sup>, posee particularidades locales que la diferencian y que hacen que esas desigualdades se expresen de forma singular.

---

<sup>11</sup> La categoría jóvenes en situación de vulnerabilidad socio –penal será desarrollada en el capítulo 2.

<sup>12</sup> Es la capital de la Provincia de Río Negro. Dicha provincia tiene una superficie total de 203.013 Km<sup>2</sup> un 5 % de la superficie del país. Según el censo de población 2010 cuenta con 638.645 habitantes, con una densidad poblacional promedio de 3.1 hab./km<sup>2</sup>. La distribución de esta población es inequitativa, ya que pocos municipios concentran más de la mitad de la población. Viedma cuenta con el 8,6% del total.

<sup>13</sup> Me refiero especialmente a las oleadas de migraciones internas, la falta de planificación y la conformación de cinturones de pobreza, que rodean el casco urbano histórico.

Siguiendo el planteo realizado por Mariana Chaves en su texto *Jóvenes, Territorios y Complicidades* (2010), partimos de afirmar que un elemento fundamental para analizar y comprender la vida en una ciudad es el lugar que ocupa en la geografía nacional y regional, y que toda conformación urbana debe ser necesariamente comprendida en su dimensión histórica.

En este sentido, Viedma surge como ciudad teniendo como base un poblamiento histórico en la conformación de la Argentina como país: El Fuerte del Carmen. Se constituyó en una de las fronteras internas en los conflictos políticos de la Argentina de los siglos XIX y XX, y una de las vías de ingreso de las oleadas migratorias desde Europa a partir del 1900<sup>14</sup>. En este sentido y con diferentes títulos<sup>15</sup>, fue considerada históricamente “Capital” por su importancia territorial estratégica.

Este sentido histórico de capitalidad, será uno de los elementos a tener en cuenta al momento del análisis del mercado laboral, especialmente por ser la administración pública la mayor empleadora en términos absolutos de mano de obra con un mínimo nivel de capacitación y trayectoria educativa, así como de otros estratos de mayor calificación técnica o profesional.

Siguiendo a Elda Martínez (2007) podría afirmarse que la distinción de ser capital es considerada un bien simbólico que ha sido determinado por diferentes procesos migratorios, en una población diversa y con dificultades de construcción de una identidad local, ligada al surgimiento de alternativas económicas y productivas.

---

<sup>14</sup> La Ciudad de Viedma, tiene su origen el 22 de abril del año 1779 con la fundación del fuerte y población “Nuestra Señora del Carmen” por Don Francisco de Viedma y Narváez. Durante varios años las poblaciones de colonos vivieron aisladas por las grandes distancias que los separaban de los centros poblados del país dedicándose a la agricultura, la ganadería, la sal, la grasa, el pescado, la harina, la carne salada, los lobos marinos, el cuero y los jamones, que fueron sus fuentes de recursos inmediatos.

<sup>15</sup> En el año 1878, el gobierno nacional crea la Gobernación de la Patagonia designando como Capital a este asentamiento, de esta manera el Fuerte cambia su nombre a Viedma en homenaje a su fundador. Desde ese momento las poblaciones comienzan a crecer impulsadas por las posibilidades de comercialización del Río Negro. Se inauguran en las primeras décadas del siglo XX los muelles, el puente ferro carretero y el tendido ferroviario. En el año 1955 el territorio de Río Negro es declarado provincia y en el año 1973 la ciudad de Viedma es designada oficialmente como la capital, sede de la Administración Pública Provincial.

La ciudad de Viedma esta ubicada en la zona del Valle Inferior del Río Negro y comparte la cotidianeidad con la población más sureña de la provincia de Buenos Aires: Carmen de Patagones, conformando desde hace varias décadas la comarca Viedma - Patagones<sup>16</sup> y uniendo a su población en función de los empleos, lugares de residencia y lazos familiares o vinculares.

Respecto de su trazado urbano, contiene en la zona céntrica los edificios de la Administración Pública Provincial, el casco histórico, las zonas residenciales y el ámbito comercial; espacio que es demarcado geográficamente por tres bulevares que se interconectan desembocando en el Río Negro.

Hacia fuera de este perímetro se ubican los núcleos habitacionales populares, los barrios de planes de vivienda sociales y autoconstrucción. El rápido crecimiento de la ciudad, así como las permanentes migraciones internas dentro de la provincia, han determinado una ampliación desorganizada, que gradualmente se va estructurando con un nuevo cordón de bulevares y que a su vez demarca, a medida que se aleja gradualmente de la zona céntrica, diferentes condiciones sociales de vida. Esto no es ajeno al contexto nacional e internacional, ya que las situaciones de desigualdad económica y social están insertas a su vez, en una organización global.

Para continuar con la caracterización propuesta, se utilizarán los datos estadísticos coincidentes con el momento del trabajo de campo que se finalizó en el segundo trimestre de 2011<sup>17</sup>, a fin de poder describir cuantitativamente varios aspectos que luego los entrevistados expresarán desde su perspectiva y percepciones. Al momento de la redacción del presente informe, no se cuenta con datos específicos del censo 2010 respecto de la Ciudad de Viedma<sup>18</sup>.

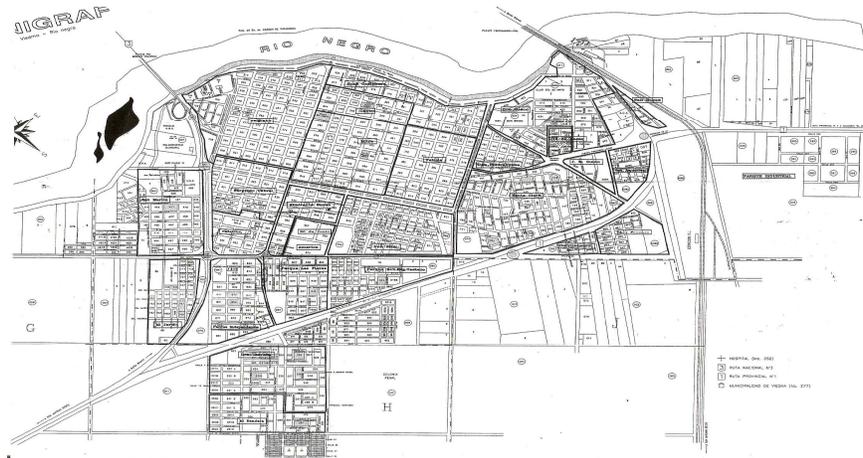
---

<sup>16</sup> Esta distinción resulta de importancia al considerar los datos estadísticos presentados, ya que se realizarán algunas aproximaciones con datos brindados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que recaba sus datos en función del conglomerado urbano Viedma – Carmen de Patagones.

<sup>17</sup> Se utilizará la información obtenida desde la Encuesta Permanente de Hogares (informes del segundo trimestre de 2011), y otros más específicos procesados on line a través del software Redatam-SP. Debe considerarse un margen de error posible por tratarse de muestras de la población.

<sup>18</sup> La última publicación de febrero de 2012, continua brindando datos por Departamento o Comuna, que para este caso incluiría otras localidades rurales distantes de Viedma.

En la actualidad, la ciudad esta conformada por 33 barrios, la mayoría residenciales con viviendas de planta baja, a excepción de 6 núcleos de viviendas horizontales.

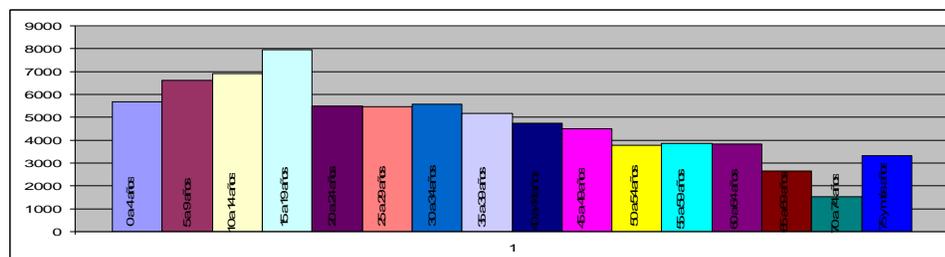


**Mapa de la ciudad de Viedma<sup>19</sup>**

Viedma alberga según el censo del año 2001<sup>20</sup>, a 46.948 habitantes, de los cuales el 48,3 % son varones y el 51,7 % son mujeres. Según los datos provisorios del censo 2010, la población ascendería a 52.704 personas, lo que representaría un 9% de crecimiento de la población.

Según la EPH<sup>21</sup> para el segundo trimestre de 2011, se calculan 77.079 personas para el conglomerado Viedma – Carmen de Patagones, de los cuales 7946 (un 10% de la población estimada) son jóvenes de entre 15 y 19 años.

**Cuadro 2. Población por grupo etareo conglomerado Viedma – Patagones 2do Trim. 2011**



Fuente: Elaboración propia según datos EPH, según CEPAL/CELADE procesado con Redatam+SP

<sup>19</sup> El mapa, es el último oficial emitido por la municipalidad de Viedma respecto de la actualización barrial.

<sup>20</sup> Los datos provenientes de INDEC del censo 2001, fueron extraídos de la página oficial de dicho organismo <http://www.indec.mecon.gov.ar/webcenso/index.asp> y <http://www.indec.gov.ar/>.

<sup>21</sup> EPH. Encuesta Permanente de Hogares. Los datos referenciados al segundo trimestre de 2011, son obtenidos y procesados on line a través del software Redatam-SP.

La ciudad de Viedma se fue conformando a partir de diferentes movimientos migratorios que le dieron impulso. Siguiendo la reflexión de Bertoldi, Alvarez, Fiorito y Polo (2005), podemos afirmar que se vivenciaron tres procesos rupturales que determinaron las características del poblamiento de la localidad. Este grupo de investigadoras de la Universidad Nacional del Comahue, destacan tres momentos históricos que implicaron cambios sociales, políticos y económicos para Viedma en particular.

En primera instancia debe mencionarse **el proceso de provincialización de Río Negro** a partir del año 1957, donde se crearon los organismos oficiales del nuevo Estado Provincial, y se realizaron las obras de infraestructura correspondientes. Se comenzó también con los proyectos de colonización agrícola del Valle del Río Negro, a través de la creación del I.De.Vi (Instituto de Desarrollo del Valle Inferior). Fue un momento de gran inversión pública, que dotó a la ciudad de edificios, servicios, transporte público y emprendimientos productivos en la zona fabril y en el ámbito rural más cercano.

Esta etapa también fue caracterizada por la inmigración de una gran cantidad de profesionales jóvenes en las décadas de 1960 y 1970, para cubrir los cargos que requería la Administración Pública, especialmente el Ministerio de Salud con el Plan Trienal de Salud impulsado entre los años 1973 y 1976.

Este período de actividad se cierra con la instauración del gobierno militar con el cual arriban las nuevas políticas de apertura económica y libre mercado que desalentaron el impulso productivo, generando los primeros indicios de las privatizaciones, devaluaciones y crisis inflacionarias que caracterizarían a las décadas de 1980 y 1990.

Un segundo momento de ruptura, estaría dado por **el proyecto de traslado de la Capital Federal a Viedma**, que si bien en lo concreto implicó escasas modificaciones de infraestructura y la creación del ENTECAP<sup>22</sup>, el inicio de sus actividades generó un movimiento inusual de medios de prensa e incluso

---

<sup>22</sup> ENTECAP. Ente para el Traslado de la Capital.

la creación de un barrio para la construcción de las obras previstas. Otra de las consecuencias fue la radicación de pequeños comerciantes, empresarios y obreros de la construcción en busca de trabajo y nuevas oportunidades. Luego de la interrupción del proyecto, muchos de estos comerciantes y obreros se radicaron definitivamente en Viedma, que en ese contexto intentaba generar nuevas actividades agroindustriales, y de producción de insumos a través de la formación de cooperativas.

***La crisis provincial del año 1995***, constituye el tercer proceso ruptural, enmarcada en los profundos cambios en el rol del Estado nacional y de las políticas neoliberales. El cierre de la Caja de Previsión Social (su pasaje al ámbito nacional) y las reformas al interior del Estado, así como la privatización del Banco Provincial, entre otros, implicaron en el ámbito estatal reducción de personal, terciarizaciones de los servicios, retiros voluntarios, atraso en el pago de los salarios y suspensión del pago a proveedores, lo que aportó significativamente al desprestigio del Estado en su capacidad de cumplir sus funciones básicas.

La superación de esta crisis implicó la creación de organizaciones intermedias de la sociedad civil para garantizar los mínimos recursos que recibían las familias para satisfacer sus necesidades básicas.

Estos tres momentos relatados, son necesarios en la caracterización de la localidad y especialmente el último, que atraviesa directamente a las familias y referentes adultos de los jóvenes de esta investigación.

## **1.2 Del acceso a la salud, la vivienda y la educación.**

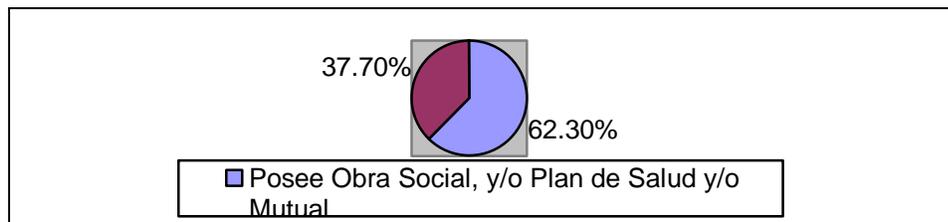
La características sociales, políticas y culturales de esta ciudad, deben comprenderse en un contexto actual de desigualdades económicas, donde los niveles de pobreza y las dificultades de acceso de los sectores más desprotegidos a sus derechos sociales básicos, representan parte de la cotidianeidad de la población que nos ocupa.

Es usual que la desprotección en el acceso a los derechos sociales básicos perjudique más a las poblaciones jóvenes, con escasos recursos para incluirse laboralmente, expuestos a la explotación de su mano de obra y con trayectorias educativas heterogéneas y discontinuas que condicionan su capacitación y posterior inclusión en el mercado laboral.

Respecto del sistema de salud, la población de referencia de esta investigación concurre en su mayoría al servicio público gratuito atendándose para cuestiones generales en los periféricos barriales (centro de salud) y en el hospital local, para guardias o especialidades.

Por lo general los grandes núcleos poblacionales cuentan con sus periféricos barriales, aunque esto no implique que el recurso sea suficiente para la atención mínima de la población de cada sector de la ciudad, ni que los jóvenes concurren habitualmente para controles regulares de salud o atención de enfermedades. Al respecto, según datos del Censo 2001, puede demostrarse los altos índices de la población que no cuenta con obra social o mutual al momento de la atención médica:

**Cuadro3. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado y/o mutual.**



Fuente: Elaboración Propia según datos INDEC. Censo 2001

Asimismo, la EPH aporta un dato que coincide con el Censo 2001<sup>23</sup>.

**Cuadro 4. Cantidad de población según cobertura salud para segundo trimestre de 2011**

Tipo de cobertura	Cantidad	Porcentaje
Tiene cobertura de salud	52614	68,00%
No tiene cobertura de salud	24291	32,00%
<b>Total</b>	<b>76905</b>	<b>100,00 %</b>
<b>Sin respuesta</b>	<b>164</b>	

Fuente: Elaboración propia según datos EPH, según CEPAL/CELADE procesado con Redatam+SP.

<sup>23</sup> Deben considerarse las dos falencias posibles: el margen de error propio de la Encuesta Permanente de Hogares por tratarse de una pequeña muestra del total de la población, y las variaciones que pueden introducirse a partir de incluir a la localidad de Carmen de Patagones como conglomerado en la muestra.

En cuanto a las edades de 15 a 19 años, según la encuesta citada, los porcentajes de cobertura en salud, no difieren sustancialmente de los totales generales. Para este grupo etareo el porcentaje que posee cobertura de salud ronda el 66,03 % y aquellos que no acceden a dicho derecho ronda el 33,9 %.

En cuanto al sistema de atención público (centro de salud barriales y hospital general), al igual que la mayoría de los ámbitos públicos transita momentos de crisis en relación a los recursos económicos y materiales para brindar la atención necesaria a la población, uno de los temas centrales, mas allá del debate sobre la accesibilidad de los jóvenes<sup>24</sup> al sistema de salud, es el de las adicciones.

Si bien la problemática del consumo de sustancias psico activas por parte de estos grupos, no es tema de este texto (ya que requeriría un investigación en si misma), es recurrente en la intervención con los jóvenes y con sus adultos referentes. En los relatos de los entrevistados, el consumo de sustancias aparece como una actividad con pares, asociada a situaciones de violencia creciente y en muchas oportunidades, como justificativo de eventuales infracciones a la ley penal<sup>25</sup>.

Otro aspecto central en la realidad de la ciudad de Viedma, es la dificultad para el acceso a la tierra y la vivienda propia. Durante los últimos años, se han sucedido sistemáticamente tomas de terrenos fiscales, que demuestran las dificultades de un amplio sector de la población para comprar y poder construir su vivienda o acceder a planes de vivienda sociales previstos por los organismos públicos.

---

<sup>24</sup> Me refiero aquí a debates recurrentes entre referentes especializados en el área salud, respecto a las políticas de accesibilidad al sistema público de salud de las poblaciones jóvenes. Especialmente en lo que refiere a aquellos menores de edad, acceso a los turnos médicos, o por cuestiones particulares como la prevención, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

<sup>25</sup> Este punto, que describe parte del carácter social de las situaciones de vulnerabilidad de estos jóvenes, será trabajado con más detalle en el capítulo 2.

**Cuadro 5. Régimen de tenencia de la vivienda para conglomerado Viedma –Carmen de Patagones segundo trimestre de 2011**

<b>Tipo de tenencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Propietario de la vivienda y el terreno	17767	71%
Propietario de la vivienda solamente	1109	4%
Inquilino/arrendatario de la vivienda	4161	17%
Ocupante por pago de impuestos/expensas	321	1%
Ocupante en relación de dependencia	45	0%
Ocupante gratuito (con permiso)	1150	5%
Ocupante de hecho (sin permiso)	49	0%
Está en sucesión	373	2%
Otra situación	81	0%
<b>Total</b>	<b>25056</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia según datos EPH, según CEPAL/CELADE procesado con Redatam+SP.

El cuadro 5, nos permite observar que más de un 25 % de la población, no tiene vivienda propia. Ante la falta de planes de vivienda sociales o créditos accesibles para la compra de terrenos y construcción, los sectores sociales de menos ingresos económicos residen en la periferia de la ciudad, en terrenos sin los servicios básicos como gas o cloacas, en viviendas de precaria construcción y escasas medidas de seguridad ante incendios, inundaciones o vientos. Otra de las opciones, es la convivencia con los grupos familiares de origen, generando altos niveles de hacinamiento en departamentos donde llegan a convivir hasta 3 o 4 núcleos familiares.

Si bien la población de referencia de este trabajo no cuenta en su mayoría con vivienda propia debido a su escasa edad, vivencian cotidianamente la precariedad habitacional, y las dificultades de sus referentes adultos para resolver esta problemática. Inclusive, para muchos de los jóvenes entrevistados es una de las preocupaciones inmediatas a resolver. Este ítem será profundizado en el capítulo 2 respecto de las condiciones habitacionales.

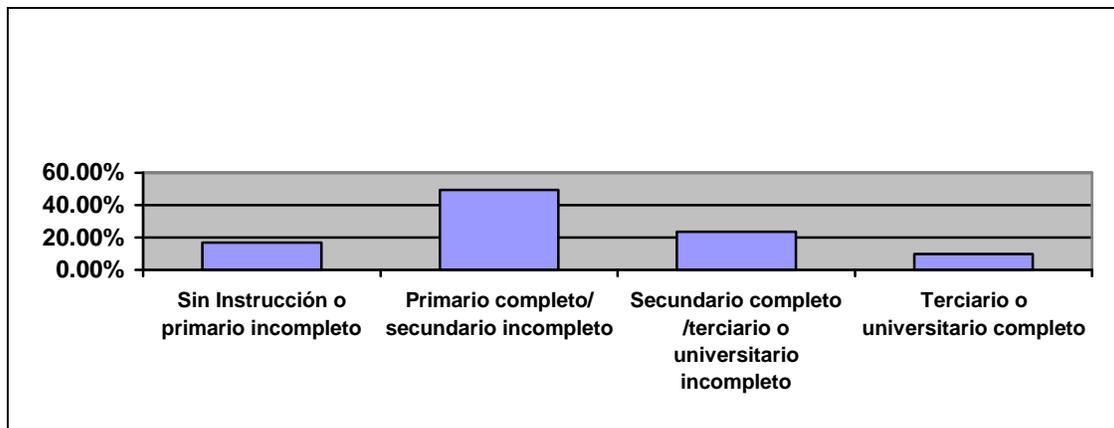
En cuanto al ámbito educativo, la ciudad de Viedma cuenta con centros de educación inicial, primaria, media, terciaria y universitaria tanto pública como privada.

Respecto de la población de referencia según el censo 2001, de 11.676 jóvenes de entre 12 y 24 años<sup>26</sup>, 8.063 asistían a la escuela lo que representa un 69 % del total de la población de esa franja etárea. El porcentaje asciende al 98 % entre los 12 y 14 años, 87 % entre los 15 y 17 y el 44,4 % entre los 18 y 24 años, reflejándose allí, la reducción notoria de cantidad de jóvenes que estudian.

Según los datos de la EPH correspondiente al segundo trimestre de 2011, de los 7946 jóvenes encuestados para la muestra el 100% ha transitado alguna experiencia escolar. De los mismos, el 85,66 % concurría en ese momento a la escuela y el 14,11% (1124 jóvenes) no lo realizaba. Se puede observar en líneas generales, que el porcentaje de concurrencia a la escuela mantiene la tendencia de alrededor del 86 % para los jóvenes entre 15 y 17 años, expresadas en el Censo 2001.

Respecto al máximo del nivel de instrucción alcanzado, dicho Censo refleja los siguientes datos para la localidad de Viedma:

**Cuadro 6. Población de 15 años o más por máximo de nivel de instrucción alcanzado**



Fuente: Elaboración Propia según datos INDEC. Censo 2001

Cabe destacar que estos datos, aunque desactualizados al 2011, reflejan aún la tendencia que se observa en los jóvenes seleccionados para este trabajo. En su mayoría terminan el ciclo primario, transitando dificultades que no les permiten finalizar sus estudios secundarios.

<sup>26</sup> La extensión de la edad hasta 24 años, refiere a las categorías que utiliza el INDEC en los datos publicados oficialmente. Si bien el estrato de 19 a 24 años no resulta significativo para esta investigación, ese grupo incluye a su vez a la población de 18 años, por lo cual se resolvió incluirlo.

Según lo establecido por la Encuesta Permanente de Hogares en el conglomerado Viedma – Carmen de Patagones, para el segundo trimestre de 2011 se registraran los siguientes datos respecto del máximo de instrucción alcanzado:

**Cuadro 7. Población de 15 a 19 años según nivel de estudio alcanzado segundo Trim. de 2011**

<b>Nivel de Estudio Alcanzado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Primaria incompleta (incluye educación especial)	275	3,46 %
Primaria Completa	169	2,12 %
Secundaria Incompleta	6315	79,29 %
Secundaria Completa	311	03,90%
Superior Universitario Incompleto	876	11,02%
<b>Total</b>	<b>7946</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia según datos EPH, según CEPAL/CELADE procesado con Redatam+SP

Estos datos corroboran lo enunciado respecto del alto nivel de abandono en la escuela secundaria. Aunque en este cuadro aparece mediado, por los encuestados que aún no finalizaron su nivel secundario, se observará luego que los niveles de secundario incompleto, se asemejan bastante a los porcentajes de lo relevado para nuestra población en particular.

Lo explicitado hasta el momento, resulta central para dar pie a la descripción del mercado de trabajo local, contexto fundamental para comprender luego los análisis de los capítulos siguientes, en relación a las trayectorias laborales y educativas.

### **1.3. El mercado de trabajo en Viedma. Contexto general. El acceso de los jóvenes a sus primeras experiencias laborales.**

Como fue expresado y en función de los procesos migratorios descriptos, el mercado de trabajo en Viedma se caracteriza por una fuerte impronta administrativa, resultando el Estado Provincial y Municipal el mayor empleador en términos absolutos, con una planta relativamente estable en los últimos años.

En este sentido, durante muchos años el ingreso a los cargos dentro de la estructura del Estado Provincial y sus poderes legislativos, judicial y ejecutivo,

fué también una fuente de empleo para personas de bajos recursos económicos y con poca capacitación específica, pudiendo participar de las categorías administrativas con posibilidad de carrera en los diferentes organismos como encargados de mantenimiento, limpieza, obras públicas, administrativos, etc. Esa posibilidad se fue reduciendo y precarizando gradualmente a partir de la década de 1990. Actualmente el ingreso al ámbito administrativo estatal es altamente reducido para los jóvenes que no tienen la opción de estudiar una carrera terciaria o universitaria.

Según los datos de censo 2001, la población de 14 años o más y en condiciones de actividad económica, representaba una 71,7 % del total de la población, y reflejaba la importancia del ámbito público como fuente de contratación. Se observaba a su vez, al ámbito privado (comercios, servicio, micro empresas) también como una fuente de empleos temporales, pero con una escasa oferta para la contratación.

**Cuadro 8. Población ocupada de 14 años y más según categoría ocupacional.**



Fuente: Elaboración Propia según datos INDEC. Censo 2001

En el cuadro número 9 se presentan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (segundo trimestre de 2011) para el conglomerado Viedma – Carmen de Patagones. Puede observarse que el empleo en la construcción es una de las ocupaciones absolutas de mayor porcentaje, al igual que las actividades comerciales y de servicios.

Asimismo, debe destacarse la continuidad de la preponderancia de los empleos dependientes de la Administración Pública o que de alguna forma están

vinculados a la misma como pueden ser la enseñanza, los servicios sociales y de salud.

**Cuadro 9. Tipo de ocupación principal para conglomerado Viedma – Carmen de Patagones  
E.P.H. segundo trimestre de 2011**

<b>Tipo de ocupación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura	617	02,0 %
Explotación de minas y canteras	81	00,1 %
Industria manufacturera	967	03,0 %
Suministro de electricidad, gas y agua	455	01,0 %
Construcción	3614	12,0 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	4041	13,0 %
Servicio de hotelería y restaurantes	381	01,0 %
Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones	1312	04,0 %
Intermediación financiera y otros servicios financieros	521	02,0 %
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1614	05,0 %
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6751	22,0 %
Enseñanza	3329	11,0 %
Servicios sociales y de salud	2362	08,0 %
Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	1916	06,0 %
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	3111	10,0 %
<b>Total</b>	<b>31072</b>	<b>100,0 %</b>

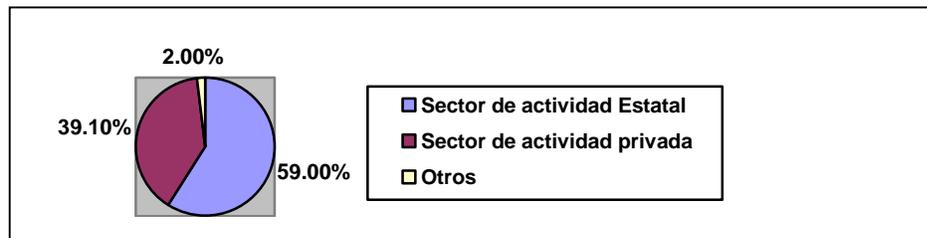
Fuente: Elaboración propia según datos EPH, según CEPAL/CELADE procesado con Redatam+SP

Para el segundo trimestre de 2011, la EPH muestra para el conglomerado Viedma- Carmen de Patagones un descenso del porcentaje de desocupados. Se debe tener en cuenta que para el mismo trimestre del año 2010, era del 7,1 % y para el segundo trimestre de 2009 era del 11,1 %.

Según lo expuesto, si bien resulta evidente la mejora en los índices de desempleo respecto de los datos recabados durante el Censo del 2001, esto no significa una mejora directa y permanente en las posibilidades de empleo de la población de referencia de esta investigación, especialmente en lo que implica la condición de las contrataciones y el tipo de empleo que, en función de las primeras evaluaciones de información recabada en entrevistas, resulta ser de alta precariedad e inestabilidad, siendo los jóvenes uno de los sectores más desprotegidos en relación a sus derechos laborales y explotación de su mano de obra, inclusive aquellos con ciertas capacitaciones, referencias y experiencias en sus ámbitos de trabajo.

Para finalizar esta caracterización, los datos aportados por el censo 2001 respecto de la división de actividad según sector y categoría ocupacional, nos sigue indicando la preeminencia de la actividad estatal y la importancia gradual y creciente del sector de comercio y servicios.

**Cuadro 10. Población asalariada de Viedma (excluido servicio doméstico) por rama de actividad según tipo y sector.**



Fuente: Elaboración propia según datos INDEC. Censo 2001

Esto mismo se observa en el cuadro precedente, la preeminencia del ámbito estatal, sin dejar de lado la relevancia del sector privado que involucra dos actividades fundamentales: la actividad comercial, con mucha rotación en el empleo, aunque mantenga la oferta laboral en rubros comerciales y de servicios, y las actividades empresariales, especialmente aquellas referidas a la construcción.

Podemos observar en el cuadro siguiente, que continúa la preponderancia de la categoría ocupacional del empleado, sea en el ámbito público o privado. La reactivación de la obra pública y las construcciones particulares en los últimos años ha generado un movimiento mayor de posibilidades de contratación en condiciones legales de algunos de los referentes adultos o de los jóvenes mismos, en empresas de construcción.

**Cuadro 11. Población ocupada por rama de actividad en Viedma.**

Categoría Ocupacional	Porcentaje
Patrón	4,70%
Cuentapropista	19,70 %
Obrero o empleado	75,60 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración Propia según datos INDEC. Censo 2001

Sin embargo, los requisitos para ingresar a las empresas privadas (nivel de capacitación, edad y libretas sanitarias) hacen de difícil acceso para los jóvenes

este tipo de empleo, desempeñándose mayoritariamente como ayudante de albañil en ámbitos privados situación que los expone a permanentes contextos de riesgo, precariedad laboral y explotación.

Para finalizar, se observarían a priori dos polos de empleos en vías de desarrollo que brindarían a mediano plazo alguna perspectiva de modificación en la oferta laboral, uno de ellos es el turismo y otro el proyecto I.De.Vi<sup>27</sup>, que intenta modificar el perfil fruti- hortícola que lo caracterizó desde sus inicios, con el incentivo en la plantación de frutas finas, nogales, avellanos y olivos, todas experiencias aisladas aún pero en vías de desarrollo que han generado alguna incipiente ocupación a aquellos jóvenes que les interesan estas áreas laborales.

#### **1.4. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal y las políticas públicas. Programas y experiencias de intervención en el área.**

##### **1.4.1. El Programa Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.**

Para finalizar la descripción del contexto local, y ahondando en el eje del contexto político, se considera pertinente mencionar la política social específica que se ocupa de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, para poder tener una presentación general de dicha propuesta y de los dispositivos que se implementan.

Hasta el momento, no se ha relevado ningún programa formal en la localidad de Viedma, que en sí mismo contenga las dos variables, es decir, que sea pensado para jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y a la vez tenga al eje laboral como prioridad. Es importante mencionar, que si se han registrado variadas experiencias comunitarias y programas provinciales desde las áreas de familia y capacitación (educación) que proponen al eje educativo -

---

<sup>27</sup> El I.De.Vi (Instituto para el Desarrollo del Valle Inferior) es el organismo provincial que administra, gestiona y coordina el desarrollo productivo del Valle Inferior del Río Negro. Un ambicioso proyecto (aun inconcluso en muchos de sus aspectos) de extensión del sector bajo riego del valle del río, generando parcelas productivas de distintas dimensiones y objetivos, con la intención de desarrollar un polo productivo local, con proyección de exportación nacional e internacional.

laboral como centro de su propuesta de trabajo con los jóvenes, entendiendo que excede a este proyecto su sistematización y análisis.

El Programa Provincial Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal<sup>28</sup> del año 2002, tiene como antecedente prácticas dispersas en diferentes organismos, ya que según lo relevado es desde mediados de los años 90 donde empieza a percibirse la complejización de esta problemática en la localidad de Viedma<sup>29</sup>.

Durante el año 2001, con la reestructuración y apertura de uno de los primeros hogares específicos para jóvenes en conflicto con la ley, comienzan a llegar desde los organismos nacionales los programas de Libertad Asistida, acotados al trabajo con jóvenes externados de hogares o en vías de externación. Gradualmente estas áreas se van fusionando y confluyen en una nueva unidad que organizó un modelo de atención diferencial según la problemática.

El programa provincial Jóvenes en Conflicto con la Ley, está reglamentado según el decreto Nro. 324 del año 2003, en vigencia desde junio de ese mismo año y continúa<sup>30</sup>, aunque actualmente atraviesa un proceso de reformulación.

En su texto, puede leerse un recorrido teórico de las categorías que durante las últimas décadas rigieron las intervenciones con jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, realizando un compendio histórico de cómo se construyó al adolescente como aquel “desviado de la norma”, tanto como la influencia de la idea de familia nuclear y de la educación como rectora del desarrollo de un sujeto funcional al orden social.

Respecto de la intervención, destaca el concepto de intervenciones socio – educativas como herramientas centrales para el trabajo con estos jóvenes, en

---

<sup>28</sup> El programa provincial Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal dependía del Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro, actualmente denominado Ministerio de Desarrollo Social.

<sup>29</sup> Esta percepción, no comprobada estadísticamente, resulta uno de los datos sobresalientes en las entrevistas con profesionales del área. Aquí, no se hace solo referencia al aumento en cantidad de jóvenes que se acompañaban, sino también a la variación y complejización de las situaciones con las que se intervenía, respecto a cantidad y gravedad de los delitos en las que se veían involucrados los jóvenes.

<sup>30</sup> Información disponible en:

[http://www.legisrn.gov.ar/LEGISCON/detallado\\_ley.php?ejecutar=DOCU.SECU%3D6696&tablas=leddocu+as+DOCU](http://www.legisrn.gov.ar/LEGISCON/detallado_ley.php?ejecutar=DOCU.SECU%3D6696&tablas=leddocu+as+DOCU)

tanto supone trabajar la responsabilidad penal de sus acciones. Se ocupa a su vez de definir conceptos centrales como la promoción social y la prevención, planteando que hay tres elementos claves para el trabajo con los mismos: la responsabilidad, la autonomía y la autoestima.

Sus dos objetivos generales se mencionan de la siguiente forma: 1) *"...Promover en el joven que ha cometido un delito, una actitud reflexiva que le posibilite "responsabilizarse de sus actos" modificar conductas o formas de vida tendientes a disminuir niveles de vulnerabilidad al sistema penal, aumentando la vigencia de sus derechos ciudadanos y potenciando las instancias de inserción comunitaria. 2) Teniendo en cuenta al joven en tanto sujeto de derecho, promover la responsabilidad que lo hace responder a las normas de convivencia democrática (y por ello responsable de la infracción) y el derecho a un proyecto de vida digno como protagonista de su destino..."* (Bajos, 2002: 30).

Esta intención general se explicita a través de dos objetivos específicos que apuntan a promover en el joven una mirada autocrítica, que le permita reconstruir su "mapa relacional" a nivel individual, familiar y comunitario y estimular la aprehensión de competencias, tendientes a elevar sus condiciones de socialización y empleabilidad, mediante la inserción en el sistema educativo y la transferencia de herramientas básicas para el trabajo.

La implementación del mismo, por ser de carácter provincial se realiza en Viedma y todas las localidades de la provincia de Río Negro, que sean sede de las delegaciones o sub delegaciones del Ministerio de Desarrollo Social.

En su implementación el programa supone dos dispositivos de intervención: los Centros de Contención (para internaciones con orden judicial) y el programa comunitario de nombre Libertad Asistida.

En cuanto a los centros de contención, se postulan como parte del área de promoción familiar como una instancia de tratamiento institucional personalizado y como último recurso en caso de extrema vulnerabilidad del joven, planteando "momentos" en el proceso de contención del mismo, una

instancia inicial de alojamiento cerrado en la institución y una segunda etapa de pre – egreso.

Las modalidades de intervención reconocen una faceta comunitaria, de vinculación del joven con actividades de su comunidad, una segunda de trabajo grupal permanente por dentro y fuera de la institución (con el joven, con los referentes institucionales y con las familias) y una tercera individual en relación a la historia particular de cada joven y la asistencia que el mismo requiera para su contención.

#### **1.4.2 El Programa de Libertad Asistida. La capacitación laboral en estas experiencias.**

Respecto del Programa de Libertad Asistida, como fue expresado, es una de los programas de intervención (la modalidad de intervención comunitaria) en el marco del Programa Provincial de Jóvenes en Conflicto con la Ley.

Cabe aclarar que según se expresa en el texto de su formulación, la inclusión de un joven en el mismo es entendida como una sanción de carácter educativo y social, dirigida a jóvenes que han cometido una infracción a la ley penal. El programa original entiende que, en tanto sanción, la Libertad Asistida es una respuesta a un acto infraccional donde necesariamente se produce una restricción de ciertos derechos, apostando a que esta no tenga un sentido punitivo sino que sea una respuesta educativa, en su propio medio social.

El mismo tiene como objetivo general, la responsabilización sobre la infracción cometida, que implica asumir las cosas que le sucedieron, reflexionar críticamente acerca de la infracción, sus implicancias, tanto para él como para la víctima. Ese “asumir” implica una toma de conciencia reflexiva, proyectar las consecuencias de los actos para poder elegir, aunque dicha opción sea el cometer un delito, que pueda comprender las consecuencias y responsabilidades de tal opción.

El programa apuesta, en su propuesta escrita a ofrecer una oportunidad de participar en un proceso educativo que apunte al desarrollo de la autoestima, la autonomía y disminuya la vulnerabilidad al sistema penal.

Este equipo interdisciplinario<sup>31</sup> prevé trabajar con los jóvenes y sus grupos familiares en los niveles comunitario, familiar e individual, iniciando un camino de conocimiento mutuo donde se generan instancias de reflexión sobre su cotidianidad.

*El nivel de intervención individual*, apunta a intentar entablar una relación estable, basada en la confianza y la referencia entre el joven, el operador comunitario y el profesional que intervenga en dicha situación. Su metodología básica es la reflexión o interlocución crítica, abordando con los mismos aspectos que hacen a su desarrollo vital y familiar, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones y con el objetivo de superar sus problemas positivamente.

Este proceso, pretende ser co - definido y autogenerado, en un trabajo individualizado ya que no todos los jóvenes transitan las mismas circunstancias. Depende así de cada situación, la orientación, intensidad, regularidad de entrevistas, y la priorización de los ejes centrales de trabajo, construyéndose de esta forma, una continuidad de la intervención particular con cada joven y su grupo familiar.

Respecto de la dimensión de *la dinámica familiar*, se la intenta comprender como un entramado determinante de las particularidades históricas y relacionales de cada joven. La intervención en este sentido, apunta sistemáticamente a fortalecer la figura de los referentes adultos positivos para el mismo, comprendiendo que la presencia del programa de Libertad Asistida en su vida debe ser por el menor tiempo posible, apostando a fortalecer el rol paterno, materno o del adulto de referencia.

---

<sup>31</sup> El equipo se conforma por un coordinador, profesionales (licenciados en psicología, psicopedagogía, abogacía y trabajo social) y operadores socio – comunitarios. Los operadores son técnicos de nivel terciario, estudiantes de carreras de las ciencias sociales o idóneos en el área. Se establecen referencias con cada joven, usualmente una dupla profesional – operador que diseñan la estrategia de intervención, y la sostienen en la práctica a través de entrevistas y tramitaciones puntuales al joven y su grupo familiar.

Más allá de los espacios que se sostengan individualmente y con los referentes familiares de cada situación, se prevén acciones comunitarias (talleres de reflexión, participación en redes barriales) vinculando al joven con actividades del propio programa o con otras de distintas instituciones barriales.

En este sentido en la *dimensión comunitaria de la intervención*, se toma contacto con las distintas instituciones comunitarias existentes para favorecer el armado de redes de contención social para el joven y su familia, apostando a disminuir las situaciones de vulnerabilidad social del grupo.

Por lo expuesto, en la ejecución de este programa resulta central, por un lado, el acompañamiento de los referentes adultos con los que convive el joven y por otro, los recursos vinculares y comunitarios disponibles para contenerlo y acompañarlo en su proceso de crianza, especialmente en su tránsito por la juventud.

El programa en su texto, plantea que existen ejes temáticos imprescindibles para las intervenciones en cualquiera de los tres niveles mencionados que son: la identidad, los derechos, la educación y capacitación, las habilidades sociales, la salud, la recreación, el deporte y lo laboral.

Se comprende de esta manera, la importancia de la existencia de los recursos humanos, materiales y de trabajo interinstitucional necesario para el desarrollo de esta tarea que tiene como eje central la palabra del joven, el encuentro en su espacio barrial y la construcción de alternativas para su bienestar.

Cabe aclarar que, el abordaje integral de las situaciones incluidas en el programa, es a su vez coordinado con otras instituciones locales (referentes de educación, salud, deportes y organizaciones de la sociedad civil), con los cuales se articulan intervenciones puntuales respecto de las necesidades inmediatas de los jóvenes.

En cuanto a las capacitaciones en oficios, no aparecen como un único eje o actividad propia del programa, por lo que la confluencia de estas alternativas de

intervención respecto de la formación laboral ha sido esporádica y acotada en los años de implementación de la modalidad Libertad Asistida, según los momentos institucionales y los programas provinciales o nacionales con los que se coordinan acciones.

En este marco, se han realizado diferentes experiencias entre ellas: talleres de capacitación laboral en oficios, talleres recreativos y pasantías laborales en comercios, empresas y organizaciones públicas y privadas de la comunidad, como instancias de capacitación del joven e inserción en una experiencia pre laboral, aspectos que serán retomados en el análisis de los siguientes capítulos.

## **CAPITULO 2**

**Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal en Viedma.**

## 2. Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal.

### 2.1 Juventud/juventudes.

Para comenzar a caracterizar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, resulta necesario entrelazar los desarrollos teóricos que puedan hacerla comprensible como categoría analítica en función de un momento particular en la vida de un sujeto<sup>32</sup>, y los datos de la realidad local, en una comunidad de mediana cantidad de población del interior del país.

Siguiendo el desarrollo teórico de Chaves (2010), podríamos afirmar que la sociedad se conforma por grupos de personas que transitan diferentes “momentos” de su vida, a los que se les asignan sentidos relativos, durante, antes y después de transitarlos, produciendo a su vez a los sujetos miembros de cada categoría, en dos formas, una *con sentido biográfico* (es decir cada persona o grupo va pasando por las diferentes etapas de su vida y construyendo una trayectoria<sup>33</sup>) y *con sentido histórico* (cada momento, va recibiendo a nuevos grupos que la conforman). Estos dos tipos de experiencias, son entendidas como parte del proceso de constitución como sujeto, en su capacidad de ser generadoras de identidad. La juventud es actualmente uno de esos momentos, prioritario en la conformación identitaria del sujeto y en este sentido, deben comprenderse los caracteres biográfico e histórico descriptos. La poca edad cronológica de la población de referencia de este trabajo, no debe ser tomada en cuenta o “medida” por los años, sino por las experiencias, trayectorias y saberes que los caracterizan y condicionan.

La sociedad capitalista occidental, se organizó entre otras distinciones, por la edad, la división social del trabajo, la asignación de roles a los distintos sexos, y generó una concepción de la vida por etapas, que se suceden cronológicamente de forma progresiva: cada una de estas fases tiene un “deber ser” establecido.

---

<sup>32</sup> Debe entenderse aquí: no como la totalidad de la experiencia, sino de situaciones puntuales o variables vinculares y contextuales que determinan la vinculación de un joven a acciones de infracción a la ley penal.

<sup>33</sup> Esta idea de trayectoria, debe ser tomada en cuenta a fin de enriquecer la idea de trayectorias laborales y educativas desarrolladas en los apartados tres y cuatro.

La autora mencionada, expresa también que esta concepción de la vida por “fases” se inicia en el siglo XIX, vinculada a los ideales de la modernidad y de la institucionalización de las diferentes “etapas”. Esto se materializa en el fortalecimiento de la intervención del Estado en el control de la escolarización, la salud pública, y de la ciencia que aportaba sus discursos de saberes disciplinares y profesionales que legitimaron las nuevas formas de control de los sujetos. El discurso jurídico, el científico, la criminología, la medicina y la sociología funcionalista brindaron sustento teórico a los cambios económicos de la época: el pasaje de la economía doméstica a la del libre mercado capitalista.

Se construye asimismo, una nueva denominación necesaria para ese momento histórico: *la adolescencia*. Siguiendo a Efrón (1996) debemos señalar que su surgimiento como categoría se encuentra vinculado a condiciones demográficas que requerían retardar el ingreso al mundo adulto para generar la prolongación de la escolaridad. Sin embargo, el autor nos advierte que la aparición de la adolescencia como categoría específica, fue acompañada con un correlato social: el miedo que inspiraban los jóvenes. Por un lado surge como necesidad de una nueva organización laboral, en función del crecimiento de la sociedad, y por otro como una forma de la sociedad de protegerse de sujetos peligrosos<sup>34</sup>.

Actualmente, el concepto teórico de adolescencia ha sido cuestionado, ya que a la comprensión del desarrollo cronológico de la vida, se le adjudicarían características psicológicas individuales vinculadas a permanentes crisis, asociándose inclusive, con una definición desde la concepción médica hegemónica. En este sentido Chaves (2010:29) nos advierte que esta “...lectura naturalista, permite siempre postular la noción como de aplicación universal: la adolescencia existiría en todas partes y del mismo modo básicamente como crisis...”.

---

<sup>34</sup> El autor lo considera en los siguientes términos: “... Además de generar interés, la adolescencia se convirtió en causa de diversos males en tanto esa franja de edad estaba asociada a violencia, brutalidad y sadismo (...) una forma de demonización en base a fundamentos psiquiátricos (...) por un lado la legitimación de una existencia, por el otro su anulación como sujetos concretos usando el recurso de la patologización.”. Efrón, Rubén (1996) En: Konterllnik, J (Compiladora) (1996:31)

Sin embargo, interesa mencionar un apartado del desarrollo teórico de Efrón (1996), que entiende a la adolescencia como un territorio, que no puede determinarse a través de límites rígidos, sino como un espacio de construcción subjetiva y social, que se edifica irregularmente en el transcurso del tiempo, por esto, proceso histórico con avances y retrocesos *“... donde la trasgresión, desde un cierto marco, bajo ciertos límites es uno de los tantos relieves geográficos de ese territorio...”* (Efrón, 1996: 34)<sup>35</sup>. En este sentido Efrón agrega *“... es en ese territorio donde se despliega la subjetividad del / la adolescente. En ese tiempo de reorganización estructural, que tiene como base las identificaciones pasadas, organizadas alrededor de los padres, se reorganizan en identificaciones más complejas que se van alejando del modelo original...”* (Efrón, 1996:34-35).

Este aporte particular de Efrón resulta pertinente para pensar la trasgresión y la infracción a la ley penal, como uno de “los relieves” que caracterizan a los jóvenes referentes de este trabajo, no solo la trasgresión en si misma, sino en las implicancias de ser “cooptados” por el sistema penal, los circuitos de asistencia –internación y estigmatización que esto supone. Sin duda, la realidad de los jóvenes de este trabajo cuestiona el “deber ser” esperado socialmente para este grupo.

Para esta investigación se optará por el concepto de **jóvenes**, entendiendo que su definición permite describir las situaciones y tránsitos observados en la población de referencia.

La juventud comienza a distinguirse como un sector social particular en la segunda post guerra, y se desarrolla debido a una gradual sumatoria de condiciones para que esto suceda. Entre diferentes elementos contextuales pueden mencionarse, el surgimiento de un mercado de consumo para los jóvenes; el incremento de los medios masivos de comunicación con campañas publicitarias y programaciones específicas para este grupo; la guerra como

---

<sup>35</sup> Este aporte de Efrón nos permite entender que es desde este espacio en donde se construye un “dinámica de la subjetividad adolescente”, no como algo estanco y dado sino en una continua construcción y estructuración.

generadora de dificultades en los procesos de crianza, que repercutiría en un aumento de la delincuencia juvenil a mediados de los años 50; los cambios educativos, especialmente la creación de las escuelas secundarias y la educación superior, así como la llegada de un estilo propio del joven: el rock.(Chaves, 2010).

En Argentina, es recién en las décadas de 1980 y 1990 donde la categoría de juventud comienza a ser eje en las temáticas de estudio de las ciencias sociales. En este sentido debe comprenderse como una categoría analítica, que no puede definirse exclusivamente por la edad o con características universales, la juventud no podría ser algo “dado” sino construido en las tensiones y contradicciones de las relaciones sociales entre grupos. Una categoría compleja, resultado de un proceso de construcción que contempla aspectos individuales – subjetivos y determinantes histórico-sociales o de contexto. Es decir, que este tránsito es vivenciado y comprendido de formas distintas según el sector social, cultural y económico de pertenencia.

Estas dos miradas (lo individual subjetivo y lo colectivo comunitario) resultan de importancia al momento de analizar los significados y las experiencias de los entrevistados en relación al ser joven en la localidad de Viedma, desde la perspectiva del tránsito de cada uno de ellos según el barrio de residencia y sus posibilidades socio – económicas.

Dejar de lado una mirada universal, nos permite mencionar que la juventud es comprendida de manera diferencial en las distintas sociedades y culturas, y según los momentos históricos, construyendo sentidos alternos y hegemónicos. En este punto, volvemos a retomar los aportes de Chaves (2010:36) respecto de comprender que *“...la construcción hegemónica del sujeto joven en la Argentina responde al estereotipo de un joven del sector medio – medio - alto en período de moratoria social. Esto si se toma la valencia positiva, porque para todo lo negativo el caso testigo será el joven de bajos ingresos, que en comparación con el joven normal – izado siempre sale perdiendo...”*.

Para profundizar este concepto, se retomarán nueve criterios básicos utilizados por Antonio Pérez Islas, en el *Informe de Jóvenes 1994 – 2000 del Instituto Mexicano de la Juventud*<sup>36</sup>. Este planteo menciona que la categoría juventud se caracteriza por **ser un concepto relacional**, es decir que solo cobra sentido en un contexto social general en el que puede definirse aquello que “no es lo juvenil”. En este apartado, el autor mencionado refiere a que la juventud debe ser comprendida como categoría atravesada por diferentes perspectivas como la edad, generación, el género y fundamentalmente la clase social.

Debe destacarse que las opciones laborales y educativas resultan de acceso diferencial según se sea hombre o mujer, en una sociedad desigual y excluyente. La forma en que vivencian los jóvenes referentes de esta investigación problemáticas como la falta de empleo, o el escaso cumplimiento de sus derechos sociales básicos, deben tener una caracterización local que los contextualicen para ser comprensibles.

Asimismo, **lo juvenil es históricamente construido**, como lo enunciamos en el principio de este apartado el contexto social, económico y político determina y configura el sentido del ser joven, en referencia a este punto es que se considera la existencia de diferentes juventudes. Y por esto resulta fundamental el tercer criterio a tener en cuenta, ya que aquello construido a través de las relaciones de poder entre los grupos sociales, también debe ser analizado desde su contexto puntual. **Este carácter situacional**, refiere a que el “ser joven” responde a contextos bien definidos, por lo que su detalle y caracterización permite evitar las generalizaciones.

Es decir, **lo juvenil se produce en lo cotidiano** a partir de los vínculos familiares, barriales, laborales o escolares y por esto **es cambiante**, construyéndose y reconstruyéndose en la interacción social donde se produce su significado y donde es determinado por las condiciones sociales, culturales,

---

<sup>36</sup> Estos aportes, se encuentran sistematizados en el texto: Pérez Islas, Antonio (coord.) (2000). Jóvenes he instituciones en México. 1994 -2000. Ed. SEP. Instituto mexicano de la Juventud. En Chaves, 2010: 37 -38.

políticas y económicas.

En este sentido, el contexto actual nos interpela respecto del consumo y los mercados especiales creados para los jóvenes. Comprender las necesidades humanas como necesidades sociales y desde allí pensar la lógica del consumo como estrategia del mercado, abre un abanico amplio de discusiones en cuanto a: porqué el joven transgrede la norma penal, qué aspira a ser y qué del ideal actual de persona quiere o puede alcanzar. Es decir, también existe hoy una construcción mediática de lo que el joven debe ser y como debe comportarse. Al decir de Reguillo Cruz “... *el crecimiento de una industria globalizada dedicada a la producción de bienes y mercancías para los jóvenes es pasmoso (...) La posesión o acceso a cierto tipo de productos implica acceder a un modo particular de experimentar el mundo que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias...*”(Reguillo Cruz, 2000: 81-82).

El análisis de los bienes y mercancías que se consideran “necesarios” en la actualidad es de una alta complejidad, en una cotidianeidad donde el poseer bienes materiales es presentado como el ideal del bienestar. El uso y abuso de sustancias tóxicas por ejemplo, también aparece en el relato de los entrevistados como “cosas que deben hacerse para estar dentro” de los valores sociales establecidos, al menos en lo que refiere a la pertenencia en sus grupos de pares o amigos. Muchas veces las acciones de infracción a la ley penal operan como un mecanismo inmediato, que permite resolver estas necesidades cotidianas, que el joven no encuentra otra forma de satisfacer.

Sin embargo, se debe advertir que estos procesos no se desarrollan exclusivamente en lo cotidiano, sino que **también se nutren y se producen en “lo imaginado”**, a través de canales y vías de construcción de identidad, como son en nuestros tiempos, la música, internet, los celulares, entre otros.

El octavo criterio refiere a que lo juvenil **es representado**, construyéndose en los ámbitos de disputa y tensión entre las percepciones de los mismos jóvenes y las de aquellas personas o instituciones externas a los mismos. Es decir, que el

ser joven, también se construye en ***función de las relaciones de poder que lo determinan.***

A fin de especificarlo en el tema que nos ocupa, podríamos afirmar por ejemplo, que la construcción histórica del ser joven debe ser comprendida también, a la luz de la historia de los intentos de controlarla, educarla, formarla y moldearla. Me refiero a políticas sociales e instituciones que signaron el tratamiento de la niñez-juventud y que cobran centralidad si se trata en particular de jóvenes que cometen o han cometido delitos.

Si bien se ha concretado la sanción de una legislación nacional que deja sin vigencia la antigua Ley de Patronato<sup>37</sup>, las prácticas de la mayoría de los organismos estatales, están signadas por la influencia del paradigma de la situación irregular. El mismo, entiende al sujeto como un menor punible, incapaz y por esto necesitado de tutela, en todas aquellas situaciones que el joven se encuentre en “peligro moral o material”<sup>38</sup>. Lo mencionado resulta un ejemplo claro de la mirada adulto céntrica que ha gobernado por muchos años los análisis y las intervenciones hacia estos grupos “... *los jóvenes deben ser guiados, enseñados, preparados, corregidos, encaminados, enderezados...*” (Chaves, 2010: 36).

En este campo, la Doctrina de Protección Integral instalada con fuerza de ley en nuestra Constitución en la Reforma de 1994, ha signado una serie de modificaciones, que comprende ya no a “un menor” sino a un sujeto pleno de derechos, activo y capaz de transformar su realidad. Este debate se inscribe actualmente en un momento de crisis y transición de las instituciones, una vez

---

<sup>37</sup>Hago referencia a la Ley de Patronato Nro. 10903 y a la Ley de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 26.061 y su correlato Provincial en Río Negro: Ley 4109.

<sup>38</sup>El concepto de “peligro moral o material” fue utilizado para definir el “estar” de niños o jóvenes en diferentes situaciones. En la ya derogada Ley 10903 (Ley de Patronato de Menores) se expresa: “*Art.21: A los efectos de los artículos anteriores, se entenderá por abandono material o moral o peligro moral, la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego o con ladrones o gente viciosa o de mal vivir, o que no habiendo cumplido 18 años de edad, vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren, en las calles o lugares públicos, o cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud...*” .

modificadas muchas de las leyes del paradigma anterior. La complejidad y la lentitud del cambio de concepción y por ende de las prácticas, hacen que este punto sea aún central al momento de realizar cualquier análisis de la situación contextual de las instituciones que trabajan con niños/as y jóvenes en la actualidad.

Este tipo de discursos, sumado a la concepción adulto céntrica y al contexto de la emergencia de los jóvenes como grupo social visible, hace que la juventud pueda ser analizada también como una paradoja, un lugar donde se sitúa lo peligroso y lo maravilloso a la vez, implicando una mirada optimista donde aparece vinculada a la idea de cambio constante y de futuro como corolario del ideal social y, una visión negativa donde la imagen de la adolescencia y juventud se liga al concepto de riesgo, con la idea de “grupo problema”.

En este sentido, los entrevistados de este trabajo hacen visible estos parámetros desde los que la sociedad los moldea y determina. Ambas caras de esta contradicción, especialmente en lo que refiere a su identificación como grupo problema, “los pibes chorros” versus los “jóvenes y sus proyectos, como ideal de futuro”. La captación por parte del dispositivo penal, supone una estigmatización que los ubica en una de las posiciones de la dicotomía presentada: son los grupos problema, los peligrosos. Imagen que se refuerza al tratarse de pequeñas ciudades y contextos barriales reducidos.

Para finalizar este apartado, el último criterio trabajado por Pérez Islas, refiere ***al carácter transitorio de la juventud***. A diferencia de otras condiciones como la de género, etnia o nacionalidad, responde también a una etapa biológica a la que se ingresa y de la cual en un momento determinado se es excluido.

A fin de avanzar en el desarrollo, resulta pertinente particularizar en la población de esta investigación, los jóvenes que han transitado contextos de vulnerabilidad e infracciones a la ley penal.

## 2.2. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal en Viedma.

“(…) Yo soy el error de la sociedad, soy el plan perfecto, que ha salido mal.  
Vengo del basurero que este sistema dejó al costado, las leyes del mercado me convirtieron en funcional.  
Vos me desprecias, vos me buchoneás, pero fisurado, me necesitás.

Soy parte de un negocio que nadie puso y que todos usan, en la ruleta rusa y yo soy la bala que te tocó.  
Cargo con un linaje acumulativo de mishiadura, y un alma que supura veneno de otra generación.  
Ya escucho las sirenas la policía me está encerrando,  
uno me está tirando, me dio en la gamba, le di a un botón.  
Pasa mi vida entera como un tornado escupiendo sangre (...) me dieron justo en el corazón (...)”

Yamandú y Tabaré Cardozo, Murga Agarrate Catalina.  
Espectáculo 2010. Gente Común. Cuplé La violencia

La definición del concepto de juventud, intentó vislumbrar los ejes centrales para pensar la población de referencia, permitiéndonos a su vez, enunciar parte de las problemáticas y las complejidades que la atraviesan y la determinan. Interesa en este apartado poder desarrollar la idea de situación de vulnerabilidad socio – penal.

Debe partirse de afirmar que la vinculación de un joven a una situación delictiva, no resulta siempre y de la misma forma, determinante en su cotidianeidad. En una primera instancia, la infracción a la ley penal esta multi determinada por factores individuales, contextuales y grupales más allá del delito mismo, y al ser entendida como una acción en un contexto de muchas otras, situada social e históricamente, no puede ser comprendida como definición única de ese sujeto. Inclusive, para los jóvenes que expresarían estar vinculados a delitos penales de manera reiterada, no son estas las únicas actividades que realizan, también estudian, trabajan o hacen deportes.

Por este motivo, no se utiliza para nombrar a la población de referencia el termino *jóvenes infractores a la ley penal* ya que se entiende que esta caracterización circunscribe la mirada que se tiene del joven solo al eventual delito cometido, dejando de lado el contexto y las trayectorias que lo hacen posible, en algunos casos, con decisión y planificación y en otros como una acción posible del acontecer grupal. El concepto de vulnerabilidad socio –penal permite comprender la complejidad de la realidad de estos jóvenes, no encasillándolos únicamente en su condición de infractores de la ley.

La categoría de vulnerabilidad socio penal, debe ser comprendida en sus dos dimensiones fundamentales; en primer término la idea de vulnerabilidad social y luego su vinculación con lo penal. Para desarrollar el primer término, tomaremos los aportes de Robert Castel (1997) en su libro *La Metamorfosis de la Cuestión Social*, donde se describen las transformaciones que ha tenido lo que denomina *la sociedad salarial* a partir de la crisis del trabajo asalariado y de las redes de sociabilidad de los sujetos acontecida en las últimas décadas a nivel mundial.

Si bien el concepto de trabajo es profundizado en el apartado cuatro donde se desarrolla específicamente la cuestión, debe destacarse como menciona Castel que el trabajo no es solo una relación técnica de producción sino “... *un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social...*” (Castel, 1997:15), el organizador por excelencia del modelo económico y político del siglo XX.

Aunque el ser asalariado no siempre fue una condición privilegiada, debido a que no tenía más riquezas que intercambiar que su fuerza de trabajo<sup>39</sup>, se constituyó en las últimas décadas en la matriz básica de la sociedad salarial. Su crisis, iniciada a fines de la década de 1970, se visualizó en las formas flexibles de contratación laboral, precarización, rotación y desempleo, a lo cual se suma la desestabilización de las seguridades sociales que la protección social, a través de la condición de asalariado, garantizó hasta mediados de la década mencionada.

A esta situación se le debe añadir el ingreso del modelo neoliberal, un Estado centrado y gobernado por la lógica del mercado, que implicó la transformación radical de la política pública en todas las áreas, especialmente en lo laboral, educativo, de salud y de asistencia social, que fueron guiadas por las premisas del recorte, la privatización y la focalización. En este sentido, el

---

<sup>39</sup> En palabras del autor, mencionaría “...*Olvidamos que el asalariado, que ocupa hoy en día a la gran mayoría de los activos y con el que se relaciona la mayoría de las protecciones contra los riesgos sociales, fue durante mucho tiempo una de las situaciones más inseguras, y también más indignas y miserables. Era un asalariado cuando uno no era nada y no tenía nada para intercambiar, salvo la fuerza de su brazo (...)* estar o caer en el salariado era instalarse en la dependencia, quedar condenado a vivir “el día” encontrarse en las manos de la necesidad...” (Castel, 1997:13)

concepto de vulnerabilidad social se asocia a la precarización de grupos sociales que estuvieron integrados, a través de la aparición de nuevas desigualdades económicas y sociales.

En este sentido, la vulnerabilidad que surge como producto de la crisis y pone en debate las problemáticas de la precariedad laboral, la desafiliación y la marginación, debe ser comprendida *"... después y con relación a un contexto de protecciones anteriores, después de que se hubieran impuesto lentamente poderosos sistemas de coberturas garantizados por el Estado social a partir, justamente, de la consolidación de la sociedad salarial..."* (Castel, 1997:14).

Si bien, el texto de Castel (1997) refiere especialmente a la realidad del asalariado europeo, que dista de la situación de empleo en Latinoamérica o Argentina, debe destacarse, el sentido de soporte de inserción social que el autor le otorga, y que ha operado también en la constitución del Estado Nación Argentino.

Existe, según Castel (1997), una fuerte correlación entre el lugar que ocupa el sujeto en la división social del trabajo y la participación en redes de sociabilidad, así como en los sistemas de protección, tanto vinculares como los que refieren al acceso a salud, educación y vivienda, protegiendo y garantizando su existencia. En palabras de Castel, esta correlación abre *"... la posibilidad de construir, lo que yo llamaría metafóricamente, zonas de cohesión social. Entonces, la asociación "trabajo estable/inserción relacional sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o mas bien (...) la desafiliación. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjugue la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad..."* (Castel, 1997:15).

La última frase, describe con bastante veracidad la situación de los jóvenes de referencia de esta investigación, no solo por la precariedad de las condiciones laborales y económicas personales y de sus referentes adultos, sino por la

fragilidad de los soportes de proximidad, que suponen la integración vincular y comunitaria. Castel (1997) advierte asimismo, que estas asociaciones no pueden establecerse de forma mecánica, por lo tanto son variables, ya que regularmente la precariedad laboral, puede ser compensada por las redes de protección que suponen el barrio de pertenencia del grupo, o estrategias alternativas de la familia o de sus referentes familiares más cercanos.

Es en este punto, donde se plantea la mayor complejidad respecto de la población joven de referencia, ya que su inclusión en el sistema y los dispositivos penales, determina que estas redes de protección usualmente sean más endebles, conflictivas o inexistentes. El permanente conflicto con la policía, el etiquetamiento por parte de las instituciones estatales<sup>40</sup> y judiciales, así como el conflicto con los vecinos<sup>41</sup> de diferente índole, o los desacuerdos familiares que originan su exposición a situaciones de infracciones a la ley penal, le agregan aún mayor vulnerabilidad de la que supone su casi nulo trabajo estable, las dificultades económicas y el acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

No se afirma aquí que la vulnerabilidad social genere o colabore con la eventual vinculación de los jóvenes a infracciones a la ley penal, sino que a la inversa, la situación de infracción a la ley penal, con las características descriptas, supone mayor vulnerabilidad social.

Con la afirmación del último párrafo, se comienza a dar cuenta del segundo término de la categoría teórica propuesta: lo penal. Este término debe ser comprendido en referencia a la situación puntual de cometer una infracción a la ley penal, cualquiera que esta sea<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> De salud pública, educación y asistencia social entre otros.

<sup>41</sup> Usualmente representado y presentado por los medios masivos de comunicación “como el pibe chorro de la esquina”, del que eventualmente se podría ser víctima. El conflicto establecido varía entre ser víctima de algún eventual delito, o que lo sea algún familiar. También se establecen diferencias por los ruidos, peleas, o el consumo de alcohol en la calle, entre otros.

<sup>42</sup> La definición de delito y la caracterización de dichas infracciones serán desarrolladas en el siguiente apartado.

A su vez, si bien no es tema de esta investigación su caracterización e implicancias, no puede dejar de mencionarse que la infracción a la ley penal, supone la activación de un extenso andamiaje institucional. La policía, los Juzgados Penales, las Defensorías Oficiales, los Programas Estatales Comunitarios como Libertad Asistida y los Centros de Contención entre otros, operan en la cotidianeidad de estos jóvenes constituyéndose en actores trascendentes, especialmente cuando la situación judicial del mismo es de alta complejidad, o se encuentra vinculado a delitos graves, por lo que puede determinarse judicialmente entre otras cuestiones, la internación provisoria.

Sin embargo, el incremento de la vulnerabilidad mencionado, refiere a los procesos de estigmatización y etiquetamiento que recaen sobre este grupo, una estigmatización atravesada institucionalmente, pero a la vez condicionada socialmente. A los conflictos reales, con la policía o los vecinos del barrio por las eventuales infracciones que comenten, debe sumársele todo aquello que la gente supone que realizan, o les adjudican. La habitual etiqueta de “pibe chorro” o “delincuente” acarrea consigo situaciones y enfrentamientos que van más allá del delito mismo y que paradójicamente en algunas ocasiones hasta pueden incrementarlo<sup>43</sup>.

La inclusión en el Programa Libertad Asistida, y aun más la internación provisoria en un Centro de Contención para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal, muchas veces supone desde otras instituciones comunitarias las exigencias de una “custodia especial”, de “sanciones preventivas” ante el miedo a un eventual delito o conflicto. La etiqueta de joven internado, es resaltada en función del resto de los jóvenes que concurren por ejemplo, al mismo ámbito escolar. Es decir, relaciones complejas que se establecen porque aquel que transgrede una norma, puede realizarlo porque hubo otro (institución, ley, Estado) que estableció que aquello no es una conducta permitida.

---

<sup>43</sup> Es usual que por ejemplo a un delito de robo, se le sume el de resistencia a la autoridad, o el de lesiones, o inclusive el inicio de sistemáticas investigaciones por otros delitos que nunca son comprobados.

En este sentido, Becker (2009) afirmará que todos los grupos sociales establecen reglas y regularmente intentan aplicarlas. Estas reglas, de carácter social, permiten definir que acciones son “correctas” y cuales son las “equivocadas” y por esto prohibidas. Por esto, enunciará que toda persona que intente quebrantar dicho acuerdo será visto como un *outsider*, un marginal. Para profundizar en este punto el autor, desarrolla la idea de desviación, no desde su carácter moral<sup>44</sup>, sino visto como un fracaso en el intento de obedecer a las normas grupales. Sin embargo, esa misma desviación es creada por la sociedad: *“... Los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales (...)¿Qué tienen en común entonces, quienes llevan el rótulo de la desviación? Comparten al menos ese rótulo y la experiencia de cargar con él (...) la desviación aparece como el producto de una transacción que se produce entre determinado grupo social y alguien que es percibido por ese grupo como un rompe normas (...) que un acto sea desviado o no depende entonces en que los otros reaccionan ante él. (...) El grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él. Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras. Los estudiosos de delincuencia juvenil dejan muy claro este punto. Los procesos legales contra jóvenes de clase media no llegan tan lejos como los procesos legales contra jóvenes de barrios pobres. Cuando es detenido, es menos probable que el joven de clase media sea llevado hasta la estación de policía; si es llevado a la estación de policía, es menos probable que sea fichado y, finalmente, es extremadamente improbable que sea condenado y sentenciado (...) estas diferencias ocurren aunque la infracción a la regla haya sido igual en ambos casos...”* (Becker, 2009:28 -32).

Si bien, el concepto de desviación es cuestionable a raíz de la impronta individual que le otorga a la “acción desviada”, interesa el desarrollo que Becker (2009) realiza del concepto de *etiquetamiento*. Parte de entender que los motivos

---

<sup>44</sup> Se afirmará en la presentación de la edición 2009 del texto de Becker: el autor refiere a *“... concebir la desviación no como algo sobre lo cual moralizar ni lamentar como falta de integración social; revelar el modo en que las reglas morales (y las clasificaciones sociales en general) son movilizadas por los creadores y promotores de normas...”* (Benzecry, 2009 en: Becker 2009:11).

de la desviación son siempre de carácter social, aunque muchas se ejecuten en la intimidad. En el ejemplo de los jóvenes de referencia (salvo contadas excepciones vinculadas a la tenencia de estupefacientes) usualmente hay una violación establecida como tal en el Código Penal, que involucra a un tercero.

Para el autor mencionado, ser descubierto y etiquetado tiene repercusiones en la vida social del sujeto y a su vez en la imagen que se hace la persona de si misma, porque genera un cambio importante en la identidad pública del individuo. En este caso la etiqueta de "ladrón" "delincuente" o "pibe chorro", se constituye no solo porque el joven trasgrede la norma, sino porque otro grupo social la califica como una trasgresión y aporta desde esta calificación a la construcción de una imagen de las personas que realizan dichas acciones específicas, una etiqueta, que según Becker (2009), el etiquetado también asume como propia.

Esta situación también es ejemplificada en su libro, respecto del rol del infractor a la ley penal. *"... para ser etiquetado como delincuente basta cometer un solo delito y a eso refiere formalmente esa palabra. Sin embargo la palabra tiene también una serie de connotaciones que especifican los rasgos auxiliares de todos los que llevan ese rótulo. Se presume que un hombre condenado por robo, es capaz de meterse a robar en una casa. La policía opera según esta misma premisa, y cuando investiga un delito arresta e interroga a delincuentes ya reconocidos. Es más, se espera también que sean capaces de cometer otros tipos de infracción, pues han demostrado ser "personas sin respeto por la ley". Por lo tanto, al ser detenido por un acto desviado, el individuo queda expuesto a la posibilidad de ser visto como desviado o indeseable en otros aspectos también..."* (Becker, 2009:52).

Este tipo de situaciones son recurrentes en la cotidianeidad de los referentes seleccionados para esta investigación. Resultan jóvenes cooptados por el sistema penal, que ingresan de muy chicos a los dispositivos institucionales y continúan sus trayectorias por los circuitos de institutos, hogares, centros de rehabilitación y juzgados hasta la mayoría de edad, en donde "el supuesto

amparo mágico que el Estado les otorgaba por ser menor de edad” se esfuma en tanto garantías y acompañamiento, quedando a merced de aquellas dos instituciones de adultos que parecían esperarlos: la policía y la cárcel.

Justamente, parte de la etiqueta de “pibe chorro”, supondría el discurso que nada se puede hacer respecto del delito por ser menores, porque “como son menores no pasa nada”, que encubre a su vez, un doble discurso: la posibilidad de que no se realice ninguna acción, “porque toda acción es en vano”, “ya están perdidos” o que la acción sea la “represión o el encierro”.

Esta situación de estigmatización ocurre también en las instituciones públicas, en las escuelas, en los organismos de desarrollo social, especialmente para aquellos jóvenes que han transitado alguna instancia de internación provisoria. Y sucede a su vez, en la cotidianeidad, en la calle, en el conflicto cotidiano con la policía y eventualmente con sus vecinos, que realizan reiteradas presentaciones exigiendo mayor seguridad. La violencia que muchas veces caracterizan las infracciones a la ley que realizan, así como el uso de armas o los eventuales robos en sus propios barrios rompiendo el código de que *“en el barrio no se roba”* tiende un manto de desconfianza en un contexto social de por sí violento y conflictivo.

En este sentido, es que se considera que agregar el concepto de “lo penal” a la categoría de vulnerabilidad social, debe ser leído desde esta lógica de estigmatización y etiquetamiento para comprender porque las infracciones a la ley penal suponen mayor vulnerabilidad.

Para finalizar, el concepto de vulnerabilidad socio – penal también puede comprenderse vinculado al criterio de vulnerabilidad pisco –social que definen Domínguez Lostaló y Di Nella (1996), *“... Se parte del supuesto de que no existe peligrosidad en las personas si antes no han sido vulnerables. La situación de vulnerabilidad se juega predominantemente frente a lo social. La vulnerabilidad psico-social es el grado de fragilidad psíquica que la persona tiene por haber sido desatendida en sus necesidades psico sociales básicas: seguridad afectiva, económica, protección,*

*educación, tiempo de dedicación, así como también, comida, agua potable, trabajo y salud, que la coloca frente a las instancias punitivo represivas del control social formal e informal...*" (Domínguez Lostaló y Di Nella, 1996: 25-26). Este concepto se enmarcará en lo que los autores llamarán *clínica de la vulnerabilidad*, como una propuesta de intervención con jóvenes que han cometido delitos.

Considero necesario hacer hincapié en lo que sigue de este apartado, en el carácter social del criterio de vulnerabilidad. Para esto, se caracterizará con datos concretos de los jóvenes de referencia la vulnerabilidad social mencionada tomando las siguientes variables: sexo, edad, grupo de convivencia, cantidad de hermanos, adultos referentes, hijos, condiciones habitacionales, acceso a servicios básicos, ubicación de la vivienda, tránsitos institucionales, asistencia material o alimentaria y actividades de tiempo libre.

Para este estudio se han seleccionado 33 jóvenes varones entre los 16 y los 18 años. Al momento de la realización del trabajo de campo, como fue mencionado, este era el total de jóvenes incluidos en el Programa Libertad Asistida Viedma, que se encontraban por disposición judicial involucrados en una investigación de delito penal como victimarios.

Este grupo, representa el 59% de la población total del programa, que también atiende a jóvenes en la misma situación de vulnerabilidad que no poseen causa judicial formal, pero que ingresan al mismo por demanda espontánea individual, familiar o de otra institución. La mayoría (45,5%) que tiene 18 años, ingresaron con menos edad al dispositivo mencionado.

Los márgenes entre 16 y 18 años, se establecen según lo estipulado por la Ley Nacional 22.278 en donde se establece la edad de punibilidad y coinciden con las edades previstas para la intervención en el Programa de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal. La ley citada en su artículo 1 establece que no es punible alguien menor a 16 años, y menor de 18 años respecto de delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, con multa o con inhabilitación. Asimismo en su artículo 2, enuncia que

es punible el menor de dieciséis a dieciocho años de edad que incurriere en delito que no fuera de los enunciados en el art. 1.

**Cuadro12. Cantidad de jóvenes por edad.**

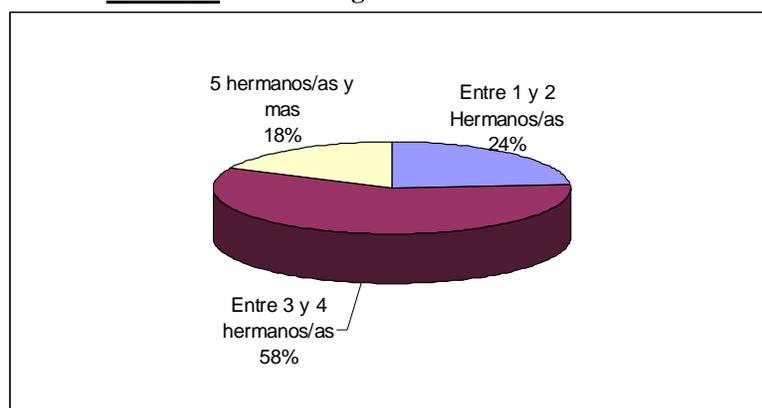
Edad	Cantidad	Porcentaje
16 años	10	30,30%
17 años	8	24,20%
18 años	15	45,50%
<b>Total:</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas

Como fue mencionado en el apartado metodológico, se selecciona dicho recorte de población debido que podría afirmarse según oficio judicial que se encontrarían vinculados a un delito penal y que podrían ser declarados responsables del mismo con las consecuencias que ello supone, debido a que los jóvenes con menos de 16 años, son considerados inimputables.

En cuanto a las características generales de organización familiar, la totalidad de estos jóvenes tienen hermanos/as convivientes, y son miembros de grupo familiares numerosos. Como puede observarse en los cuadros siguientes, casi el 60 % tiene de 3 a 4 hermanos y el 45,45% convive además con al menos uno de sus progenitores y hermanos/as.

**Cuadro13. Jóvenes según cantidad de hermanos/as**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

**Cuadro 14. Jóvenes por grupo de convivencia.**

<b>Convivencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Vive con ambos progenitores y hermanos/as	7	21,21%
Vive con su madre y hermanos/as	8	24,24%
Vive con su padre y hermanos	2	6,06%
Vive solo con hermanos/as	5	15,15%
Vive con madre, padrastro y hermanos/as	1	3,03%
Vive con referentes de su familia ampliada (tíos, abuelos)	6	18,18%
Vive con su padre, madre y otros adultos referentes de su familia ampliada	2	6,06%
Alterna lugares de residencia en domicilio de distintos familiares	1	3,03%
Vive con su pareja e hijos	1	3,03%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas realizadas.

Del segundo cuadro, debe destacarse el bajo porcentaje que convive con sus dos progenitores en relación al total. Estos jóvenes pertenecen en su mayoría, a familias que se han ido conformando a lo largo de los años entre diferentes parejas, en especial de su mamá, con quien residen en lo general (24,24%). Esta situación muchas veces dificulta el establecimiento de límites claros en función del rol, que se tensa aún más ante la aparición de la trasgresión a la ley, por los conflictos familiares internos y del grupo con la policía, en los recurrentes allanamientos policiales a los domicilios.

Si analizamos los altos porcentajes de los grupos familiares con un solo referente adulto, así como las situaciones donde los jóvenes viven solos y lo comparamos con la cantidad de hermanos, pueden comprenderse los permanentes conflictos y dificultades para dar respuesta ante las tramitaciones que implican eventuales demoras policiales de uno de los integrantes del grupo.

Es recurrente entre los adultos del grupo, las expresiones de “estar cansados” “de no llegar a buscar a sus hijos ante un conflicto con al policía por tener que cuidar a otros hijos/as mas chicos” entre otras expresiones similares. A su vez, debería mencionarse que la intervención del adulto responsable del joven usualmente sucede una vez establecido el conflicto, ya sea en el ámbito barrial o una vez que el joven se encuentra demorado en comisaría.

También resulta significativa la cantidad de jóvenes que residen con otros referentes adultos familiares que no son sus padres. Si agrupamos estos datos, podemos llegar a la síntesis de que de los 33 jóvenes seleccionados el 45,5 % vive al menos con uno de sus padres, siendo alto también en referencia a los valores parciales la cantidad que conviven con otros referentes familiares como tíos y abuelos.

Más allá de la convivencia, cabe destacar que según lo relevado un 36 % de los jóvenes manifiesta, no tener ningún referente adulto en su vida cotidiana. La totalidad restante se divide entre familiares adultos de su familia ampliada no convivientes. Esta variable es de importancia, más allá del lugar de residencia del joven, ya que permite dar cuenta de la cantidad de personas adultas que resultan significativas para el mismo, en el acompañamiento que requiere el tránsito por la juventud.

**Cuadro15. Jóvenes según referencia adulta.**

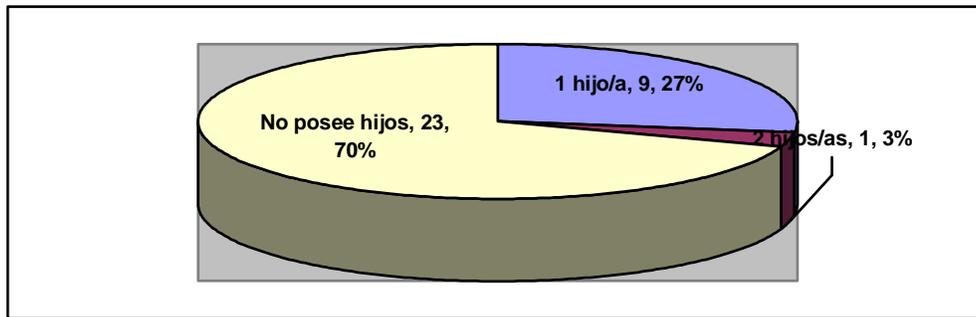
<b>Referencia adulta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Abuela/abuelo no convivientes	10	30,3 %
Padre/madre no convivientes	5	15,5 %
Tías/tíos no convivientes	3	9,0 %
Posee varios referentes adultos de su familia ampliada	3	9,0 %
No cuenta con referente adulto	12	36,3 %
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

En referencia al texto de Castel (1997) interesa destacar que esta complejidad familiar descrita resulta de fundamental importancia para comprender como operan las redes de contención y protección para con estos grupos, que a las dificultades propias de la etapa adolescente – joven, se le suma las trasgresiones a la ley penal. Si bien debe considerarse que el delito sucede como una acción del joven, también debe tenerse en cuenta cuales son los recursos reales de contención; como fue expuesto según los aportes de Domínguez Lostaló y Di Nella (1996), debe partirse de que no existe peligrosidad en las personas si antes, no han sido vulnerables.

Otro aspecto a tener en cuenta para pensar el lugar del joven en la dinámica familiar es que deba asumir responsabilidades adultas como el cuidado de hermanos/as de menor edad o una paternidad temprana no planificada. En este sentido, un 30 % de los 33 jóvenes de la muestra es padre.

**Cuadro16. Cantidad de hijos.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

Si esto es articulado con la variable convivencia, veremos que solo uno de estos 10 jóvenes convive con la mamá de su hijo/a. En la mayoría de los relatos, no se hace referencia a una convivencia o proyecto en pareja y en casi la totalidad sus hijos viven con su madres en los domicilios de la familia de la misma. Esta situación debe ser entendida de manera independiente al vínculo de pareja. En varias ocasiones la relación continúa más allá de la convivencia, inclusive manteniendo un vínculo cotidiano con sus hijos.

Otro aspecto de la caracterización de la población a tenerse en cuenta es que en un alto porcentaje, estos jóvenes han atravesado alguna experiencia de institucionalización por diferentes motivos; es decir que estuvieron separados de su núcleo convivencial, ya sea por situaciones proteccionales, de salud o internación por vinculación a delitos.

Del total de los 33 jóvenes, el 45,5 % de los mismos han sido internados en diferentes instituciones y de ese porcentaje el 60 % en Centros de Contención para jóvenes en conflicto con la ley, con las experiencias de control y restricción de la libertad que estas suponen. Debe tenerse en cuenta asimismo, las

situaciones de aquellos que han transitado por varias instituciones en diferentes momentos de su vida.

**Cuadro17. Jóvenes según tránsitos institucionales.**

<b>Tipo de Institución</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Centros de Contención para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	8	57,14 %
Hogar Proteccional	1	07,14 %
Comunidad Terapéutica para tratamiento de adicciones	1	7,14 %
Escuelas Albergues	1	7,14 %
Centros de Contención y Hogar Proteccional	2	14,28 %
Hogar Proteccional, Centro de contención y Comunidad Terapéutica.	1	7,14 %
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas realizadas.

Tanto las internaciones en centro de contención, como la posterior inclusión en programas como Libertad Asistida, suponen la posibilidad de que estos jóvenes sean caracterizados y discriminados por su vinculación a eventuales delitos. Supone una estigmatización no solo porque se le adjudican delitos que la justicia no comprobó fehacientemente<sup>45</sup>, sino por lo que implica en el ámbito barrial esta situación, que se suma a la usual exposición del joven, cuando esta con sus grupos de pares en la calle o esquinas.

Respecto de las condiciones habitacionales, la mayoría de los jóvenes residen en barrios periféricos de la localidad de Viedma, que se encuentran por fuera del casco urbano céntrico, coincidiendo con los barrios de menores recursos económicos. Si partimos de entender al delito, como una acción posible para cualquier sujeto, puede entenderse como parte de la estigmatización penal, que el joven “infractor” pertenece a determinados sectores sociales y no a otros. Este planteo, central para poder comprender que cosas supone ser captado por el sistema penal y encontrarse en conflicto con la ley, debe ser asociado a su vez a

<sup>45</sup> En este punto, se observarían inclusive menos garantías procesales respecto de los tiempos, que la que reciben los adultos. Es útil recordar en este punto, que en la localidad de Viedma la declaración de la responsabilidad penal sucede luego de los 18 años.

lo descrito en el apartado sobre juventud respecto del imaginario del joven en cada sociedad.

Es claro que esta inclusión en los dispositivos del sistema judicial, los aleja del ideal de juventud esperado; este grupo es, lo que socialmente se rotula como “los jóvenes peligrosos”, situándolos en la opción por el robo como una acción única y opuesta al ideal del joven trabajador. Si bien no es tema de esta tesis, en este punto no puede obviarse señalar el lugar negativo que se presenta en los grandes medios de comunicación respecto de estos jóvenes.

A todo lo expuesto debe agregarse que la lógica centro – periferia y las rotulaciones operan intensamente en una localidad de mediana población, donde inclusive, se rotula al barrio según las circunstancias negativas de pocas personas que allí residen. No es extraño escuchar en las entrevistas “...¡Ah! no, yo a ese barrio no entro, si ahí viven todos los chorros, si entras ahí te matan” “ese estuvo en el hogar, lo único que hace es robar y no tiene arreglo...”<sup>46</sup>.

Para continuar con la descripción de la situación de vulnerabilidad social, lo cierto es que los jóvenes de referencia transitan dificultades económicas, tanto en la satisfacción de sus necesidades básicas como en lo que implica su inclusión en el mercado formal de trabajo<sup>47</sup>. En cuanto a las condiciones habitacionales por lo general se trata de viviendas de material, pero por su precariedad y dimensiones en relación a la cantidad de personas que viven en cada domicilio, no alcanzan a cubrir las necesidades básicas del grupo.

En los siguientes cuadros se caracterizan en líneas generales las condiciones habitacionales, según el tipo de vivienda y el acceso a servicios básicos.

---

<sup>46</sup> Estas frases, no responden al trabajo de campo específico de esta tesis y son recuperadas de las instancias de entrevistas como trabajador social del área temática.

<sup>47</sup> En este sentido, la inclusión de los referentes adultos en el mercado laboral, aparece como de una alta precariedad, ítem que será desarrollado en el apartado 4. Debe aclararse, que no se contaba con datos fehacientes respecto del área de ocupación y condición laboral de los referentes adultos, suficientes como para poder elaborar un cuadro descriptivo detallado de dichas variables.

**Cuadro18. Tipo de Vivienda.**

<b>Tipo de Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Vive en vivienda de material	21	63,3 %
Vive en departamentos de material	9	27,2 %
Vive en casilla de madera/nylon	3	9,9 %
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas realizadas.

De este cuadro debe destacarse, el alto porcentaje de viviendas construidas de material. Sin embargo, esto no siempre supone las condiciones básicas necesarias, la vulnerabilidad se expresa en el no acceso a la totalidad de los servicios básicos, aunque esta situación difiere sustancialmente según cada grupo familiar.

**Cuadro19. Acceso a servicios Básicos<sup>48</sup>.**

<b>Acceso a Servicios</b>		<b>Porcentaje</b>
Luz	33	100 %
Gas	22	66,6 %
Agua	33	100 %
Cloacas	19	57,5 %

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas realizadas.

En este caso, se destaca el bajo acceso a la red de gas y cloacas. En algunas escasas situaciones, existe la posibilidad de tenerlos pero el grupo familiar no posee su vivienda conectada al servicio. En la mayoría de las situaciones no se cuenta con la posibilidad de conectarse a las redes de los dos servicios que surgen como carencias.

Habitualmente, la decisión de independizarse de la familia de origen los sitúa en un contexto de mayor vulnerabilidad respecto de lo habitacional, ya que ante la falta de posibilidades reales, como tantas otras familias optan por la ocupación de terrenos en los cuales se instalan casillas de madera cantonera de precaria construcción, hasta tanto consiguen mejorar dichas condiciones.

Esta situación esta acompañada usualmente por dificultades en el acceso a los servicios básicos como cloacas, luz, gas, asfalto, entre otros. El recurso de las

---

<sup>48</sup> Este dato específico se reconstruye a partir de datos aportados por los técnicos/profesionales de cada situación y en función de los servicios básicos instalados en cada barrio.

conexiones clandestinas, con el riesgo que estas implican, resultan estrategias inmediatas para paliar las precarias condiciones de subsistencia.

En función del contexto señalado, pueden comprenderse las dimensiones del siguiente cuadro que nos muestra los porcentajes de asistencia requeridos por este grupo seleccionado para la muestra. Más del 50 % de los jóvenes que se encuentran vinculados a delitos penales reciben algunas asistencia por parte del Estado, especialmente alimentaria o ante urgencias materiales puntuales (construcción, ropa, etc.).

**Cuadro20. Jóvenes según asistencia alimentaria o material**

<b>Modalidad de Asistencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Percibe asistencia alimentaria de organismo o programas estatales provinciales.	10	30,3 %
Percibe asistencia alimentaria y material ante demandas puntuales por parte de programas estatales provinciales.	5	15,1 %
Percibió subsidio por situación económica por parte de organismo provincial en el último año.	4	12,2 %
Percibe asistencia alimentaria por parte de organismo nacional.	1	03,3 %
Percibe asistencia material puntual (ropa, útiles escolares, materiales de construcción) ante demanda del joven	3	9.90%
Percibe pensiones nacionales por discapacidad por parte de algún miembro del grupo familiar.	1	3,3 %
No percibe asistencia alimentaria o material	9	27,2 %
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

Asimismo, corresponde hacer la aclaración de que en entrevista se referencia que la asistencia recibida usualmente es de carácter mensual y que es distribuida entre los diferentes miembros del grupo, generalmente numeroso, por lo que no constituye un ingreso de importancia o definitorio en la economía familiar. Debido a no poseer datos específicos al momento de la realización del trabajo de campo, no se pueden realizar aportes respecto de la incidencia del Programa de Asignación Universal por Hijo, vigente desde 2009.

A todas estas variables sociales les sumo para concluir, aspectos de la cotidianidad de los mismos que vienen a ilustrar algunas de las características delineadas en el marco teórico sobre juventud. Por un lado, la importancia de los grupos de pares, que resalta en las entrevistas realizadas como una de las

actividades centrales; más allá de la escuela o alguna actividad laboral o de formación, por lo general el uso del tiempo libre se asocia al “estar con amigos” o “con los pibes” en diferentes espacios barriales. “Las esquinas” se constituyen en el relato de estos jóvenes no solo como el espacio físico en si mismo, sino como un lugar de pertenencia y encuentro con sus pares.

Para nuestros entrevistados, el ser joven refiere especialmente a estar con amigos, o como se nombran particularmente: “estar con los pibes”, denominación que los incluye especialmente dentro de un grupo etareo y que los construye como grupo de pares. Esta denominación, parecería no tener una connotación particular, es decir, “son pibes” los amigos y aquellos que no lo son, los más niños “son pibitos”, los de mediana edad “chabones” y los adultos, generalmente son nombrados como los “viejos”. A la condición de “pibes”, se le agregarán después distintos calificativos, que incluyen directamente una valoración, que determinarán luego las condiciones de esos vínculos, como nos comenta Cesar (18):

**Cesar:** “... Yo conozco muchos pibes, con algunos todo bien, con otros no y algunos nada eso, el tema también es lo del barrio, viste, por ejemplo yo con los del (menciona un barrio) no me junto porque son todos “transas”<sup>49</sup>, a veces también tengo problemas con algunos por “atrevidos”<sup>50</sup>...”.

Asimismo, y retomando los planteos teóricos sobre el concepto de juventud, en tanto su carácter cotidiano y relacional, el ser “pibe” también puede asociarse a su vez con su grupo de referencia como “los pibes del barrio con lo que me junto” o “mi junta”, en referencia al grupo de pares habituales, aunque debe aclararse que el término “junta” es utilizado, usualmente por sus referentes adultos de manera despectiva.

El barrio se construye entonces en una fuente de identidad que los agrupa y organiza, más allá de que dentro de un mismo barrio existen grupos diferentes

---

<sup>49</sup> En referencia a quienes venden drogas.

<sup>50</sup> Significando un exceso de confianza en el trato, o alguien que los interpela, lo incomoda, arremete o cuestiona, dependiendo de la situación.

de amigos. Esta pertenencia barrial puede permanecer en el tiempo o diluirse gradualmente a la vez que el joven incursiona en el mundo adulto, y por diferentes motivos comienza a relacionarse con otros grupos o sectores de la ciudad.

Asimismo, Mariana Chaves (2010) alerta que la categoría juventud debe ser especificada como concepto en su carácter relacional; en este sentido, “los pibes del barrio” se construyen en tanto códigos comunes como puede ser la permanencia en las esquinas, el compartir gustos musicales, actividades recreativas o de ocio, pero a su vez se construyen como diferentes a todos aquellos que “no son pibes”. Es común, en las entrevistas con los referentes adultos que a “los pibes” de determinados grupos, se los asocie con actividades delictivas o al menos como generadores de conflictos vecinales.

Si bien en ninguno de los jóvenes entrevistados surge denominarse de esta manera, esta percepción se vincula con la idea del “pibe chorro”, imagen alimentada por los grandes medios de comunicación, bandas musicales de cumbia y grupos que se definen de tal forma, especialmente en las grandes ciudades. Esta temática en particular esta abordada en profundidad, por Miguez (2004, 2008) que ha dedicado su esfuerzo al estudio de los códigos grupales y construcción de identidad en estos jóvenes.

A partir del primer relevamiento realizado, se sintetiza el presente cuadro que agrega a las primeras ideas, datos puntuales respecto de las actividades de los jóvenes en su tiempo libre.

**Cuadro 21. Jóvenes según ocupación del tiempo libre**

<b>Actividades de Tiempo Libre</b>	<b>Porcentaje</b>
Realiza actividades recreativas - deportivas en ámbitos públicos	27,2 %
Realiza actividades recreativas - deportivas en ámbitos privados	9,0 %
Realiza actividades artísticas - culturales en ámbitos públicos	3,0 %
Participa de Actividades religiosas	3,0 %
No realiza actividades en su tiempo libre	57,5 %
Total	100%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

Es el alto porcentaje de jóvenes que no realizan ninguna actividad en su tiempo libre. Debe tenerse en cuenta a su vez, que el tiempo de esparcimiento y actividades con grupos de pares, no se encontraba incluida entre las categorías relevadas. Por lo recabado en las entrevistas en profundidad realizadas, mucho de este tiempo libre sin actividad formal es ocupado por actividades con amigos como pueden ser paseos, salidas nocturnas, encontrarse en lugares referenciales del barrio o la ciudad. Una aclaración también pertinente es en referencia a las actividades recreativas deportivas en el ámbito público, en su mayoría refiere a la práctica de deportes, especialmente fútbol en el ámbito comunitario, no implicando una sistematicidad en dichas acciones.

A fin de dar continuidad a esta propuesta de descripción y análisis, se desarrollará la particularidad del grupo de referentes empíricos respecto de las infracciones a la ley penal, quedando pendiente de las variables sociales las categorías y datos sobre el trabajo y la educación que serán presentadas y desarrolladas en los capítulos pertinentes.

### **2.3 Sobre las causa penales. El delito. Más allá del debate sobre la peligrosidad.**

“...Estudiar el delito resulta incomodo. El sociólogo sabe que toca un tema ligado con los fantasmas mas recónditos de una sociedad y teme, el también, que su trabajo contribuya a acrecentar los medios y los prejuicios de su época...” (Kessler 2004:10)

Este apartado apuesta a profundizar en el segundo término del concepto de vulnerabilidad socio – penal y comienza con una idea que es casi una obviedad: *el delito existe y supone cuando se realiza, algún daño a otro/a.*

Este daño, de diferentes características (físico, material, económico) así como las motivaciones y las consecuencias para las personas que los cometen ha sido un antiguo tema de las ciencias sociales, que construyeron según los

momentos históricos e intereses políticos, científicos y económicos, explicaciones diferenciales a dicha situación.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Siguiendo sintéticamente los planteos de Gabriel Kessler en su libro *Sociología del delito amateur*, entre ellas podemos encontrar: *las teorías culturalistas*, que plantean que existiría un sistema de valores que favorecerían la acción delictiva, es decir presupone que el comportamiento delictivo se aprende (principio de aprendizaje) y que además, se aprende con otros pares (principio de asociación diferencial). Estos esquemas fueron desarrollados especialmente en los años '30 en Estados Unidos. Dentro de este grupo se destacan los aportes de la Escuela de Chicago, que utilizaron estas ideas para vincular al delito con las características culturales de ciertos grupos de inmigrantes, centrando su trabajo en la asociación entre la "desorganización" producto del rápido crecimiento urbano y la migración a través de múltiples estudios. Estas teorías fueron discutidas adjudicándoles un juicio moral en contra de la vida en las ciudades, ya que asociaría urbanización y delito.

Posteriormente, también en la producción teórica norteamericana, se comienzan a desarrollar las llamadas *teorías del control social*. Los teóricos de esta corriente, presuponen que en las circunstancias propicias cualquier persona podría cometer una infracción penal, ya que encontraría una satisfacción más inmediata que el respeto a la ley, afirmando que si una persona comete un delito es porque se encuentran debilitados los lazos que lo vinculan con otros miembros de la sociedad, a través de la familia, la escuela y el ambiente profesional.

Asimismo, también en el marco de los desarrollos teóricos funcionalistas, se abre un debate con *las teorías de la tensión*. Estas, plantean que existiría en la persona que delinque un experimentar de fuerzas contradictorias que le generarían un conflicto interno que se resolvería aceptando un "rol de delincuente". Al decir de Kessler "... así, el delito es definido como una suerte de rol en el sentido estructural - funcionalista, es decir como una relación establecida entre el actor y los otros con una significación funcional para todo el sistema social. Las fuentes de tensión han sido clásicamente tres: la situación social (pobreza), el género (masculinidad) y la edad (adolescencia o adultos jóvenes)..." (Kessler, 2004:273). Un ejemplo es la teoría de la tensión de Robert Merton, que plantea el conflicto entre estructura social y valores culturales (entre los medios considerados legítimos por la sociedad y los medios posibles para alcanzarlos). Se destaca de estos planteos su capacidad para explicar contextos puntuales donde se experimenta subjetivamente la tensión entre objetivos y los medios legítimos para lograrlos

A mediados de los años 60, cobra importancia *la teoría del etiquetamiento*, que plantea que el centro del análisis no esta puesto en el acto de quien trasgrede, sino que esa situación solo es posible, por la existencia de reglas consideradas socialmente normales, por lo que todo aquel que se aparte de las mismas sería considerado un desviado de esas normas. En este sentido Becker, uno de los autores centrales en este planteo, expresa que una vez producido este etiquetamiento, comienzan "carreras" donde el individuo va adquiriendo sentidos, motivaciones y técnicas para esas acciones. Este planteo, si bien interaccionista, introduce la noción de desigualdad y dominación ya que no todos pondríamos producir etiquetamientos exitosos. Esta teoría también ha sido criticada especialmente por estudios que demuestran que existe un pico de delitos en la adolescencia y después desciende, por lo que si "continuara la carrera" debería a su vez aumentar el delito con la edad.

Durante los años '60 en Estados Unidos surge una nueva idea del delito aún vigente y asociada directamente a políticas de tipo represivas. *La idea del delito como desición racional* surge en una ofensiva contra las políticas asistenciales de la época, argumentando que si el delito fuera originado por la pobreza, la marginación o problemas psicológicos, la provisión de buenos trabajos y mayores oportunidades de inclusión social deberían haber solucionado el problema del delito y, sin embargo, no habría resultado de esa forma. Esta teoría plantea que el delito es una elección individual, y permite que las acciones represivas caigan directamente sobre la persona que decide cometer el delito y por esto resultaría necesario castigar y ejemplificar.

A mediados de los años 80, se retoman y refuerzan las discusiones sobre la existencia de una clase (infra clase social) que estaría vinculada directamente al delito que los autores nombran como *underclass*. En este caso refiere a sectores urbanos donde vivían la mayoría de las familias negras pobres, planteando que la disminución del empleo estaba directamente asociado al aumento del delito. Si bien fueron planteos altamente criticados por proponer una homogeneidad de clase inexistente (se puede pertenecer a la *underclass* desde grupos y por factores muy dispares, lo que implicaría que si hay un cambio negativo en uno de los grupos afectaría a todo el resto) Kessler remarca su importancia en la contribución a situar en la escena pública el correlato entre desempleo y delito (Kessler, 2004:281).

Asimismo, el autor mencionado destaca que en los últimos años, han surgido nuevas teorías explicativas (*teorías integradas o multifactoriales*) que intentan combinar explicaciones económicas, psicológicas y sociológicas, intentando buscar los causales del delito. El interés en estos trabajos radica en su fuerte base empírica, que permite intentar trazar "trayectorias delictivas", preocupándose no solo por el ingreso, sino por el egreso de las mismas. El argumento es que el análisis de la trayectoria permite analizar y discernir entre personas que cometen delito una sola vez, o lo hacen recurrentemente o lo realizan regularmente con lo que se denominará luego "carrera de profesionalización". Entre las diferentes posturas que integran este conjunto de teorías, se propone analizar personalidades mutables, que en cada momento de la vida se ven influenciadas por variables que refuerzan o tienden a desistir de las conductas delictivas. Por esto, "... en el comienzo de la adolescencia las relaciones familiares son centrales, luego es la escuela y el grupo de pares lo definitorio, y, más tarde, la entrada en el mundo del trabajo y las relaciones de pareja. Esto implica que las influencias sobre el individuo irán cambiando a lo largo de su ciclo de vida, con la existencia de puntos de inflexión (turning points) centrales para realizar los virajes en las historias personales (Sampson y Laub, 1993)..." (Kessler, 2004: 283)

Las mismas, mencionadas brevemente en el pie de página, podrían ser ordenadas en dos grandes grupos: por un lado las investigaciones y producciones que priorizan las miradas *macro sociales*, haciendo hincapié en el estudio de las sociedades, su estructura, sus instituciones y los procesos históricos que las constituyen, como las teorías del control social y aquellas de *enfoques micro sociales*, como las “teorías del etiquetamiento” que se centran en el análisis de lo que le sucede al sujeto, a su experiencia individual y a la interacción social como base en la creación de significados que le permitirían construir una forma de comprender y situarse en el entramado social.

Más allá de estas grandes clasificaciones generales, desde las ciencias sociales en Argentina, se vienen produciendo en los últimos años textos y proyectos de investigación vinculados al área del delito y más específicamente a los jóvenes en conflicto con la ley. A modo de síntesis, interesa plantear tres ejes centrales de estas producciones teóricas:

***El primero, remite a la discusión sobre la diferencias entre el Paradigma de “la Situación Irregular” y el de “Protección Integral”.*** Se prioriza aquí un debate que no tiene solo su eje en el análisis de las legislaciones vigentes, sino también que investiga y sistematiza el tipo de prácticas que se definen en función de un paradigma u otro. Un ejemplo de ello es el escrito *La convención internacional de los derechos del niño: del menor como objeto de la compasión – represión a la infancia adolescencia como sujeto de derechos*, (García Méndez, 1997), donde se da cuenta de las transformaciones mencionadas entre las concepciones de la situación irregular y la doctrina de protección derechos en lo que respecta a la concepción del sujeto así como las prácticas institucionales que cada modelo avala.

En esta línea de investigación y producción teórica, debe destacarse el sistemático trabajo que realiza hace años el Instituto Gino Germani, a través de su equipo del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes a fin de relevar la situación real de la niñez institucionalizada en general, de los jóvenes infractores

a la ley en particular, monitoreando los cambios institucionales, sociales y legales asociados al paso del paradigma de la situación irregular al de protección de derechos.

El libro *La niñez injusticiada* (Daroqui y Guemureman, 2001) nos brinda un detallado estudio de los cambios de paradigmas en el plano teórico, filosófico y legal en el Poder Judicial, partiendo de los datos concretos de instituciones y programas que intervienen en situaciones de jóvenes infractores a la ley penal. Las autoras realizan una descripción detallada de las instituciones, para arribar sobre el final del libro a experiencias puntuales que permiten ejemplificar y narrar desde la realidad concreta las implicancias de ambos modelos y las prácticas de intervención que conllevan.

***El segundo aspecto, es el análisis de la situación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal en función de repensar dispositivos de intervención concretos.*** Existen múltiples producciones al respecto, que apuestan a desarrollar el análisis a partir de la evaluación de las intervenciones o instituciones particulares como los hogares o centros de contención. Ejemplos podrían ser el artículo de Di Natale, Salvadores y Najle (2003) que presenta a partir de un análisis de los paradigmas de tratamiento de la infancia, una propuesta de intervención a partir de la mediación penal. Pueden sumarse los aportes de Osvaldo Agustín Marcón (2003) quien en su libro *El niño y adolescente en libertad vigilada* aproxima, a partir de la teorización de las prácticas, lineamientos para repensar las intervenciones desde la mirada del trabajador social vinculado al Poder Judicial.

Asimismo, debe mencionarse el texto *¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad*, (Domínguez Lostaló y Di Nella, 1996) respecto de su propuesta de “la clínica de la vulnerabilidad” que propone una construcción teórico metodológica para abordar la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal, como alternativas al encierro e institucionalización.

***Para finalizar, un tercer eje de producciones se sitúa en el intento de dar cuenta de la realidad y cotidianidad de los jóvenes en conflicto con la ley,*** como vivencian sus relaciones sociales, sus vínculos con el trabajo, con la escuela, con sus grupos de pares, entre otros aspectos de su cotidianidad individual, familiar y barrial.

Un claro ejemplo es el artículo *Experiencia escolar de jóvenes en conflicto con la ley*, (Kessler, 2003) que sistematiza e indaga en las percepciones de los mismos sobre la escuela y sus trayectorias escolares. Pone en discusión las afirmaciones que vincularían la deserción escolar con el inicio o fortalecimiento de una trayectoria delictiva. El texto intenta sistematizar las ideas y prácticas que posee esta población específica respecto de la función de la escuela y sus objetivos, la educación en general y su vinculación para el acceso a una posibilidad laboral.

El mismo autor, en su libro *Sociología del delito amateur*, (Kessler, 2004) nos ofrece una actualizada sistematización en relación a la cotidianidad de jóvenes infractores de la ley penal. Realiza su trabajo con jóvenes que cometieron delitos violentos contra la propiedad, intentando que sus aportes sean una contribución al campo teórico sobre el delito y la violencia urbana, pero integrado a una discusión más amplia sobre la cuestión social.

El trabajo de Kessler se caracteriza por la amplitud del planteo, ya que a lo largo de los capítulos, no solo construye un panorama detallado de la problemática sino que realiza apartados específicos respecto de los jóvenes y las relaciones que establecen con su familia, su barrio, sus eventuales delitos, su trabajo, la escuela, la policía y el grupos de pares.

En relación a las trayectorias laborales, plantea las dificultades existentes en la actualidad para que los jóvenes definan sus experiencias laborales como una instancia constructora de identidad. Para esto desarrolla los conceptos de *la lógica de la provisión* y las *racionalidades de corto alcance*<sup>52</sup> vinculándolos con el

---

<sup>52</sup> La lógica de la obtención inmediata de recursos “lógica de la provisión” y la idea de las “racionalidades de corto alcance” serán desarrolladas con más profundidad en el capítulo cuatro.

contexto del escaso acceso a trabajos con remuneraciones acordes y con condiciones de estabilidad. Sin embargo, recupera la importancia que sus entrevistados le otorgan a lo laboral como espacio de legitimación y respeto.

La discusión sobre el trabajo como organizador de la cotidianeidad de los sujetos y la crisis del pleno empleo en la actualidad<sup>53</sup>, nos invita a preguntarnos que características tienen las experiencias, prácticas y percepciones a los que estos jóvenes se referencian en su construcción identitaria. Si bien podría afirmarse la imposibilidad de construir identidad respecto del trabajo (por la crisis mencionada) tampoco el delito aparece como un único elemento para definir a los jóvenes que se ven involucrados en situaciones de infracción a la ley penal (Kessler, 2004).

Daniel Miguez (2008), diferenciándose del planteo de Kessler (2004) sobre la alternancia entre trabajo y delito<sup>54</sup>, describe la emergencia en la actualidad de una subcultura del delito, es decir, grupos de jóvenes que definirían su identidad en relación a la trasgresión a la ley penal. En su texto, *Delito y Cultura, los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, analiza la articulación de un conjunto de transformaciones socio económicas con la "...emergencia de un sistema de representación y prácticas sociales que tienen a la trasgresión normativa como una pauta identificatoria..." (Miguez, 2008:15).

Miguez intentará reconocer y explicar el sistema de representaciones y prácticas sociales (subcultura) que elaboran jóvenes pertenecientes a clases urbanas empobrecidas que se auto - perciben como "delincuentes", fenómeno mediáticamente conocido como el de "los pibes chorros". A lo largo de su libro, detallará las características, reciprocidades y códigos de lo que define como una subcultura emergente, entendida como una variación a la cultura convencional aunque presente rupturas con la misma.

---

<sup>53</sup> Me refiero a este punto en el sentido profundizado con los aportes del Castels (1997) respecto de la crisis de la sociedad salarial.

<sup>54</sup> El desarrollo de la idea de alternancia entre trabajo y delito, se encuentra en el capítulo 4.

El mismo autor en su texto *Los pibes chorros: estigma y marginación*, del año 2004 realiza un estudio profundo y sistemático de las prácticas y construcciones de significados en estos grupos. En la reimpresión del texto original, agrega una actualización de datos, un análisis sobre las diferencias provinciales respecto del tema y un desarrollo del impacto del aumento de la violencia y consumo de drogas asociada a las prácticas delictivas.

Tanto Kesller como Miguez se destacan por la especificidad de sus producciones en el área de jóvenes en conflicto con la ley penal en Argentina. Si bien, la perspectiva de Miguez (2004,2008) introduce categorías de relevancia para comprender parte de las prácticas (especialmente las culturales y religiosas) de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio –penal, se optará para este trabajo por el planteo teórico de Kesller (2004) respecto de su propuesta para describir el delito, su alternancia con el trabajo, y la categoría de trayectorias, tanto laborales como educativas que serán profundizados en los capítulos tres y cuatro.

Definir el delito es de por si problemático, no solo por la cantidad de tipologías posibles y las variaciones de los actores sociales que las cometen, sino porque esa consideración varía según las sociedades y los momentos históricos. Se opta por definir al delito en si mismo desde una mirada legal, *"... se trata de una conducta humana (acción) que se encuentra descrita como prohibida o mandada en un dispositivo legal (tipicidad), que no se encuentra amparada por el resto del ordenamiento jurídico (antijuridicidad) y que puede ser reprochada a las personas (culpabilidad)..."* (Zafaroni, 2005:123).

De esta definición propia de las ciencias jurídicas, como categoría operativa de la teoría del delito interesa su amplitud. Visto desde esta perspectiva el delito no corresponde a una clase social o grupo particular. Este carácter social y universal, se establece a través de las legislaciones que determinan, que acciones son delito y cuales no.

A fin ampliar la definición de delito, es necesario mencionar el texto de Elías Neuman, *Los que viven del delito y los otros* en el cual se introduce un debate de relevancia. El autor plantea la certeza de que el delito es una industria más del sistema de producción capitalista, y que está sostenida no solo por las personas que comenten el delito sino por una cadena de beneficiarios del mismo que a decir del autor viven de, por y para el delito (Neuman, 1991). En este sentido es necesario dejar de nombrar como si fuera *todo el contexto delictivo* solo a una parte casi insignificante del mismo, que encuentra en los niños y los jóvenes su blanco más certero.

El libro denuncia la gravedad de los delitos que llamará de *guantes blancos*, relacionados al narcotráfico, las obras sociales, la justicia, las empresas de seguridad privada, los genocidios, entre otros ejemplos que demuestran como la corrupción y el delito se instalan en nuestra cotidianeidad y en los ámbitos institucionales, perjudicando a una gran cantidad de personas.

Esta idea general es destacable, porque en la práctica cotidiana, (sin justificar la acción de los jóvenes en cuestión), es evidenciable su carácter de víctimas de una industria mucho mayor que facilita, empaña y compra su accionar delictivo, así como los expone cuando resulta necesario.

Siguiendo a Gabriel Kessler (2004), puede afirmarse que estudiar el delito resulta incómodo, por tratarse de un tema vinculado a los miedos y sufrimientos cotidianos de una sociedad. Sin embargo resulta una temática necesaria de analizar en sus diferentes aspectos, ***con la advertencia previa de que la concepción de delito va cambiando, por su carácter histórico y variable de lo que cada sociedad construye y define como delito***. Es necesario a su vez profundizar en las variables sociales, comunitarias, económicas y vinculares que si bien no explican todas las razones del mismo, resultan contexto donde el delito se vuelve posible<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup>En este sentido fue desarrollada la categoría de vulnerabilidad social en el apartado dos de este capítulo.

A partir de la década de 1980, los delitos se incrementaron gradualmente en nuestro país que, aunque se encuentra muy por debajo de los porcentajes de delitos de otros países latinoamericanos, ha ido perdiendo gradualmente la sensación de seguridad que se experimentaba décadas atrás.

Si bien existen dificultades para poder medir el delito<sup>56</sup>, podría decirse que este incremento resulta notorio. En 1980, los delitos a nivel nacional contra la propiedad radicaban en un tasa del 5 %, para arribar en una curva de aumento entre 1992 y 2002 al 25 %, lo cual supone una suba del 152% (Miguez, 2008: 39.) Asimismo Kessler (2004) destaca en su texto que la cantidad de delitos cometidos en la Argentina se duplicó en la década de los noventa, aumentando por ejemplo para la provincia de Buenos Aires de 123.537 hechos delictuosos en 1990 a 312.292 en 1999.

Según el *Informe 2008 para Argentina*, del Sistema Nacional de Información Criminal, el 58% son delitos contra la propiedad, el 23 % son delitos contra las personas, restando un 19% en otros delitos. De los dos primeros tipos, se presentan detalles en los cuadros 22 y 23.

**Cuadro 22. Distribución de delitos contra la propiedad en Argentina. Año 2008**

Distribución de delitos contra la propiedad	Porcentaje
Robos (incluye ttva.)	52%
Hurtos (incluye ttva.)	37%
Otros delitos contra la propiedad	11%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del informe 2008 del Sistema Nacional de Información Criminal.

**Cuadro 23. Distribución de delitos contra las personas en Argentina. Año 2008**

Distribución de delitos contra las personas	Porcentaje
Homicidios culposos	2%
Homicidios dolosos (incluye ttva.)	1%
Lesiones dolosas	48%
Lesiones culposas	39%
Otros delitos contra las personas	10%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del informe 2008 del Sistema Nacional de Información Criminal.

<sup>56</sup> Estas dificultades radican en: que no todos los delitos son denunciados, y por otra parte el delito particular debe estar calificado por el Estado como tal y haberse desarrollado correctamente el proceso de registro del tipo del mismo. Por esto muchos de los episodios de criminalidad no se encuentran registrados en las cifras oficiales. Las recientes encuestas de victimización, apuntan a medir dicha diferencia.

Según el *Informe de Victimización* para octubre de 2011, se estima que el 34,6 % de los hogares de los 40 centros urbanos más grandes del país, fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses y que un 23 % fueron realizados con violencia. Este mismo informe, manifiesta que la tasa de victimización para poblaciones pequeñas de entre 10.000 y 100.000 habitantes es del 14,4%, (Freira y Galvez, 2011).

En el mismo período también aumentaron los delitos cometidos por jóvenes menores de 18 años edad. Siguiendo a Kesller (2004), podemos afirmar que los delitos contra la propiedad es el 51 % de los motivos por los que se le inician causas a jóvenes menores de 18 años; sin embargo, como señala el autor continua siendo una cifra pequeña en relación a los porcentajes con la población adulta. El siguiente cuadro demuestra claramente dicha relación.

**Cuadro24. Distribución de delitos contra la propiedad según edad**

Rango de edad	Hurtos	Hurtos automotores	Robo	Robo automotores
Menor de 18 años	26%	17%	28%	18%
Entre 18 y 21 años	24%	30%	29%	32%
Mayores de 21 años	50%	53%	43%	50%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del informe 2008 del Sistema Nacional de Información Criminal

Puede observarse que en ninguno de los casos excede el 30 % del total y si buscamos esa cifra en relación a jóvenes menores de 18 años imputados en homicidios dolosos, se reduce al 13 % del total.

***La segunda advertencia fundamental, es que tener como eje del análisis la situación de jóvenes vinculados a infracciones a la ley penal, no quiere decir que se considere la arista central, única y determinante de la problemática del delito en Argentina*** ni en la ciudad donde se realizó el trabajo de campo. Esta elección responde al interés particular del investigador. En la actualidad suceden regularmente otros delitos, que resultan de importancia y que por su gravedad afectan a amplios y diversos sectores de la población como pueden ser la corrupción, la evasión fiscal, el no respeto a las leyes laborales, entre otros.

La tasa de homicidios para el año 2008, según *el Informe del Sistema Nacional de Criminalidad*, indica que muere mucha más gente en accidentes de tránsito, que por delitos de homicidio culposo. Para 2008, dicho informe da cuenta que los homicidios dolosos alcanzaban el 33 % del total, homicidios en otras circunstancias el 9 % y los homicidios dolosos en accidentes de tránsito alcanzaban el 58 % del total.

En función de lo expresado, puede retomarse la idea mencionada sobre la industria del delito, que implica suponer que los jóvenes son la parte más visible (por su vulnerabilidad y exposición social) pero no la determinante, de dichas redes delictivas que involucran intereses de diferentes sectores sociales, políticos y económicos.

Asimismo debe considerarse la influencia de los medios de comunicación masivos en la construcción de la opinión pública respecto del delito, así como de la sensación de inseguridad. Si bien no es objeto de este estudio, debe mencionarse el lugar negativo y estigmatizante que le han otorgado los medios masivos de comunicación a la población de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, asociándola a discursos sobre el aumento de la criminalidad, la cuestión de la inimputabilidad y la necesidad de la baja de la edad de la misma.

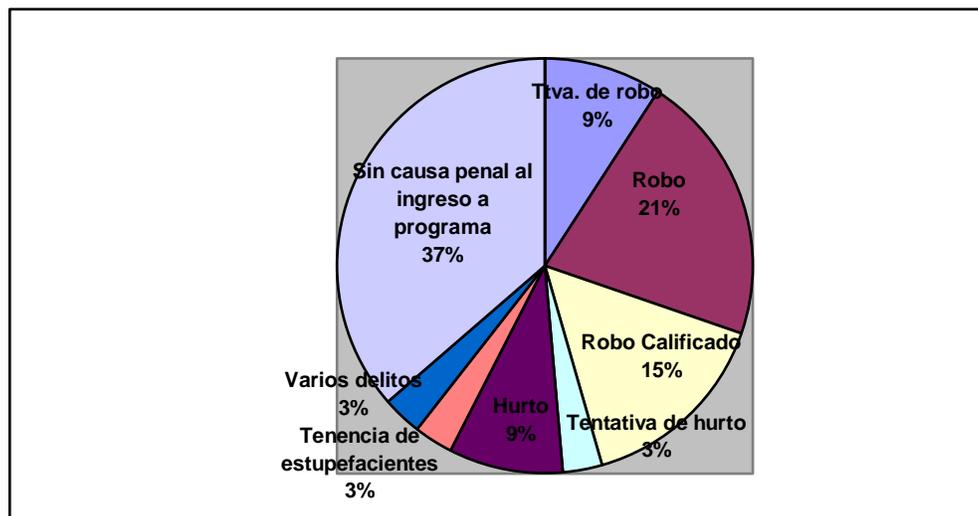
Como fue expuesto, es de suma complejidad dar cuenta certera de la población en situación de vulnerabilidad penal joven, y poder deslindar que tipo de delitos y con que continuidad se realizan. Esto sucede por varios motivos: por una parte, no todos los delitos son registrados o detectados por las fuerzas policiales. Asimismo que sean detectados, no quiere decir que se inicie una causa penal en la que final y formalmente el joven se vea involucrado.

Por otra parte, la no existencia de la declaración de responsabilidad penal hasta los 18 años en la ciudad de Viedma, nos obliga a afirmar que la población de referencia resulta la que un Juez Penal considera involucrada en una

investigación por infracción a la ley, sin que un juicio certifique dicha responsabilidad como sucede con los adultos.

Para la población de los 33 jóvenes seleccionados, los datos cuantitativos demuestran que los delitos por los que son investigados refieren a robos, robos calificados y hurtos. En este sentido, coincide con la media a nivel nacional respecto del robo y el hurto como los principales motivos del inicio de un expediente judicial.

**Cuadro 25. Jóvenes incluidos en Programa Libertad Asistida por causa penal. Diciembre de 2010**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

El cuadro muestra las causas penales formales de los jóvenes, registradas por el Programa Libertad Asistida. Al momento de realizar el corte para el análisis, todos los jóvenes seleccionados incluidos como referentes empíricos poseían causas penales formales. Esto no implica que las tuviesen al momento del ingreso al Programa, por esto el alto número de jóvenes sin causa al ingreso<sup>57</sup>. Puede visualizarse la preeminencia de las causas por robo (45 %) y en menor medida las de hurto (11%).

<sup>57</sup> Se recuerda que el ingreso al dispositivo puede ser por oficio judicial, demanda espontánea de la familia o del joven, y /o derivación de otro organismo o programa. Lo que se evalúa es el eventual contexto de vulnerabilidad socio penal respecto de cada joven y grupo familiar.

De los 33 adolescentes con causas penales formales a diciembre de 2010 el 39,3 % ingresó por oficio judicial del Juzgado Penal interviniente en la causa. El otro 36,3 % lo realizó a través de oficio judicial pero con derivación de otro programa del Ministerio de Familia<sup>58</sup>, un 21,2 % por demanda familiar y un 3% por demanda espontánea del joven.

Si se unifican los dos primeros grupos, puede observarse que el 75.6 % de los jóvenes, se encuentran con alguna medida judicial al momento del corte de análisis de esta investigación, es decir incluido bajo programa por oficio judicial.

Estas cifras coinciden con los datos brindados por el Ministerio de Desarrollo Social, UNICEF y la Universidad Nacional 3 de Febrero en el Informe *Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y Propuestas para un proceso de transformación*. Dichos datos del año 2007, dan cuenta que de 6.294 jóvenes eventuales infractores a la ley penal 1799 (29%) se encontraban alojados en establecimientos y 4495 (71 %) incluidos en programa ambulatorios alternativos a la privación de libertad.

Para finalizar, es pertinente mencionar que si bien el delito debe ser comprendido como una acción individual, durante las entrevistas en profundidad aparecen referencias al grupo de pares con el que eventualmente podrían desarrollarse las infracciones a la ley penal. Esto permite inferir que en varias ocasiones estas acciones pueden ser grupales y contextuales<sup>59</sup> como lo expresa Gastón (18):

**Gastón:** "...y cuando uno esta ahí en la esquina, nada, si sale, sale y arrancamos así nomás, lo que venga..."

También debe tenerse en cuenta la complejidad de las situaciones de violencia y permanente conflictos con la policía, así como los contextos de

---

<sup>58</sup> Actualmente Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro.

<sup>59</sup> Debe entenderse aquí: no totalmente aleatorias ya que hay una decisión de realizarlas, sin embargo no parecieran ser acciones totalmente planificadas, ni recurrentes en sus formas, en el sentido de pensarlas como "carreras delictivas".

consumo de sustancias psicoactivas, también en el ámbito grupal, como nos comenta Santiago (18) cuando nos relata la salida de su actividad laboral:

**Santiago:** *"...Este es un trabajo más esforzado y tenés que estar ahí en... ( nombra un barrio de referencia), vos vas a trabajar ahí y salís de trabajar y te encontrás con los otros pibes que se están drogando ahí, y bueno por ahí te quedas ahí..."*

Las variaciones descriptas, permiten demostrar que las infracciones a la ley penal puede transitar momentos de mayor o menor frecuencia en la cotidianeidad de un joven he inclusive ser alternada con actividades escolares, de capacitación o laborales.

A fin de profundizar el análisis de esta alternancia se desarrollarán las categorías teóricas de trayectorias laborales y educativas a la luz de los datos sistematizados en el trabajo de campo de esta investigación.

## **CAPITULO 3**

**Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y educación.**

### 3. Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y educación.

#### 3.1 Las trayectorias educativas. Las dificultades de la continuidad.

*“...Y yo cuando iba a la escuela, cuando estaba estudiando, a mí me hubiera gustado ser, estaba estudiando, para contador, contabilidad, y como no se me dió bueno... quede ahí nomás, quedé...”*

*Gastón, 18 años.*

La escuela fue por muchos años en nuestro país, un símbolo de estabilidad y progreso. Se constituyó en una de las herramientas fundamentales del “ser argentino” de la mano con el ideal del trabajo, la seguridad social y la ciudadanía. Durante generaciones, la opción de poder estudiar estaba relacionada con un imaginario de ascenso social y mejoras en la condición laboral en un futuro inmediato.

Siguiendo a Duschatzky y Corea (2001), puede afirmarse que la escuela ya no está presente como dadora de sentido y constructora de subjetividad en los discursos de los jóvenes. La importancia del ser alfabetizado disminuyó su poder como discurso instituyente<sup>60</sup>. Años atrás “... estar alfabetizado, ser ciudadano y tener trabajo nombraba a un sujeto anclado en un lazo social y afiliado a una genealogía cultural...” (Duschatzky y Corea, 2001: 25). Sin embargo, esto no implica la desaparición de la escuela y de la formación educativa del discurso, sino su modificación y transformación permanente, que la dota de nuevos sentidos.

La escuela, fue una institución que se fortaleció y acompañó el surgimiento del Estado Nación, y más allá de los contenidos pedagógicos, tuvo un objetivo claramente disciplinador y homogenizante, un sentido que permitía poder explicar parte de la realidad que transitaban los sujetos. Esto supuso reglas, una propuesta de educación y contenidos específicos que apuntaban a adquirir normas básicas de sociabilidad y valores vinculados con la idea de que

---

<sup>60</sup> Respecto de este punto, las autoras aclaran que su desaparición como discurso instituyente, se vincula “...no solo la caída de la autoridad simbólica de estos referentes o patrones de identidad, sino de la propia autoridad simbólica, es decir, discursos que interpelen, nombren, convoquen a los sujetos, les asignen un lugar en la trama social y los habiliten para la constitución de sus propios discursos...” (Duschatzky y Corea, 2001: 25).

la escuela colaboraba (de común acuerdo) con la formación que provenía de las familias.

Acompañando la lógica de la sociedad salarial, las instituciones escuela, Estado y familia han transitado etapas de fortalezas y otras de embates sistemáticos. Cambiaron su forma, sus ofertas, lo que comprendían como problemas a ser abordados, y produjeron por esto, sujetos diferentes según los contextos históricos.

Siguiendo a Chaves (2010), la construcción de quien es el sujeto joven en la Argentina, ha tenido una mirada adulto céntrica y se vincula al estereotipo del joven exitoso, de clase media o media alta, que posee capital energético por su juventud. La formación y disciplinamiento que brindaba la escuela a dicho sujeto tuvo un lugar central, tanto para el joven "normalizado" como para aquel "desviado" de la norma, que debía ser corregido, enseñado, acompañado, "enderezado" hasta su adultez.

La juventud en tanto sujeto histórico "se construye" y no existe de manera única e ideal. Debe ser comprendida como resultante del ínter juego de luchas de poder, económicas, políticas y sociales de cada sociedad y momento histórico.

Los jóvenes a los que me refiero en esta investigación, nacieron entre los años 1993 y 1995. Habían pasado por el país, gobiernos constitucionales y gobiernos de facto. Llegaron al mundo, en una década donde el neoliberalismo triunfaba y el Estado con toda su estructura político - institucional parecía caer rendido a los embates de un mercado todo poderoso que regulaba a través de sus organismos intermedios, no solo las cuestiones económicas, sino la mayoría de los aspectos de la cotidianeidad de las personas y las instituciones.

Estos jóvenes nacieron en la década de las privatizaciones, de los recortes en los presupuestos de salud y educación. Llegaron en el tiempo de la focalización de las políticas públicas, donde la universalidad del derecho se

ajustaba a intentar intervenir en aquellas áreas más problemáticas del conflicto social directo.

Si situamos en este contexto a la ciudad de Viedma, entre 1993 y 1995, aconteció una de las crisis económicas y políticas más fuertes en la historia de la provincia de Río Negro. El retraso de meses en el pago de los sueldos de los empleados públicos, la aparición de monedas alternativas, el achique abrupto y sistemático de las esferas públicas y estatales a través de las privatizaciones y terciarizaciones, consolidaron épocas de marcados conflictos sociales, altos niveles de desocupación, manifestaciones populares y conflictos gremiales prolongados. Especialmente en el año 1995, las escuelas de Viedma alcanzaban a dictar solo 70 días de clase en el año, por los ininterrumpidos paros y medidas de fuerzas ante el no pago de salarios. En ese contexto se daba de baja a una reforma educativa de renombre: el Ciclo Básico Unificado<sup>61</sup>.

Los referentes de esta investigación, comenzaron a transitar su educación primaria, en el momento en donde la ilusión del uno a uno con el dólar llegaba a su fin, donde los parámetros del mercado y el ajuste neoliberal, mostraban su faceta más contundente ante una nueva crisis inflacionaria y económica con altos niveles de desocupación, subocupación y pobreza. Los más jóvenes, cursaron su primer grado mientras el país estallaba en una nueva movilización popular durante el año 2001.

Esta breve descripción, resulta necesaria para comprender a qué escuela nos estamos refiriendo, qué contexto observamos cuando pensamos en la percepción de los jóvenes respecto de la misma.

Es desde este punto de partida, que se intenta repensar los tránsitos de los jóvenes de referencia por sus experiencias escolares y de capacitación. Para esto,

---

<sup>61</sup> C.B.U. (Ciclo Básico Unificado), se trata de una reforma educativa de nivel medio de importancia, implementada parcialmente en la provincia de Río Negro a partir del año 1986 y oficialmente desde 1990. Suponía modalidades alternativas a la calificación numérica, la unificación de los programas temáticos de las materias, el agrupamiento de las mismas por áreas temáticas que planificaban en conjunto, y la organización de las escuelas secundarias en función de un primer ciclo básico común a todas de 3 años y dos posteriores con diferentes orientaciones según el colegio de elección.

al igual que para comprender las historias laborales de los mismos, se opta por el término **de trayectorias laborales y educativas**.

El concepto de trayectoria nos permitirá discernir las prácticas de estos jóvenes como un continuo de acciones y posicionamientos, en donde la opción por lo laboral y lo educativo se entrecruzan en un marco complejo y variable, dándole historicidad a la comprensión del proceso de estos grupos. Al respecto, el sociólogo Pierre Bourdieu, en su texto *Razones Prácticas* define a la trayectoria como “...una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones...” (Bourdieu, 1997:82). Esto, nos permite explicar que las trayectorias de los jóvenes están determinadas por las condiciones estructurales de cada campo que se analice, y en función de las posiciones de los agentes intervinientes en dichas relaciones<sup>62</sup>.

Del grupo de jóvenes seleccionados como referentes de este trabajo, la totalidad transitó al menos la educación primaria, aunque algunos se encuentren finalizándola actualmente.

**Cuadro 26.** Población según asistencia a la escuela.

Asistencia a la Escuela	Cantidad	Porcentaje
No concurre a la escuela	22	66,6 %
Concurre a la escuela secundaria	4	12,1 %
Concurre a la escuela primaria	6	18,1 %
Concurre a la escuela de oficios	1	3,03%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

El cuadro 26 nos permitió observar el porcentaje de concurrencia a la escuela de los 33 jóvenes seleccionados. El primer dato es el alto porcentaje que al momento del corte analítico no estaban incluidos en ningún ámbito educativo

<sup>62</sup> Resulta de interés clarificar que, respecto de esta serie de posiciones sucesivamente ocupadas por los agentes que conformarían sus trayectorias, Bourdieu agrega que “...el sentido de los movimientos que llevan de una posición a otra (...) se define, a todas las luces, en la relación objetiva mediante el sentido en el momento considerado de estas posiciones dentro de un espacio orientado. Lo que significa que solo cabe comprender una trayectoria (...) a condición de haber elaborado previamente los estado sucesivos del campo en que esta se ha desarrollado, por lo tanto el conjunto de las relaciones subjetivas que han unido al agente considerado (...) al conjunto de los demás agentes comprometidos en el mismo campo y enfrentado al mismo espacio de posibilidades...” (Bourdieu, 1997:82-83).

formal, así como los pocos jóvenes que concurren a la escuela secundaria, que cronológicamente debería ser el ámbito privilegiado de presencia de los mismos.

Las dificultades para sostener sus procesos educativos en tiempo y forma, no es solo visible en la deserción, sino en que casi un 20 % de los mismos continúan concurrendo a la escuela primaria, lo que denota un retraso importante en la conclusión del primer ciclo escolar.

Es de mencionar que la totalidad de los jóvenes que concurren a clases para finalizar su ciclo primario lo realizan en escuelas de adultos. Esta misma situación sucede con aquellos que se encuentran concurrendo a la escuela de oficios o ámbito secundario para jóvenes mayores de 17 años, ya que estos establecimientos escolares funcionan en horarios de la tarde – noche.

En las entrevistas a jóvenes que concurren a dichos establecimientos, puede registrarse la percepción de una relación entre el estudio y la adultez, o al menos una valoración como un ámbito con un objetivo claro. Este es el ejemplo de Santiago (18) que nos comenta:

**Santiago:** *“...ahora voy a la nocturna voy a segundo, (...) y me anoté ahí en los adultos y son gente grande y ahí si voy a terminar, si, no da para joder con nadie, ahí mucha joda no hay, va gente que quiere terminar la escuela nomás. Que trabaja.*

**Entrevistador:** *¿y como te sentís ahí?*

**Santiago:** *Y... más o menos, porque te hacen hacer todo solo, antes cuando yo iba a la otra escuela hacía todo con mis compañeros, hacíamos la tarea entre todos, ahora la hago solo...”.*

En ninguno de los relatos la escuela nocturna de adultos aparece como una elección personal, sino solo como el lugar posible, en tanto el sistema educativo establece límites para su ingreso en otras escuelas secundarias, donde generalmente estos jóvenes ya transitaron sus primeros intentos en la formación de nivel medio.

El dato de la población según concurrencia a la escuela, puede desagregarse según el nivel educativo alcanzado. De los 33 jóvenes seleccionados solo 3 (9 %) lograron terminar sus estudios secundarios.

Al momento del trabajo de campo los 22 jóvenes que no concurrían a la escuela representaba el 66,6% del total. De los mismos, 19 jóvenes (un 86,3 %) habían alcanzado solo el nivel primario completo. Los tres jóvenes restantes (13,6%) habían podido concluir sus estudios secundarios.

Respecto de los jóvenes que si concurrían a diferentes ámbitos educativos (un 33,3% del total), se pudieron sistematizar los siguientes datos.

**Cuadro 27. Jóvenes según nivel educativo en curso.**

<b>Nivel de Estudio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Nivel primario en curso	6	54,5%
Nivel secundario en curso	4	36,6%
Escuela de oficio en curso	1	9,0%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

De los datos presentados debe destacarse por un lado, la escasa cantidad de jóvenes que acceden y culminan el nivel secundario y por otro, la casi nula concurrencia a la escuela de oficios, siendo la capacitación laboral una de las demandas vigentes de estos grupos justamente por sus dificultades en terminar el ciclo medio y ante la necesidad de acceder a empleos medianamente bien remunerados en el mediano plazo.

Puede observarse la concordancia entre estos datos y los obtenidos por diferentes investigaciones que han estudiado las trayectorias educativas de estos jóvenes en los grandes centros urbanos del país. En las mismas se menciona por ejemplo, que el pasaje de la escuela primaria a la secundaria sería el momento de mayor deserción (Kessler 2004: 183), y que la mayoría de estos jóvenes se encuentran alejados de poder concluir su educación secundaria (Miguez, 2008:81).

Kessler (2004), en su libro *Sociología del delito amateur* plantea que para la población de jóvenes incluidos en su investigación la deserción en nivel primario implica mayoritariamente el no retorno definitivo al sistema educativo. En el caso de los referentes de esta investigación, debe destacarse que aún se conserva

un porcentaje alto de jóvenes que concluyen su nivel primario y que, si a esto se le agregan quienes intentan finalizarlo con la educación para adultos, se arribaría al 65.5 % con un nivel primario de alfabetización.

En las entrevistas fueron registradas una multiplicidad de variantes posibles respecto del abandono, tanto del nivel primario como secundario. Es notable que la deserción ocurre usualmente en el ingreso al primer año del nivel secundario.

Si comparamos los datos de este grupo, con los presentados en la caracterización para todos los jóvenes del conglomerado Viedma Patagones, observaremos que los jóvenes de referencia de esta tesis presentan muchas más dificultades de sostenimiento y finalización del nivel secundario que la población total escolarizada de dichas ciudades.

La ley Nacional 26.206<sup>63</sup> del año 2006, establece en su artículo 16, la obligatoriedad de la educación desde el nivel inicial, hasta la finalización del nivel secundario, es decir por el lapso de 13 años. Establece asimismo, la responsabilidad del Estado Nacional y Provincial respecto del financiamiento y sostenimiento de la educación pública obligatoria. En su título V, denominado políticas de promoción de la igualdad educativa, establece claramente que el Estado debe asignar los recursos presupuestarios para garantizar la igualdad de oportunidades y resultados educativos para los sectores más desfavorecidos de la sociedad, es decir a aquellos alumnos, escuelas y familias con una situación socio económica desfavorable. Insta a su vez, a las autoridades educativas a trabajar coordinadamente con otros Ministerios, programas específicos y dependencias de desarrollo y asistencia social a fin de garantizar la continuidad y la calidad educativa de todos los alumnos por igual.

La ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro (Nro 2444<sup>64</sup>), establece la obligatoriedad de la educación según un criterio étéreo y no de

---

<sup>63</sup> Versión electrónica disponible en: [http://www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf)

<sup>64</sup> Versión electrónica disponible en : [http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/sitio2012/secciones/debate/ley\\_2444.pdf](http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/sitio2012/secciones/debate/ley_2444.pdf)

ciclos educativos. En su artículo cuatro menciona que la misma rige para las personas desde los cuatro a los dieciséis años de edad que habiten el territorio rionegrino, delimitación que coincidiría con el término del ciclo básico de tercer año de la escuela secundaria. Dicha obligatoriedad debe estar garantizada con los medios, en igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna para obtener las habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo individual y colectivo (art. 12).

En el mismo sentido que la ley nacional, convoca a un trabajo articulado entre las diferentes áreas de gobierno y ministerios para garantizar el acceso y sostenimiento igualitario de las oportunidades educativas. Es necesario mencionar a su vez, que la mencionada la ley 2444 se encuentra actualmente en reformulación y readecuación a la ley nacional citada.

A pesar de la existencia de la obligatoriedad y de las garantías legales para su sostenimiento, aún no puede concretarse efectivamente respecto de la población de jóvenes referentes de esta investigación; basta con observar las estadísticas generales y las relevadas para este trabajo para notar los altos niveles de deserción en la formación media. Sin duda, la adecuación aún pendiente de las normativas, así como la implementación real y concreta de programas que brinden las garantías enunciadas, podrán ser evaluadas en un mediano o largo plazo.

A las variables de concurrencia a la escuela, se le deben agregar la descripción y análisis de las situaciones de repitencia o abandono del año escolar. Mayoritariamente, los entrevistados han tenido que recurrir años o grados de sus escuelas primarias o secundarias. Como fue mencionado el aumento del nivel de repitencia o abandono se sitúa en su ingreso al nivel secundario. El siguiente cuadro nos muestra los datos generales de esta variable.

**Cuadro 28. Población según nivel de repitencia / abandono escolar.**

Repitencia/abandono	Cantidad	Porcentaje
Repitió/abandonó 1 vez	17	51,5%
Repitió/abandono 2 veces	11	33,3%
Repitió/abandonó 3 veces o mas	2	6,06%
No Repitió	3	9,0%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

Se contempla aquí una diferencia entre repitencia (no alcanzar el nivel académico mínimo solicitado) y abandono, que puede desencadenarse por diferentes motivos: entre ellos las inasistencias, un mal inicio en las calificaciones del primer tramo del año que los desalienta a continuar, problemas de disciplina, conflictos con el grupo de compañeros o docentes, entre otros.

Los altos índices presentados se deben a situaciones de abandono, que usualmente van acompañadas de bajos rendimientos académicos. Aunque hay excepciones, lo que se observa en los relatos de sus trayectorias educativas es que el abandono sucede a priori de poder evaluar concretamente el rendimiento académico del joven.

De las entrevistas se sistematizan tres percepciones centrales a los que los jóvenes refieren su abandono escolar.

En primer lugar, uno de los argumentos radica en **la obligación de tener que trabajar para subsistir**. Si bien no es el motivo más usual, varios de los referentes empíricos consultados comentan sobre la dificultad de continuar la escuela cuando comenzaron a desarrollar actividades laborales que les ocupaban gran parte de su tiempo o resultaban pocos compatibles con las exigencias escolares. Gastón (18) nos comenta al respecto:

**Entrevistador:** "... ¿Y a la escuela estas yendo?"

**Gastón:** *No, ahora no. Hasta segundo año fui, abandone en segundo año, porque trabajaba. Entraba a la escuela a las 6 y yo a las 6 recién salía de trabajar, así que yo siempre llegaba tarde y me quedé libre, quedé, por llegar tarde siempre. Me dejaron libre, así que abandone ahí nomás y me dediqué a trabajar y ahora ya no, no sé no me dan más ganas. Yo por mí, si no hubiese tenido que trabajar la hubiese terminado, iba bien yo..."*

Gastón abandonó el ciclo lectivo en varias oportunidades, todas por motivos similares a éste. La discontinuidad de sus experiencias laborales, lo sitúan en un lugar de extrema vulnerabilidad; dejaba la escuela por no poder compatibilizarla con su ocupación, y perdía el trabajo por su carácter esporádico, de lo que resulta que una gran mayoría del tiempo no realizaba ninguna de las dos cosas.

Aunque es notorio en el resto de su relato, que tiene una clara opción por lo laboral, lo educativo no es desestimado. Sin embargo, el reinicio y continuidad de su formación educativa comienza a desaparecer gradualmente de su horizonte de posibilidades.

**Gastón:** *"...Y yo cuando iba a la escuela, cuando estaba estudiando, a mi me hubiera gustaba ser, estaba estudiando para contador, contabilidad, y como no se me dió bueno... quedé ahí nomás, quedé."*

**Entrevistador:** Ahora hay posibilidades de terminar la secundaria en programas nocturnos de pocos años.

**Gastón:** *"(se sonríe) y sí, quien te dice, pero a mi como que se me pasó el tiempo ya..."*

En la apreciación de Gastón, si bien la posibilidad de continuidad se va desdibujando de su horizonte personal, aún persiste el imaginario de una educación vinculada al ascenso social a través de las profesiones. Esto se observará luego en líneas más generales: se enuncia una mirada positiva sobre la educación en general, pero negativa en la experiencia particular.

Estas dificultades de continuidad escolar deben vincularse necesariamente, con lo descrito en el capítulo dos sobre las dinámicas familiares. La mayoría de estos jóvenes comienza desde temprana edad a aportar a la economía familiar al menos sustentando sus propios gastos y, muchas veces contribuyendo a la economía del grupo en la cobertura de las necesidades básicas.

La desocupación y precarización laboral de los adultos referentes, supone que varios de los hijos trabajen desde temprana edad y aporten al sostén general del grupo, pudiendo implicar el abandono o retraso escolar.

Un segundo motivo, bastante más habitual entre las respuestas de los entrevistados, se centra en **el desinterés por los contenidos de la escuela**. Cesar (18) argumenta esta situación.

**Entrevistador:** "...Hablemos ahora de la capacitación, la escuela por ejemplo, ¿estás yendo?

**Cesar:** *no...llegué hasta primero (en referencia al primer año de la secundaria), lo hice como cuatro veces, pero nunca pude terminar...* (Silencio)

**Entrevistador:** ¿y eso?

**Cesar:** *Por vagancia, por andar jodiendo, no era que desaprobaba todo, yo soy así, es que no me gusta ir, no me gusta ir a la escuela, no aprendí cosas que sirvan entonces faltaba y quedaba libre...*

**Entrevistador:** ¿y que cosas te gustaban y que cosas no de la escuela?

**Cesar:** *¿A la primaria o de la secundaria?*

**Entrevistador:** contame de las dos...

**Cesar:** *En la primaria estaba bueno, porque hacíamos cosas de más chicos, pintar, esas cosas, estaba bueno, después educación física, esas cosas me gustaban y... (queda dubitativo) no, la secundaria no me gusta, no, porque, bah... te exige mucho, la escuela de oficios no tanto, porque después fui a la escuela de oficios y esa no es tan... ahí tenés que ser vos responsable, sino quedas libre enseguida. En la otra escuela secundaria no, porque ahí no tenés faltas ni nada, vos vas y llegas y no te dicen nada, te perdonan todo, la otra es más así, sí... más de adultos, (hace una seña como marcando un límite)...*

En este relato, puede visualizarse una serie de confusiones entre las obligaciones, las preferencias del joven, las motivaciones para concurrir a la escuela y las exigencias de la institución, presentando a la trayectoria escolar como algo "difícil de transitar".

Diego (18), sitúa este desinterés y dificultad no exclusivamente en el ámbito escolar cotidiano sino en su obligación posterior.

**Diego:** "...otro (por un amigo) en La Plata estudiando, abogacía estudiá, son todo de estudios menos yo, que no me gustó nunca el estudio empecé primer año como cuatro veces...

**Entrevistador:** Varias veces...

**D:** ¡Si! en la escuela siempre estudié, se me complicaba cuando tenía que trabajar acá en mi casa, armando los trabajos, llegaba y dejaba la carpeta tirada y ahí quedaba, (señala el lugar del sillón)..."

En este sentido, se acuerda con Kessler (2004), en que sea por este desinterés, por los conflictos puntuales en la cotidianeidad escolar o por otros motivos laborales y familiares, *la deserción escolar no aparece con un problema llamativo para estos jóvenes, que relatan sus repitencias e intentos de reingresar al sistema educativo sin que sea determinante en su situación personal inmediata ni laboral a mediano plazo.*

En ninguno de los entrevistados, surgen referencias a sus adultos como "sostenes" en el proceso educativo. Si bien, muchas veces "el desinterés", se vincula también con los mayores niveles de exigencia, la mención a un adulto que colabore en "sortear" los primeros obstáculos de la exigencia académica, son casi nulos. Inclusive el grupo de pares o los amigos más cercanos pierden presencia, debido al argumento de que "*mis amigos tampoco entienden mucho*".

A estas dificultades se suman la resistencia a repreguntar al docente, o a intentar resolver lo no comprendido en el espacio áulico, donde usualmente, como nos mencionaba Cesar unos párrafos más arriba, la desmotivación o falta de interés colaboran para la poca concentración en dicho espacio.

El tercer motivo destacado respecto del abandono escolar se vincula a **los conflictos institucionales o de comportamiento**, que operan en la no finalización de los distintos ciclos electivos; Santiago nos menciona en la entrevista:

**Santiago:** "...Yo voy a la escuela, (...) a la escuela voy siempre, me sirve mucho la escuela, ahora voy a la nocturna voy a segundo, porque, no es que no estudio o todo eso, me costaba más en las otras escuelas, peleaba y me iban echando, hasta que cumplí 18 y me anoté ahí en los adultos..."

Los relatos de los jóvenes son variados respecto a diferentes niveles de conflictos en su tránsito escolar. Los conflictos se establecen con el desempeño escolar en sí mismo, y con distintos actores institucionales como pueden ser los docentes, los directivos, los encargados del mantenimiento edilicio y hasta sus propios compañeros. Todos los entrevistados manifestaron en algún momento transitar situaciones de conflicto que los alejaban de la cotidianeidad escolar.

Los referentes adultos intervienen desde distintas posiciones, en algunos casos intentando subsanar la dificultad (presentándose en la escuela), aunque usualmente los relatos de los jóvenes refieren una situación de soledad ante el conflicto, que puede determinar un eventual abandono del año. Una de las consecuencias es la alta rotación de estos jóvenes por distintos establecimientos a medida que pasan los años y mientras se reducen gradualmente sus oportunidades académicas.

En este sentido Kesller (2003), menciona dos variantes de lo que él llamará “un desenganche” de las actividades escolares, presentes también en el relato de nuestros entrevistados. En este sentido, plantea un “desenganche disciplinado” que se caracteriza por una actitud general de ausencia dentro del ámbito escolar y otro “indisciplinado” en el cual a esa situación de “ausencia”, se le agregarían problemas disciplinarios de menor y mayor gravedad. Por supuesto que ambas situaciones pueden darse simultáneamente y responden a diferentes variables contextuales como nos explicita Diego (18):

**Diego:** *“...Si, ahora estoy en la escuela de oficios, había hecho el secundario hasta segundo año pero dejé, no entiendo porque dejo, después me arrepiento. Cuando repetí el primer año me anoté en otra escuela, pero me sentí incómodo. Siempre fui a escuela rural. Ahí somos pocos y nos conocemos todos, acá había mucha gente y no me sentía cómodo por la cantidad de gente. Con el curso me llevaba bien, pero también había mucha gente que no nos podíamos ni ver, iba a bardear, (se sonríe) así que decidí dejar, fui un mes nomás...”*

Citando las reflexiones de Kesller (2004) podríamos afirmar que escolaridad y delito se han pensado siempre como actividades contrapuestas. La

escuela vinculada a lo positivo, como garante de una socialización exitosa y sostén de la familia en la tarea de formar al joven en una futura vida adulta e integrada y al delito como aquella posible opción "residual" diría el autor, para los que no pudieran incluirse favorablemente en el sistema educativo y social.

Teorías como las del control social, afirmaron durante décadas una posible relación entre el fracaso escolar y el aumento de los delitos cometidos por los jóvenes. Sin embargo, las estadísticas cuestionan esa opinión.

Un claro ejemplo de ello son los datos recolectados en el trabajo de campo. Si bien, es muy alto el nivel de jóvenes en conflicto con la ley no escolarizados al momento de la recolección de datos, es a su vez igual de significativo el porcentaje de aquellos que han finalizado la escuela primaria o que la están cursando.

Los datos presentados ponen en cuestión la existencia de una dicotomía entre delito y escolarización, en tanto es evidente al menos para el grupo de jóvenes de referencia, que los mismos transitan los espacios educativos, y pueden eventualmente transgredir la ley penal alternando dichas actividades con procesos educativos o realizarlos en simultáneo.

Disentir con la idea de que existe una relación causal directa entre abandono escolar y aumento del delito, no implica afirmar que la interrupción del tránsito escolar, colabora en el debilitamiento de los vínculos, tanto familiares como institucionales - barriales y en la concreción de espacios de formación garantes de una futura inserción laboral. En términos de Castel (1997), la deserción escolar puede ser considerada como una variable trascendente en el aumento de la vulnerabilidad social.

### **3.2 Los ámbitos no formales de capacitación laboral. Su influencia y sus aportes en las actividades laborales.**

Siendo el tema fundamental de esta tesis, el análisis de las trayectorias laborales de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y sus percepciones respecto del mundo laboral, entiendo necesario incluir en el análisis a las capacitaciones laborales que no estén incluidas dentro del sistema educativo formal, ya que permite incorporar una arista más a la caracterización presentada.

Para este trabajo, se entiende como *ámbito formal* aquellas experiencias de capacitación laboral incluidas en programas oficiales del área educativa, uno de los ejemplos más claros, son las escuelas de oficios, a las que al momento del trabajo de campo concurría solamente un joven (un 3,3 % del total), por lo que no representaba una mayor incidencia entre los entrevistados.

Como *capacitación en el ámbito no formal*, se entienden todas aquellas experiencias de diferentes lapsos de duración, que se constituyan en instancias de capacitación respecto de cualquier área laboral, oficio o actividad, que suponga brindarle al joven herramientas para iniciarse o mejorar su desempeño laboral a mediano plazo<sup>65</sup>.

Las mismas, pueden ser organizadas por distintas instituciones o programas y gestadas desde el ámbito estatal, privado, gremial o por diferentes organizaciones de la sociedad civil. El ejemplo más claro de esta modalidad son los talleres de capacitación laboral en carpintería, herrería, electricidad o cualquier otro oficio. Sin embargo, se incluirá por su carácter de capacitación laboral la modalidad de pasantías laborales presentadas con anterioridad<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Este tipo de talleres, según los programas desde donde se organicen pueden durar de 1 a 3 meses, 6 meses o inclusive ser de carácter anual. Esto varía según la propuesta, el programa que elabore el capacitador y las posibilidades reales de su ejecución que son de mucha diversidad según el organismo que la gestione.

<sup>66</sup> Esta modalidad de capacitación, vigente en diciembre de 2010 era una propuesta desde el Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro, y suponía el contacto con ámbitos de capacitación variados. El joven concurría un máximo de 10 hs. semanales a fin de aprender el oficio o la tarea. Incluía el monitoreo de la experiencia por técnicos, una beca de ayuda económica mensual para el joven y el seguro correspondiente, por el máximo de un año.

La mención a la modalidad de pasantías requiere aclarar posibles sesgos. Las pasantías laborales resultan una de las ofertas puntuales del Programa de Libertad Asistida a la que los jóvenes tenían rápido acceso por formar parte del mismo, y por esto ocupan un lugar de importancia en el total de los datos. Esto no significa que dicho recurso sea efectivo para todos los jóvenes de Viedma, ya que no se trata de un dispositivo abierto a toda la población, sino que el ingreso al mismo requiere una justificación técnica en cada situación y cuenta con cupos limitados.

En el cuadro siguiente, se presenta a los jóvenes referentes de esta tesis según su participación en ámbitos de capacitación:

**Cuadro 29. Población según participación en capacitación.**

<b>Participación en capacitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Participa de capacitaciones / pasantías laborales y /o aprendizaje de oficio	15	45,5 %
Participa de actividades educativas no formales o centros de alfabetización	02	06,06 %
No participa de capacitaciones en lo educativo / laboral	16	48,4%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

Un primer dato a considerar es el alto porcentaje de jóvenes que no participa de ningún ámbito de capacitación en lo educativo laboral. Debe tenerse en cuenta que quienes participan lo hacen a través de un dispositivo de pasantías específico, orientado a una población particular. Puede observarse la casi nula participación autónoma de este grupo de jóvenes en espacios de capacitación o talleres de oficios. Sin embargo, que no lo hagan en ese momento no quiere decir que no lo hayan realizado nunca.

Mayor complejidad se establece si cruzamos este dato con los porcentajes de jóvenes que no concurrían a la escuela, que representaba un 66,6 % del total de la población seleccionada.

De los entrevistados en profundidad, coincidentemente con los datos cuantitativos, la gran mayoría no podía brindar información detallada del eje vinculado a la capacitación laboral, ya que muy pocos habían desarrollado experiencias de este tipo. De los pocos que mencionaron algunas ideas, fueron en

su mayoría descriptivas. Puede concluirse que dichos aprendizajes no tuvieron demasiada significancia en su inserción laboral posterior. Este es el caso de Cesar (18), que habiendo participado de experiencias de este tipo valora como insuficiente el aprendizaje realizado.

**Entrevistador:** "...Y aparte de la escuela: ¿vos has hecho capacitaciones en algo?

**Cesar:** ¡Si! De carpintería, de herrería... en carpintería estuve yendo, pero hice repisas nomás, repisas aprendí a hacer hasta ahí llegué. Después terminé, no fui más. Y después hice herrería y también iba y ayudaba nomás (...)

**Entrevistador:** Y de estos talleres que has hecho ¿crees que aprendiste algo?

**Cesar:** No, no aprendí nada, bah, si te pones a pensar de todo lo que tengo que aprender, no aprendí, muy poco, no me alcanza para tener algo, para hacer algo para mí..."

Se visualiza en este planteo, la insuficiencia de la experiencia en términos de aprendizaje. Introduce asimismo otro elemento a ser considerado, ya que la capacitación puede cobrar relevancia en función de que brinde habilidades individuales que les permita resolver necesidades básicas en un futuro cercano. Un claro ejemplo de esta necesidad es el relato de Santiago (18):

**Santiago:** "...Si... yo fui a alguna, me acuerdo una de electricidad que aprendimos un poco ahí (...) cambia de tema.

**Entrevistador:** ¿y la capacitación que me decías, vos crees que sirve de algo para el trabajo?

**Santiago:** Sí, porque cuando el día de mañana si me quiero hacer mi casa, también voy a querer hacer la conexión de luz también ahí. Y ahora vamos a empezar también a hacer una capacitación de albañilería..."

Esta percepción también es desarrollada por Gastón (18), que no concurre a la escuela y trabaja como ayudante de albañil. Enlaza en su discurso, una experiencia de capacitación en oficio a temprana edad, que termina siendo a su vez, un saber utilitario para el ámbito doméstico. En su discurso también aparece, una supuesta "baja calificación" de estos aprendizajes.

**Entrevistador:** "... ¿Y has hecho capacitaciones, para trabajar?

**Gaston:** No, no he hecho nunca. Lo de la tapicería era con la primaria a la mañana. Yo iba de tarde ahí y a la mañana había talleres de carpintería, zapatería, todo eso. Y... como

*a la mañana mi vieja laburaba, para no dejarme solo a la mañana en la casa nos mandó con mi hermano a los talleres a mí y a mi hermano yo iba al de tapicería y mi hermano carpintería. Fuí cuatro años y ahí te daban un diploma, a mi hermano también le dieron un diploma del oficio, no bien, bien, pero como que tenés noción algo, eso nos ayudó un poco, ahí en la tapicería donde yo aprendía nos llevaban trabajo y lo hacíamos, armábamos sillones nosotros y los vendíamos en las exposiciones, hacíamos muestras de talleres, después de grande no conseguí nunca trabajo como tapicero, más que nada porque no tenía herramientas, nada, por ahí si la hubiese tenido hubiera salido algo, en mi casa, se nomás, tapizar ahí, las sillas todo eso así...”.*

Para continuar con el análisis del cuadro nro 29 debe destacarse que el indicador de participación en centros de alfabetización, se vincula a experiencias puntuales de aprendizaje de computación, que los jóvenes consideraban como un saber diferencial al aprendido en la escuela y que podía resultarle útil al momento de buscar un empleo.

Respecto al primer ítem, que contempla al 45,5 % del total de la población, debe hacerse una distinción inicial que permita a su vez, comprender el desarrollo del capítulo siguiente. A pesar de ser un proyecto exclusivamente de capacitación en su forma y objetivos, las pasantías laborales han sido vivenciadas también como un espacio vinculado directamente al mundo del trabajo, casi como una experiencia laboral<sup>67</sup>.

La primera distinción en las percepciones surge entre quienes la consideran como un trabajo y quienes la entendían como un ámbito de capacitación como César (18):

**Cesar:** *“...ahí en la herrería por la pasantía, no aprendí mucho. Aprendí, pero no aprendí lo específico, como soldar y esas cosas... eso nomás hice. Es como la pasantía, eso no es un trabajo, casi no iba a veces nomás, eso era para aprender, pero no era tan exigente...”.*

---

<sup>67</sup> Esta confusión es esperable, debido a la forma del dispositivo que involucraba a los jóvenes en la tarea directa con las personas que desarrollaban ese trabajo de forma cotidiana. En muchas experiencias, rápidamente el joven pasaba a ser uno más de cada ámbito laboral particular.

Varios entrevistados consideraban estas capacitaciones como un trabajo, nombrándola entre las experiencias laborales en ese ítem de la entrevistas. Se presenta una síntesis de relatos de los jóvenes que desarrollan esta percepción:

**Diego:** *"... Cuando estaba con la pasantía, estaba mejor. Me hubiera gustado quedarme, pero bueno. Eso si era un trabajo, ahí empecé a trabajar más, trabajaba más horas... me pagaban mucho mejor, eso era una cosa que si tenías algo mal o algo mal armado te decían, si hacías las cosas mal te decían..."*

**Entrevistador:** ¿Cómo es eso?

**Diego:** *Claro, ahí en la vidriería había un loco que me enseñaba, uno que trabajaba conmigo, me enseñaba como cortar el vidrio y como armar, es importante porque si haces las cosas mal no te tienen tanto en cuenta para seguir trabajando..."*

**Entrevistador:** "... ¿Y ahora?

**Jorge:** *Ahora estoy trabajando en la panadería, en la pasantía, voy 3 veces por semana, eso me gusta bastante, ahí aprendí muchas cosas que no sabía. (...) Lo de la panadería es un trabajo prolijo, si no tenés prolijidad no servís... bah (reflexiona) aunque en realidad, aprendes, yo aprendí ahí... (Queda en silencio)..."*

Sin embargo, estas diferencias parecen tener un punto de encuentro, al aparecer en la descripción de la tarea un sentido de aprendizaje, donde **la pasantía surge como un lugar para "aprender" pero "trabajando"**, por lo que la idea de aprender el conocimiento brindado por el capacitador, aparece relatado entre la descripción de la tarea misma.

A modo de síntesis presentamos el relato de Diego (18) y de Santiago (18) sobre sus procesos de pasantías, los vínculos, conflictos y acuerdos que fueron desarrollando ante los diferentes sucesos de estas experiencias.

**Entrevistador:** "... ¿y aprendiste cosas en otros lados? ¿Has hecho alguna capacitación?

**Diego:** *No, solo la escuela y bueno en la pasantía aprendí.*

**Entrevistador:** ¿Me querés contar de eso?

**Diego:** *Yo no sabía nada de eso de vidrios,... a mi me tiraron ahí y no sabía nada y tuve que aprender... Me costó un montón los primeros meses y tuve que aprender, era como*

*que estaba en lugar que no había... (Silencio, queda pensativo) había herramientas, que no sabía usar, se me caían, me cortaba... El tipo de ahí lo que tenía, (en referencia al referente del lugar) te pedía las cosas, no te explicaba bien como hacerlo. El primer tiempo el pibe que estaba conmigo me ayudó. Cuando yo entré, el hombre al poco tiempo lo echó, le dijo "...Mira, yo con uno es suficiente, y yo ya lo tengo a él..." y lo echó. Eso de tacaño nomás, si yo le trabajaba gratis a él, no había porque echarlo, decí que yo lo hablé al pibe y quedó todo bien, siempre nos vemos acá en el barrio y nos hablamos...".*

**Entrevistador:** "...Bien... y volvamos a lo de la pasantía, contame en que lugar estuviste, que cosas hiciste, que cosas te gustaron y cuales no.

**Santiago:** *Bueno, la pasantía la había empezado a la mañana yo, eran dos horas por día, estaba en un depósito primero, pero no me gustaba mucho, porque por ahí el chofer que hacía el reparto se enojaba y se hacía el malo y yo después hable ahí si me podía cambiar a la mañana de cadete y me dijeron que sí y ahí me sentía bien, porque la señora me trataba bien, me explicaba bien donde tenía que ir (...) antes de perder lo de cadete estaba más piola, no había que andar con la pala, nada y me gustaba andar caminando, pateando así, conociendo lugares...".*

Otro aspecto a ser tenido en cuenta es que en el marco de las entrevistas, los jóvenes no mencionan el aprendizaje desde la lógica del oficio aprendido sino desde la tarea en si misma. La tarea concreta resulta el centro de atención y desde allí, observaban que cosas les resultan herramientas útiles en lo inmediato. En su mayoría destacan que el aprendizaje mayor fue mejorar sus formas de comunicarse con la gente, Jorge (17) y Diego (18) nos comentan esa opinión:

**Jorge:** *"...En la pasantía, aprendés a relacionarte más, te sentís mejor, porque hay una persona que ahí se preocupa por vos, te dice que hay que hacer, todo eso..."*

**Entrevistador:** ¿entonces que fue lo más importante para vos de la pasantía?

**Diego:** *Lo importante, que aprendí a relacionarme, antes no hablaba con nadie era muy callado, a relacionarme más, a cumplir..."*

El relato de Santiago (18) le agrega a esa percepción, un contexto en donde "el aprender a comunicarse distinto" se vincularía con una práctica diferente a la barrial, que lo "alejarían" de ciertas situaciones de estigmatización vivenciadas.

**Entrevistador:** "... ¿Y que cosas crees que aprendiste en la pasantía?

**Santiago:** *A tener relación con otra gente, yo ahí en mi casa, en el barrio o cuando trabajaba de albañil siempre todo lo mismo era, y ahora en cambio la pasantía iba a distintos lugares y también iba aprendiendo a cambiar la forma de hablar, no hablamos de la misma forma así como otra gente, ¿viste?, bueno y ahí siempre con respeto iba a todos lados yo, me sirvió para vincularme con otra clase de gente... así vos enténdes... otra movida, eso nomás...".*

En función de lo expuesto, es que se resolvió al momento del análisis de la información del trabajo de campo, incluir las pasantías laborales en los criterios de análisis del capítulo 4 sobre la idea de trabajo, considerándola como una ocupación concreta de este grupo de jóvenes y tomándola en cuenta respecto de indicadores como tiempo, forma y área de ocupación.

### **3.3 Experiencias escolares de baja intensidad.**

Para continuar el desarrollo de este apartado, debe recordarse que el objetivo no se relaciona directamente con estudiar la escuela o su dinámica interna, sino que apuesta a describir las trayectorias escolares, para conocer el significado que los jóvenes les otorgan y las implicancias de las mismas en el acceso a sus primeras experiencias laborales.

Una vez deslindada la poca influencia que según los entrevistados tiene el área de capacitación en oficios como ámbito de aprendizaje, considero necesario retomar el análisis de las trayectorias educativas formales.

Dichas trayectorias, en escasas situaciones se han realizado en el tiempo y con el tránsito académico previsto por el sistema educativo formal. En su mayoría estos jóvenes no lograron concluir satisfactoriamente su educación secundaria.

Si bien debe destacarse el alto porcentaje que ha concluido su educación primaria, los datos sobre las experiencias en el tránsito por la secundaria se vuelven mucho más desalentadores. Se acuerda con Kessler en que "...los rasgos

*más salientes de sus trayectorias educativas resultan: una escolarización signada por un desempeño deficitario, la repitencia y en muchos casos, una deserción posterior...*" (Kessler, 2004: 183).

Se presentan a continuación las percepciones generales de los jóvenes incluidos en esta investigación respecto de sus tránsitos escolares.

En primer lugar, algunos de los jóvenes describieron a **la escuela como un lugar exclusivamente para el estudio y la formación general (con ciertas exigencias académicas), sin vincularlo directamente con el ámbito laboral**. En esta perspectiva, minoritaria por cierto, aparece la escuela como aislada del resto de las actividades, casi como una imagen nostálgica de la escuela donde se aprendían las cosas básicas. Nuevamente surge la percepción en los relatos, de un aprendizaje que no tiene luego anclaje en una experiencia concreta inmediata. Gastón (18) por ejemplo, afirmaba:

**Gastón:** " ...Y no, ahí (por al escuela) más que estudiar no, no, no me sirvió nada, así que me sirviera para el trabajo por ejemplo, no. A trabajar aprendí ahí nomás, aprendiendo en la calle nomás"

Cesar, de 18 años daba un claro ejemplo de para qué servía la escuela según su experiencia:

**Cesar:** *¿En la escuela? (Como desestimando). Aprendí, si a escribir, a leer, si ayuda, ayudó, si uno no aprende eso, si ayudó, pero la primaria, la secundaria no, en la secundaria no te dicen nada, empezás y no terminás ni la mitad del año. Ahí si la terminás por ahí tenés suerte... "*

En varios de los entrevistados, surgen estas dos ideas fuerza contrapuestas, por un lado los aprendizajes mínimos de la enseñanza primaria, como lo único válido para adquirir habilidades sociales básicas "para defenderse en la vida", y en el otro polo, la necesidad de terminar con un título secundario como vía de ascenso laboral, "una ayuda por si tenés suerte".

Un segundo grupo de jóvenes, también minoritario, **situó a la escuela como una alternativa concreta para no trabajar**. Esta posibilidad, aparece de manera soslayada y confusa, como puede leerse en el testimonio de Jorge (17) que si bien

presenta la dicotomía escuela vs. trabajo, también reconoce al ámbito educativo como una posible herramienta para conseguir empleos mejores remunerados en el mediano plazo.

**Jorge:** *"...sí, voy a la escuela, quedan dos o tres semanas nomás, antes había dejado, pero ahora retomé y me puse las pilas. La escuela me gusta, o me tiene que gustar igual porque sino estudias tenés que trabajar. Estudiar después te permite tener otros trabajos mejores, va... que se yo, mientras que sea un trabajo está bien...."*

**Entrevistador:** ¿y que cosas te gustan y cuales no?

**Jorge:** *La escuela me gusta, por ahí algunas materias no me gustan tanto, me parece que ayuda a tener desarrollada la mente...*

**Entrevistador:** Y eso ¿cómo sería?

**Jorge:** *y bueno, te ayuda así a pensar, eso...".*

Este posicionamiento, se relaciona con los posibles mandatos familiares del "deber de estudiar" y se plantea en función de un rol asignado dentro de la dinámica familiar: "la obligación primera es estudiar, porque si no se estudia, debe buscarse un trabajo".

**Jorge:** *"...acá en la casa, es así y esta bien, mi vieja labura todo el día y nos enseñó que lo más importante de chicos es el estudio, pero no quiere vagos, si no estudias como me pasó a mí el año pasado que me colgué y no fui a la escuela y bueno tuve que salir a laburar como mis hermanas grandes...".*

Un grupo francamente mayoritario, constituye la tercera opción, que veía en la escuela y en las posibilidades de educación **una vía de acceso a trabajos menos esforzados**. Los relatos que se presentan a continuación sintetizan este posicionamiento, que muestra la importancia dada a la formación, no por el estudio en sí mismo, sino por las posibilidades que eventualmente brindaría en el ámbito laboral. Este es el caso de Diego (18), que presenta los motivos de porqué comenzó luego de varios intentos frustrados su formación en oficios. Se observa en su relato la comprensión utilitaria del conocimiento y la valorización del aprendizaje de la tarea u oficio.

**Entrevistador:** "... ¿Entonces comenzaste en la escuela de oficios?

**Diego:** *Sí. La escuela de oficios me gusta porque es más que nada que te enseñan lo que vas a hacer. Me gusta mucho más, porque no hay tantas materias, me gusta mucho más lo de la práctica, en oficio de cocina. Eso siempre me gustó, cocinar, empecé a cocinar cuando tenía 15 años y siempre me gustó, ahora más que nada me metí para ver si conseguía un trabajo. Tengo un primo que hizo oficio en panadería y le va bien así que pienso que a mi también me va a ir bien.*

**Entrevistador:** ¿Y crees que lo que aprendés en la escuela te ayuda a conseguir trabajo?

**Diego:** *Lo que es cierto, es que si no tenés estudios no conseguís buenos trabajos, tranquilo. Yo pensé que lo iba a conseguir, pero no. Yo pensaba que lo iba a hacer pero no, en la escuela te enseñan otras cosas... (...) tengo otros amigos, estudian también ahora perito constructor, ese estudia porque no quiere agarrar más la pala...".*

En el relato de este grupo de entrevistados, surge claramente la distinción entre trabajos "más y menos" esforzados. Poder terminar la educación secundaria brindaría la posibilidad de no realizar aquellos que suponen más esfuerzo y que en la mayoría se refiere al trabajo de ayudante de albañil o en alguno de los ámbitos de la construcción.

Nuevamente surge la importancia del tránsito escolar concreto, nombrado como "el título secundario" y suplanta la importancia de la educación como proceso general. Cesar (18) nos lo explica claramente:

**Cesar:** *"... Lo que pasa es que ayuda (en relación a la escuela) si la terminás, a conseguir trabajo ayuda. Sin la secundaria no conseguís trabajo, changas si encontrás, pero si vos quieres estar cómodo en algún trabajo, tenés que terminar la secundaria, para tener un trabajo mas o menos bueno.*

**Entrevistador:** ¿y vos porque crees que pasa eso?

**Cesar:** *No, ni idea, debe ser para estar más capacitado, más inteligente serás, no sé...".*

Se observa una valoración positiva de estos tipos de trabajos "menos esforzados", expresiones que deben comprenderse a su vez, en función de las posibilidades laborales a las que acceden estos jóvenes y sus grupos familiares, que responden generalmente a esta categoría de trabajos "más esforzados": la

construcción en los hombres y el servicio doméstico en las mujeres, Gastón (18) nos presenta estas mejores condiciones como un lugar de trabajo “bien”.

**Gastón:** *“...si así que está bueno la escuela está, mejor que trabajar, terminar la secundaria por lo menos, te da más beneficios terminar la escuela, por ahí podés entrar a trabajar a un lugar “bien” menos esforzado... digamos...”*.

La escuela como una forma posible de acceder a los trabajos “menos esforzados” puede ser comprendida como opción necesaria si recordamos el panorama de ofertas laborales de la ciudad de Viedma, donde en su mayoría estos jóvenes son empleados en el área de la construcción.

A modo de síntesis podría afirmarse, que la mayoría de los jóvenes entrevistados comprenden a la escuela como una vía de acceso a posibilidades laborales menos esforzadas. Esto no quiere decir en ninguno de los casos una comprensión cabal de que su proceso educativo le va a brindar herramientas para su desempeño laboral, sino que tiene una lectura estrictamente utilitaria.

Para los jóvenes entrevistados, es “el título de la secundaria” el que sirve para acceder trabajos de menos esfuerzo físico, no la educación en abstracto. No aparece aquí la escuela como experiencia o la educación como proceso que permite desarrollarse y desenvolverse con mayores capacidades, salvo en lo que refiere al aprendizaje de los saberes mínimos como sumar, restar y escribir.

Asimismo, la finalización de la secundaria surge como algo deseable pero poco posible; es decir, se visualiza como algo positivo de lograrse pero sin estar enlazada con acciones concretas que ejemplifiquen este intento, salvo excepciones. Esta situación no es exclusiva de los jóvenes del grupo ya que la mayoría de los adultos referentes, tampoco pudieron terminar sus estudios secundarios.

El ámbito educativo, desaparece como proceso de aprendizaje, sintetizándose en el “tener un título” como un bien difícil de alcanzar. En este tránsito, quedan experiencias vagas, efímeras, que por su condición no revisten de mayor importancia en el discurso de los jóvenes. Como expresa Dutchasky y

Corea (2001: 185) *"...son escasas las marcas de la experiencia escolar en los valores de referencia, en el modo de percibir y vincularse con los otros, en su relación con la autoridad, en la confianza en un futuro y en el propio esfuerzo para alcanzarlo..."*.

Sin embargo, estos tránsitos se encuentran atravesados por múltiples conflictos, algunos inclusive cargados de violencia, tanto para los jóvenes como para la institución educativa en general.

En su mayoría, los entrevistados han transitado experiencias escolares conflictivas y fluctuantes, con diferentes problemáticas disciplinarias, abandonos, repitencias, según sea la historia particular de cada joven.

Como se menciona anteriormente, en ninguno de los relatos es convocada la familia como sostén a dicho proceso. En todas las entrevistas, se refuerza el carácter individual de la experiencia, salvo por algunas leves referencias a la obligación de terminar la escuela como un mandato familiar vinculado a la idea de "que los niños y los jóvenes deben estudiar".

Si bien, en algunos entrevistados aparece la problemática específica del aprendizaje expresado en "no poder comprender lo que se les enseña", o "no entender nada", en la mayoría de los relatos surgen múltiples motivos que van dejando la experiencia escolar en un segundo plano, ya sea por no poder incluirse en la dinámica escolar, por tener que trabajar o simplemente en la sensación de "no saber bien porque dejan de concurrir a la escuela".

Kessler nos recuerda en su libro *Sociología del Delito Amateur* (2004) que sus observaciones sobre las trayectorias escolares de los jóvenes en conflicto con la ley penal lo lleva a suponer que la escuela ha dejado de producir un discurso significativo que sea una respuesta y este correlacionado con la realidad de los jóvenes que la transitan. En este mismo sentido Duschatzky y Corea enuncian: *"...Cuando decimos que la escuela se encuentra destituida simbólicamente no decimos que enseña mal, que no está a la altura de las demandas competitivas o que, como suele escucharse, hace asistencialismo en vez de pedagogía. Lo que sugerimos con nuestra hipótesis de la destitución de la escuela es que se percibe una pérdida en la credibilidad en*

*sus posibilidades de fundar subjetividad. Sin embargo en ese sustrato de destitución, como dijimos, no todo se desvanece (...) en ocasiones la destitución no es un derrumbe, sino el escenario complejo y extremadamente duro en el que se despliegan operaciones de invención para vivirla..."* (Duschatzky y Corea, 2011:82-83).

Podría afirmarse que estos jóvenes construyen lo que Kessler (2004) denomina **trayectorias escolares de baja intensidad**. Según el autor, estas se caracterizan por un "desenganche" de las actividades escolares. Los jóvenes que no dejan el colegio en los primeros meses del ciclo lectivo, continúan concurriendo al mismo de manera más o menos frecuente, presentando dificultades para desarrollar las tareas, respetar los acuerdos y consignas, participar en las clases, cumplir con los pedidos docentes, entre otros.

Al decir de Kessler, si bien este "desenganche" puede devenir en una eventual deserción, situación bastante habitual en los jóvenes de referencia por los altos niveles de repitencia y abandono, esta puede no ser la única resolución.

Las resoluciones de los conflictos que atraviesan las trayectorias escolares de estos jóvenes, van a estar determinadas no solo por la decisión del alumno y el sostén familiar que posea, sino también por los límites que establezca cada escuela en cuestión. En este sentido *"...al decir baja intensidad" no estamos suponiendo una ausencia de tensión y conflicto; por el contrario, se trata de una baja intensidad muy conflictiva, de una relación en parte débil pero al mismo tiempo es un vehículo muy tenso, siempre al borde de la ruptura y una implosión violenta..."* (Kessler, 2004:193).

Estos conflictos que menciona el autor, también son recuperados entre los motivos sistematizados en el primer apartado, respecto de una de las causas posibles de deserción escolar.

Es necesario destacar que la posibilidad de la agresión, el insulto o la amenaza, así como las implosiones violentas que describe Kessler, operan cotidianamente no solo en los ámbitos escolares, sino también en los familiares, barriales e institucionales de todo tipo. Ante esto, se desarrolla una extensa

variabilidad de estrategias como pueden ser: separar a los jóvenes con estas dificultades e ignorarlos o hacerlos pasar de grado para que terminen pronto, posibilidades que a su vez se combinan con docentes comprensivos y con intención de diálogo y otros que establecen un acuerdo de ignorancia mutua en post de evitar radicalmente estos episodios con el alumno.

A esto debe sumarse las dificultades que generalmente trae aparejada la integración con sus compañeros de menor edad debido a las repitencias del año, o al re inicio de la actividad escolar luego de una internación en Centro de Contención por orden del Juzgado de Instrucción interviniente, que por algún motivo particular, haya suspendido su regularidad educativa.

En este sentido, resultaría poco serio desconocer las situaciones de discriminación que acontecen en las instituciones en general cuando se conoce la situación de internación del joven o su inclusión a algún dispositivo ambulatorio como Libertad Asistida.

Este etiquetamiento trasciende las buenas voluntades de algunos referentes institucionales en particular y se instala en directivos, equipos técnicos, docentes y entre sus propios compañeros, teniendo una serie de consecuencias que, sumadas, resultan una plataforma donde comienza a gestarse un nuevo abandono escolar.

Usualmente, este "estigma penal" resulta más poderoso que la intención del joven de mantenerse en la institución y determina un nuevo fracaso escolar; uno de los ejemplos más recurrente en los relatos de los entrevistados, es la estigmatización del joven ante cualquier conflicto, especialmente si se trata de un robo dentro del aula o del establecimiento. Una vez aclarada la situación, aunque el joven no hubiese sido partícipe, colabora en un malestar que opera no solo en su relación con el establecimiento educativo y docentes, sino fundamentalmente respecto de sus compañeros.

Para finalizar, es necesario mencionar que muchas veces la fragilidad de estas trayectorias de baja intensidad no depende exclusivamente de la decisión

del joven o de la institución escolar, entendiéndolos como sujetos en relación.

Debe comprenderse también que pueden acontecer factores externos (crisis familiares, motivos laborales esporádicos, nuevos delitos o eventuales conflictos con la policía u otros problemas personales – vinculares) que condicionan al joven respecto del modo y la continuidad de su trayectoria educativa.

Toda la complejidad expresada respecto de estas experiencias escolares cuestiona el binomio postulado, entre escuela como el ámbito de socialización adecuado y el delito como el resultado de la no socialización en los ámbitos previstos. Sin duda, la población de referencia combina la posibilidad de concurrir a la escuela alternándola con períodos o episodios vinculados a infracciones a la ley penal.

Para concluir resulta necesario destacar, que existe una valoración positiva de la educación y de la escuela en general; sin embargo, cuando se trata de dar cuenta de las trayectorias personales, las experiencias no demuestran esa misma valoración por el proceso ni por los contenidos, observándose una población que en líneas generales valora la educación aunque transite procesos escolares débiles, escasos y de forma interrumpida en el tiempo.

## **CAPITULO 4**

**Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y trabajo.**

## 4. Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal y trabajo.

### 4.1 El concepto de trabajo y de trayectoria laboral.

*“La modernidad, junto a la lógica del desarrollo capitalista, han hecho de nosotros, trabajadores. La obligación de trabajar se convirtió en un principio indiscutido salvo para aquellos impedidos de hacerlo...” (Krmpotic, 2005:20)*

Este capítulo, apuesta a describir la realidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal a la luz de sus trayectorias laborales, y las particularidades de estas experiencias en la ciudad de Viedma.

Resulta necesaria la producción de documentos sobre la realidad laboral de los jóvenes en general. Las permanentes transformaciones de lo social, de los contextos políticos, económicos y culturales, así como de la forma en que los jóvenes comprenden, construyen y nombran sus experiencias cotidianas, interpelan los saberes producidos, no solo en el ámbito académico, sino en las áreas de intervención de las políticas públicas.

La problemática de la desocupación, subocupación y precarización laboral, no es exclusiva de las poblaciones más jóvenes, aunque podría afirmarse que son una de las más vulnerables a estas situaciones.

Para quienes intervenimos e investigamos en el área, el eje del trabajo es un punto particular en el análisis de la realidad de los jóvenes que cometen infracciones a la ley penal. Cuando se transita la calle, desde diferentes ámbitos y en particular respecto de los jóvenes, se escuchan cuestionamientos, dudas e hipótesis, sobre las relaciones entre estas dos palabras: **el trabajo y el delito**<sup>68</sup>. *“...¿Roban porque no tienen trabajo?; ¿Su trabajo es robar? ... ¿Roban porque no saben hacer otra cosa?... “roban porque no quieren trabajar”... “y bueno, como no hay trabajo, no les queda otra que robar”... “si alguna vez hubieran trabajado, sabrían lo que es ganarse las cosas y no robarían”... “seguro que los padres, son chorros como ellos y no trabajan, sino no deberían robar”... “esos vienen de cuna de vagos, todos ladrones”...*

---

<sup>68</sup> En particular, se sintetiza la idea del delito en una de sus formas: el robo.

*“yo no trabajé toda mi vida para que me roben”... “acá en esta casa somos todos gente de trabajo, no sabemos que nos pasó con “este” que hace esas macanas de afanar...”.*

Trabajo y delito han sido pensados como polos contrapuestos. Se sitúa al joven que comete infracciones a la ley penal, fuera del ámbito laboral y a la inversa<sup>69</sup>. Esta dicotomía, ha signado por años las prácticas de intervención en diversas áreas de trabajo con niños y jóvenes.

Este planteo no es solo una construcción intelectual, se encuentra instalado en amplios sectores de la sociedad, contribuyendo a la construcción y legitimación de etiquetamientos y estigmas, especialmente para aquellos jóvenes captados por el sistema penal, al ser la parte visible y expuesta de una inmensa industria delictiva.

La relación delito – trabajo respecto de los niños y jóvenes, debe ser comprendida como una permanente tensión, en un contexto de derechos vulnerados y carencias tanto materiales como afectivas.

La descripción de las trayectorias laborales de los jóvenes en la Argentina no puede prescindir de un análisis más amplio, que dé cuenta de las modificaciones que el modelo de acumulación capitalista ha generado en estas últimas décadas, especialmente respecto del lugar que han ocupado los jóvenes en la forma de organización de la producción mencionada.

En el apartado sobre juventud se desarrolló el concepto de vulnerabilidad social, para lo cual la categoría de trabajo fue comprendida exclusivamente en los términos de Castel (1997), a fin de poder ahondar en su carácter de organizador social.

En el presente apartado se agregará a dicha definición la perspectiva del trabajo asalariado, ya que se desarrollan aquí los aspectos que se vinculan con el proceso de trabajo y producción propiamente dicho. Krmpotic (2005), afirma que el trabajo asalariado supone la venta de una fuerza de trabajo. Esto genera una

---

<sup>69</sup> Esta caracterización podría comprenderse en el sentido de los etiquetamientos a conductas que no responden a la norma planteado por Becker (2009) trabajado en el capítulo dos de este documento.

relación salarial, que se regula a través de un contrato y establece un vínculo de dependencia. La relación contractual descripta, ubicaría tanto al empleador como al contratado en una situación de igualdad jurídica ante la ley.

Esta forma de organización del trabajo responde a un momento particular del desarrollo del modelo capitalista de producción que requirió de dicha regulación. En Argentina, esta modalidad de empleo acompaña el crecimiento del proceso de industrialización del país entre las décadas de 1940 y 1950, donde se estableció la legislación laboral que formalizaba derechos laborales como resultado de diferentes luchas gremiales y sociales.

Esta forma de producción, que caracterizó al capitalismo monopolista de aquellos momentos, es definida por Netto (1996) como el modelo Fordista-keynesiano. Las teorías keynesianas, aportaron a la búsqueda de un orden económico que promoviese la integración de los trabajadores a la lógica productiva del capital. Esto resultó posible, entre otras variables, por la adopción de la lógica de producción fordista en serie, que permitió al Estado redistribuir las rentas según las coyunturas político - económicas de cada contexto nacional.

Dicho modelo productivo sustentó por 30 años, la expansión de la industria, y consolidó un modelo político que lo contuvo: el “Estado de Bienestar”. Un Estado interventor, regulador de las inversiones económicas y las recaudaciones excedentes, que garantizó el incremento de la producción y el consumo, sin alterar los intereses del capital.

A partir de la década de 1970 comenzó un proceso de ruptura de ese padrón de acumulación, que fue acelerado por la crisis económica de aquellos años. Entre los factores determinantes de esta crisis pueden mencionarse: la imposibilidad del Estado para controlar la movilidad de los capitales y la aceleración del proceso de tecnologización e informática, que gradualmente sustituyó la mano de obra necesaria en el modelo de producción anterior.

Este tránsito, también denominado por Castel (1997) como “la crisis de la sociedad salarial”, generó que los procesos de acumulación del capital dejen de

estar bajo control del Estado. Gradualmente los grandes capitales y las empresas multinacionales comenzaron a condicionar sus préstamos a las reformas políticas e institucionales de los Estados nacionales. En este sentido, Baptista de Abreu (2003) destaca algunos puntos centrales en las modificaciones del capitalismo a nivel mundial:

1. La eliminación de la reglamentación de la entrada y salida de los capitales de cada país y la liberación del comercio (eliminación de barreras aduaneras).
2. La privatización y transnacionalización de las empresas públicas y la reducción del gasto público.
3. El reconocimiento de las marcas y patentes tecnológicas del capitalismo mundial, y la desregulación de las relaciones de trabajo, que se sometieron gradualmente a la esfera del mercado.

Estas premisas resultan propias del neoliberalismo, faceta ideológica del capitalismo que prioriza los ajustes del Estado en función del capital transnacionalizado. La superacumulación y la especulación (acompañadas por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación) se transformaron en los elementos centrales de las actividades financieras, basadas en un régimen de producción flexible, y cada vez más autónomas del poder de los Estados nacionales.

A partir de la década de 1990, se comenzaron a visualizar en el país las consecuencias de las modificaciones en las condiciones del empleo. Las mismas supusieron un constante aumento del desempleo real, y el incremento de las formas de sub-contratación o empleo en negro. Montaña (2003) denominará a esto *el combate al trabajo* (a las leyes y políticas laborales –sindicales) entendido como uno de los elementos centrales de la programática neoliberal junto a la reestructuración productiva y la reforma del Estado.

Claudia Krmpotic en su libro *Trabajo Duro, Trabajo Sucio*, señala que hoy vivenciamos un proceso de desempleo que implica la sub proletarización de los

obreros industriales, y la expansión del trabajo temporario, parcializado y terciarizado. Menciona que *“...se asiste además, a un proceso contradictorio que refuerza la supercalificación en algunas ramas de la producción, mientras descalifica a otros trabajadores que quedan al margen de la posibilidad de vivir del trabajo (...) en el caso particular de los jóvenes y niños, el drama del desempleo de los adultos los coloca en la disyuntiva de trabajar o estudiar...”* (Krmpotic, 2005:15). Según la autora, surge la figura de un “trabajador indigente”, trabajos en condiciones de precariedad, nula seguridad social e inestabilidad y bajos ingresos, que no le permiten al trabajador superar su situación de pobreza previa al ingreso al mundo laboral.

En este sentido, se acuerda con lo enunciado por Margarita Rozas Pagaza en relación con los efectos o manifestaciones de la cuestión social *“... de lo que se trata hoy como cuestión social, es la descomposición del mundo salarial y la reestructuración de un tipo de institucionalidad social (...) que el Estado de bienestar había establecido en concordancia con las ideas del progreso. En medio a estas instancias se generan procesos de empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión que expresan los trayectos que los grupos sociales afectados transitan y que ponen en cuestión la integración de la sociedad actual...”* (Rozas Pagaza, 2003:301).

Los jóvenes de referencia de esta investigación, nacieron y crecieron en una realidad económica y familiar donde el trabajo asalariado, estable y con beneficios de seguridad social es solo un relato de sus adultos referentes, que si bien han transitado opciones laborales más estables, también vivencian actualmente esta lógica de flexibilización laboral y falta de empleo.

Sin embargo, el trabajo aparece latente en los discursos de los entrevistados, no como su realidad, sino como aquello que “es lo correcto”, la esperanza de un “trabajo seguro”. A la par de que se genera la naturalización de la inestabilidad laboral, podría afirmarse que el trabajo (como categoría amplia, totalidad de la experiencia) continúa siendo significativa en su cotidianidad.

El concepto de **trayectoria<sup>70</sup> laboral** nos permitirá presentar las experiencias de los entrevistados de esta investigación, como un continuo de acciones, marchas, contramarchas y diferentes posicionamientos, en donde la opción por lo laboral se concreta en un marco complejo y variable de etapas de desempleo, subempleo y salidas temporarias del espacio laboral.

Estas trayectorias revisten un alto grado de informalidad. Claudia Krmpotic (2005) recuerda que debe dejarse de comprender el trabajo de los jóvenes en particular, con el molde del trabajador adulto e industrial europeo, para poder dimensionar los procesos reales de contratación en los países tercermundistas.

La "informalidad", se vincula a una forma de producción rudimentaria en pequeña escala, casi sin distinción entre capital y trabajo, que históricamente estuvo asociada a actividades cuentapropistas y a las poblaciones más empobrecidas para justificar ingresos, que no respondían al modelo contractual del asalariado. Sin embargo, el aumento en el costo de vida y las escasas posibilidades laborales, han generado que este tipo de trabajos no resulten suficientes para cubrir las necesidades básicas y se distingan cada vez más de aquellos en mejores condiciones de contratación.

Estas características son habituales en las trayectorias laborales de los jóvenes de referencia, en tanto se desempeñan usualmente como ayudantes de albañil. En sus primeras experiencias, la distinción entre capital y trabajo o la venta de su fuerza de trabajo aparece desdibujada en estos criterios de informalidad.

Si bien la función prioritaria del trabajo en la sociedad actual, es permitir el acceso a bienes, se pone en juego la autorrealización y autonomía de los sujetos. Este sentido ontológico del trabajo, es desarrollado por Krmpotic (2010: 27) según los aportes teóricos de Foucault cuando enuncia las tres posibles

---

<sup>70</sup> La categoría de trayectoria fue desarrollada con más detenimiento en el capítulo anterior, vinculada al concepto de trayectorias escolares.

funciones para el trabajo: la *productiva*, la *simbólica* y la *función de domesticación o disciplinaria*.

En tanto *función productiva*, se ha desarrollado el lugar del trabajador en el proceso productivo a través de la venta de su fuerza de trabajo, a fin de obtener los ingresos económicos que le permitan su subsistencia. Para ahondar en este eje se detallarán las características de estos trabajos en cuanto al tiempo de duración, tipo de experiencias, y áreas de ocupación.

Respecto del *carácter disciplinario*, el trabajo ordena la cotidianeidad de los sujetos, establece modelos a seguir y es presentado en tanto patrón organizador de lo social, como la vía correcta de superación de la pobreza. El capitalismo ha hecho de todos nosotros, obligadamente trabajadores.

En este sentido, se desarrolla su *función simbólica*, ya que el trabajo ha sido fuente de explicación de la cotidianeidad y organización de los sujetos, funcionando a su vez como un elemento central del tránsito de los jóvenes al mundo adulto.

Se detallarán a continuación las percepciones que describieron los jóvenes respecto de sus trayectorias laborales.

#### **4.2 El contexto laboral en Viedma y las experiencias de trabajo de los jóvenes. Caracterización.**

En función del marco general presentado, respecto de la idea de trabajo asalariado podría observarse que sólo uno de los entrevistados de esta investigación, es un trabajador asalariado. Exceptuando a los jóvenes que realizaban pasantías laborales, (encuadrados legalmente en un tiempo y forma determinadas) la mayoría realizaba trabajos esporádicos, "changas" o presentaban trayectorias laborales de una alta inestabilidad, precariedad e informalidad.

Si a esta primera caracterización, se le suma la percepción de las pasantías “como si fuera un trabajo”<sup>71</sup>, podría comprenderse que estas experiencias, son vivenciadas por los jóvenes, con similares patrones de inestabilidad y precariedad, por el carácter focalizado y transitorio de dichos ámbitos de capacitación.

El siguiente cuadro, registra la condición de ocupación<sup>72</sup> de los 33 jóvenes seleccionados para esta investigación, según los datos aportados por sus referentes técnicos del programa Libertad Asistida al mes de diciembre de 2010, que dan cuenta de la alta precariedad de las primeras experiencias laborales que vivencia este grupo.

**Cuadro 30. Población según condición de ocupación.**

Condición de ocupación	Cantidad	Porcentaje
Empleo registrado	1	3,0 %
Pasantías laborales	15	45,5 %
Trabajo no registrado	9	27,7 %
No registra condición laboral	8	24,2 %
Total	33	100%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

La ley Nacional 20.744 del contrato de trabajo del año 1976, recibió varias modificaciones respecto de la protección del trabajo adolescente y la prohibición del trabajo infantil. En este sentido, la más significativa es la ley 26.390 que establece en su artículo 7 que toda forma de trabajo, sea a través de un contrato o no, remunerado o no, esta prohibido hasta los 15 años<sup>73</sup>.

La misma ley establece que con exclusiva autorización de sus padres o tutores el joven puede partir de los 16 años, acceder a posibilidades laborales y celebrar contratos de trabajo en las mismas condiciones que los adultos mayores de 18, con iguales derechos y retribución por misma tarea. La única excepción se establece cuando el joven se encuentra ya independizado de sus padres.

<sup>71</sup> Dicha definición de los jóvenes, fue presentada como variable en el capítulo sobre la capacitación.

<sup>72</sup> Me refiero a la idea de ocupación, en tanto contiene las diferentes modalidades, de mayor o menor precariedad de las experiencias relevadas, siendo solo la primera categoría de trabajo registrado la más cercana a la definición de trabajador asalariado descrito en el punto anterior.

<sup>73</sup> Establece excepción a partir de los 14 años, y por no más de 3 horas diarias.

Dicha ley establece en su artículo 9 que la cantidad de horas diarias a trabajar para un joven de entre 16 y 18 años es de 6 horas diarias con posibilidad (y autorización de la Secretaría Provincial de Trabajo) de extenderse hasta 8 horas. Prohíbe el trabajo nocturno para dicha franja etaria.

De esta manera, se puede observar que con autorización de sus padres, la totalidad de la población de referencia podría trabajar legalmente, sin embargo solo uno de ellos, reviste esa condición. De esta forma, si bien la ley protege las condiciones de contratación, al ser en su mayoría trabajadores no registrados, quedan por fuera de todo el marco legal descrito, con la situación de vulnerabilidad que eso supone.

A modo de excepción, pueden mencionarse aquellos jóvenes que realizaban las pasantías laborales. Dicha modalidad se ajustaba a lo establecido por la ley 26390 en su artículo 22 a saber: *“...que el contrato de aprendizaje tendrá una especificidad formativa teórico –practica, que debe ser inscripta en un programa adecuado, que solo puede ser celebrado por un empleador y un joven sin empleo desde 16 a 28 años, no pudiendo exceder las 40 horas semanales, con un mínimo de duración de tres meses y un máximo de 1 año...”*.

Teniendo en cuenta la variabilidad que introduce la pasantía laboral, puede observarse en el siguiente cuadro, la escasa duración de sus experiencias laborales, siendo que solo un 9% pudo estar empleado por más de un año.

**Cuadro 31. Población según tiempo de duración de la última experiencia de ocupación.**

<b>Tiempo de duración</b>	<b>Porcentaje</b>
Con duración de 2 a 4 meses	18,1 %
Con duración de 4 a 6 meses	15,1 %
Con duración de 6 a 12 meses	33,3 %
Con duración de mas de un año.	9,0 %
Sin empleo	24,2 %

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

Del total de 33 jóvenes incluidos en el trabajo de campo, se realizó una selección de 8 para entrevistas en profundidad, en pos de aportar datos

cualitativos que permitan describir y caracterizar estas trayectorias, a la luz del contexto local de la ciudad de Viedma.

#### **4.2.1. Los primeros trabajos: experimentando.**

El carácter inestable e informal de estos tránsitos laborales, es notorio en los relatos que los jóvenes realizaban de sus primeros trabajos. En su mayoría, surgen enlazados a actividades laborales de familiares adultos, y se establecen usualmente sin contrataciones, seguridad o estabilidad laboral. Estas primeras ocupaciones suelen constituirse en actividades de mayor permanencia. La capacitación o el incremento de saberes respecto de ese oficio, se realiza durante el desarrollo de las mismas.

Las formas de distribución del dinero son variadas y responden usualmente a acuerdos familiares; comúnmente los jóvenes conservan el dinero ganado “aportando” según su decir, a la economía doméstica, cuando resulta imprescindible.

Los jóvenes entrevistados comenzaron sus trayectorias laborales entre los 13 y los 16 años, y al momento de la entrevista ya habían transitado una o dos experiencias laborales. Entre las mismas se destacan las tareas de ayudante de albañil, limpieza de patios y pintura, que luego siguen realizando debido a las escasas posibilidades de insertarse en otras actividades.

En este sentido, no se observa en el relato de sus primeros trabajos, expectativas de mejoras en las condiciones laborales, sino que solo resulta un inicio de actividades que eventualmente podrían seguir realizando, como nos comenta Jorge (17):

**Jorge:** “...eso del patio desde los 14 o 15 año lo hago, hasta que empecé con la panadería... por ahí cuando sale, o cuando no tengo otra cosa, también lo hago, o voy a dar vuelta la tierra de los patios, así, esas cosas...”.

Así, aunque en el mediano plazo se observa que acceden a otras actividades laborales, siempre existe la posibilidad de retorno a las primeras opciones, por cuestiones económicas o por oportunidades, más allá de que les resulte una ocupación satisfactoria o no.

Esto sucede especialmente, con una de las ocupaciones mayoritarias de estos jóvenes: ser ayudante de albañil. En algunos casos se formaliza como su oficio, aunque en la mayoría se transforma en una actividad paralela cuando no se encuentra otra ocupación "menos esforzada".

Como fue expuesto, las actividades de la construcción en el ámbito privado, resulta una de las vías de ingreso más usual al mundo laboral para la mayoría de los entrevistados.

**Gastón (18):** "... Yo empecé a trabajar con mi tío, le ayudaba a pintar casas, todo eso. Después arranqué con un contratista, hicimos toda la bici senda ahí en (nombra su barrio de pertenencia). Tenía como trece años, por ahí. Trabajé por todos lados, pinté casas allá en Patagones, acá (en referencia a la ciudad de Viedma), edificios, todo eso...".

**Santiago (18):** "... Mi primer trabajo fue como ayudante de albañil, a preparar la mezcla y a alcanzar baldes, después ya fuí con mi papá a techar y después estaba en un depósito de lavandina, detergente, todo eso. Después entre de cadete ahí en eso de la pasantía y ahora estoy en un proyecto de jóvenes que hago limpieza, pintura... mantenimiento ahí en el barrio...".

**Entrevistador:** "... ¿y cuanto tiempo vos estuviste haciendo estos trabajos?

**Santiago:** Bueno, de albañilería estuve desde los 14, ahí, más o menos hasta los 16, porque a partir de los 16 también hacía albañilería y lo ayude a hacer la casa a mi papá ahí aprendí a techar la primera vez y después hacíamos changuitas. Como a los 16 empecé con la pasantía en el depósito, después también de cadete. (Silencio) pero cuando sale, una changa de albañil, la agarro...".

La ocupación de ayudante de albañil es una opción que se presenta de formas diversas entre los jóvenes. Para algunos es una actividad permanente

mientras que para otros es una tarea esporádica que realizan cuando no encuentran otra oferta o cuando constituye una buena oportunidad económica.

Estas tareas, junto a otras menos comunes como “ser fletero” pueden presentarse como parte de la actividad laboral de un familiar, como comenta Cesar (18) sobre su primer trabajo.

**Cesar:** “...Y... fletes, lo primero que empecé a hacer eran fletes, con mi abuelo y con mi hermano, ahí teníamos que ir y cargar escombros en la camioneta y tirarlos, o cargar heladeras o cosas, cualquier tipo de fletes. Lo hago hace mucho, antes lo hacíamos casi todos los días, cobrábamos 50 pesos el flete, todos los días teníamos trabajo, ahora ya no porque ya no estamos tanto en eso...”

**E:** ¿y el cobro como era?

**C:** Era uno solo y nos repartíamos, o al final del día, juntábamos todo lo que hacíamos y ahí lo repartíamos, cobrábamos por día. Había días que hacíamos bastante y había días que no. Depende, o había días que no teníamos ningún flete.

**E:** ¿y vos cuantos años tenías cuando hacías ese tipo de trabajos?

**C:** y empecé a los 16 años más o menos... me gustaba hacer eso, esta bueno esta porque no es trabajo pesado ni nada de eso... después trabajé dos o tres veces con mi tío de albañil, pero no, fueron pocas veces...

**E:** ¿Y has trabajado de alguna otra cosa?

**C:** no...”.

En las dos experiencias de primeros trabajos de Cesar aparece como nexo necesario algún miembro de su familia, que usualmente son varones, por estar más vinculados a este tipo de oficios. Sin embargo, esta condición no es exclusiva, como en el caso de Jorge (17) que a pesar de alternar “changas” acompañado de alguno de sus tíos, el relato de su primera experiencia laboral lo vincula a la jardinería y a su referente materno:

**Jorge:** “... Mi primer trabajo fue de jardinero. Empecé cuidándole el jardín a una señora, ahí donde trabaja mi vieja, lo hacía una o dos veces,... cada día por medio iba... después empecé a ir a un taller de motos, de un amigo de mi tío, ahí me empezó a gustar eso de los motores, después empecé a ir cuando quería, casi todos los días iba... después empecé a trabajar, me dieron ahí un lugar en la panadería...”

**Entrevistador:** ¿Y cómo eran esos primeros trabajos?

**Jorge:** *ahí iba cuando me llamaban a cuidar el jardín, al final iba día por medio. Tenía algunas herramientas nomás, un serrucho, una tijera de podar y una escalera, con eso me manejaba yo. Esos eran trabajos de una o dos horas cada vez que iba, la señora tenía la cortadora de pasto y listo ahí hacía el mantenimiento. Después le cobraba pero no por hora, sino por el trabajo, le cobraba lo que yo quería, más o menos bien, me pagaba por el trabajo, pero me pagaba bien, me pagaba. Porque lo tenía de diez al patio ese. Con lo de las motos era otra cosa, porque ahí iba más como a aprender, lo que pasaba era que por ahí ayudaba con algún trabajo y me daban algo...".*

Otro punto característico que continuará presente en los trabajos que realicen de adultos es, que por su informalidad y precariedad, las duraciones son diversas, usualmente escuetas y se encuentran relacionadas a diferentes variables como pueden ser: el contacto que realice el referente adulto, el buen desempeño al comienzo que garantiza cierta continuidad de la tarea y especialmente la duración de la actividad en sí misma, situación especialmente habitual en el rubro de la albañilería, como lo explica Pablo (16):

**Pablo:** *"... una vez sola trabajé, que fue la primera vez que trabajé, como ayudante de albañil, trabajábamos todo el día, como ocho horas por día, lo hacíamos, a la mañana y a la tarde y parábamos a comer por ahí. Ese trabajo me duró como un mes y medio nomás y duró eso, porque en ese tiempo se terminó la casa que estábamos haciendo...".*

A medida que avanzan en edad, comienza a observarse una mayor autonomía del referente adulto y aunque puede aparecer vinculado al contacto puntual para conseguir el trabajo, los niveles de dependencia disminuyen, presentando variaciones según las historias particulares. Como se observará en el apartado siguiente, sigue existiendo un alto porcentaje de jóvenes vinculado a las actividades de construcción, pero otras tareas como cadetería y comercio comienzan a tomar mayor preponderancia, como opciones "menos esforzadas", aunque no por esto "mejores pagas".

#### 4.2.2. Los trabajos actuales. Sobre “lo que sale” y los límites de la elección.

*“Casi todos mis amigos lo que hacen es albañilería, durlock, pintura... a algunos les gusta porque les gusta la albañilería, y a otros no les gusta pero no les queda otra, es lo que más hay acá en Viedma, el trabajo de albañil, no hay muchos pibes que hagan otras cosas, la mayoría que yo conozco hacen eso son albañiles, todos trabajan para un contratista o para empresas” (Gastón, 18 años)*

El título del apartado, hace referencia a una expresión habitual en las entrevistas: “lo que sale” debe asociarse a la imposibilidad de planificación en la trayectoria laboral. Son las oportunidades laborales que van surgiendo, los trabajos eventuales, las “changas” en diferentes oficios como albañilería, pintura o electricidad, y que eventualmente pueden alternarse con actividades como la limpieza de patios, corte de leña en el ámbito rural, remoción de escombros, entre otras. Hacer “lo que va saliendo” refiere al carácter esporádico, variable e inestable de las ocupaciones.

Las posibilidades de elección del área laboral, en particular para aquellos que han desistido de sus trayectorias escolares formales o de oficio, presentan un panorama incierto y acotado. Los límites de la elección son cercanos y construyen un campo escueto de acción para estos grupos.

En el siguiente cuadro, se presentan las áreas de ocupación de los jóvenes de referencia de este trabajo. Debe tenerse en cuenta la incidencia del proyecto de pasantías laborales en el rubro “actividades en la Administración Pública” y “actividades en comercio o industrias”, que sin la relación con dicho dispositivo no son nombradas en las entrevistas como una posibilidad de empleo habitual.

**Cuadro 32. Población según área de ocupación.**

Área de ocupación	Cantidad	Porcentaje
Actividades de construcción particulares con contratistas privados	11	33,3 %
Actividades en comercio o empresas	5	15,1 %
Actividades incluidas en la administración pública	6	18,1 %
Actividades en hornos de ladrillos	1	3,0%
Actividades de jardinería y podado	1	3,0 %
Actividades rurales o chacras	1	3,0 %
Total	25	100%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas.

Dejando de lado, las áreas de ocupación referidas a las pasantías laborales se observará, que la mayoría de los jóvenes trabajan en la construcción (33,3%) o realizan tareas esforzadas tanto en el ámbito rural como en los hornos de ladrillos (09,0%), tareas que usualmente revisten un carácter precario, informal y estacional. A estas cifras debe sumarse un 24% ausente en el cuadro, que corresponde a los 8 jóvenes que no poseen área de trabajo.

Resulta evidente, la influencia del medio y del mercado laboral de la región que ofrece contados ámbitos de inserción laboral para la población de jóvenes. Continúa siendo el ámbito de la construcción, con contratistas privados y en condiciones de extrema vulnerabilidad la oferta laboral posible.

A pesar de que los índices de desempleo se han reducido notoriamente en los últimos 8 años, esto no ha implicado aún cambios sustanciales en las posibilidades laborales inmediatas del grupo de jóvenes referentes de esta investigación.

Inclusive, aquel entrevistado con mayor permanencia laboral en una cooperativa, sigue manteniendo su inestabilidad respecto de la continuidad de su contrato a mediano plazo, y debe alternar dicha tarea con "changas" de albañil.

La afirmación realizada en párrafos anteriores no implica que se observe la misma situación social y laboral que la descrita por el Censo 2001. La zona industrial de Viedma ha crecido, las construcciones privadas aumentan notablemente, el turismo y otras áreas se encuentran en vías de desarrollo, sin embargo estos cambios no son registrados en las realidades laborales de los entrevistados.

Esta situación podría deberse por un lado, al carácter incipiente de los proyectos industriales o fábricas, que ocupan un escaso número de empleados por ser empresas pequeñas. Asimismo, las de mayor capacidad de contratación usualmente solicitan la conclusión al menos del nivel escolar secundario, escaso en este grupo de jóvenes.

En cuanto al área de la construcción privada, sin duda es la de mayor ocupación de este grupo, aunque el incremento de las posibilidades de conseguir allí “trabajo” o “changas” no se vincula directamente con mejores condiciones laborales o estabilidad.

Como fue mencionado, a medida que estos jóvenes van avanzando en su trayectoria laboral, pueden definir la continuidad de dichas ocupaciones iniciales, o comenzar a ocuparse en actividades alternativas a la albañilería aunque asociadas por ejemplo, el trabajo general de mantenimiento o el desarrollo de algún oficio en particular.

Se han seleccionado algunos testimonios que den cuenta de las características de los trabajos actuales de los jóvenes de referencia. Un grupo mayoritario aunque alternando con otras actividades, continúa dedicándose a la albañilería, como es el caso de Gastón (18) que varía dicha actividad con su trabajo como barrendero de calle.

**Entrevistador:** “... ¿Y ahora que trabajos haces?”

**Gastón:** *Y ahora... hago también, de albañilería, de pintura, y estoy trabajando ahí en (...) (menciona el nombre de la empresa). Ahí en esa empresa estoy trabajando hace dos años ya, no, menos... (Se sonríe) un año, por ahí... ahí por lo menos estás seguro, tenés todo el año de trabajo, no me quedé nunca parado ahí. Yo estoy en el barrido de calles, igual, te cansa barrer pero por lo menos tenés trabajo todos los días, estas bien seguro ahí. La cooperativa tiene diferentes cosas, tiene el barrido, la recolección (se refiere a la recolección de residuos domiciliarios), limpieza de la boca de tormenta, todo eso, destapar bombas, todo eso, bastante trabajo. Ellos te van turnando, por ahí te mandan a barrer o a limpiar las bocas de tormenta, te van rotando ahí, es una empresa ellos te toman como changas así también, primero, y de ahí bueno después te toman por contrato de dos meses y después ¿ como es? Te van alargando el contrato hasta que pasas a ser socio después de unos cuantos años...*

**Entrevistador:** Claro, porque eso es una cooperativa ¿no?

**Gastón:** *Claro sí, es una cooperativa. Vos estás estable cuando sos socio y pasas a ser dueño de las cosas así y todo, yo quiero tratar de mantener ese trabajo, porque esta bueno*

*ahí tenés, por lo menos... te vas haciendo un capital. Yo ahora tengo un contrato, estoy contratado ahí. Ahora van a venir ¿Cómo es? las elecciones todo eso de la cooperativa, cambia todo, el presidente, y ahí pueden hacerse los contratos nuevos, por más meses, así... ponele un año, dos años más. Mi contrato ya es por años. Si estoy asegurado ahí, me contratan como monotributista y la empresa te hace aparte los aportes para jubilarte más estable y tranquilo que antes cuando tenía nomás las changas...".*

A pesar de lo esforzado del trabajo, de la variabilidad horaria y de la contratación anual, Gastón enfatiza la importancia de los aportes jubilatorios y la estabilidad laboral. Ningún miembro de su familia posee estabilidad laboral, salvo él con los condicionantes descriptos, sin embargo puede dar cuenta de su importancia.

En este mismo sentido se expresa Diego (18), que trabaja en una mensajería, vive con su mamá y no puede especificar el monto fijo de dinero que gana por mes, debido a la variabilidad de su trabajo:

**Entrevistador:** "... ¿y ahora en estos días, estas trabajando?"

**D:** *Ahora estoy trabajando, sí, me llaman y tengo que ir enseguida, hago mensajería. Es una empresa privada, que trabaja mi vieja ahí y cuando tienen un encargo me llaman, igual no estoy estable ahí, no es un trabajo bueno, firme, con jubilación y eso...".*

Cesar (18) nos muestra en su relato la alternancia entre trabajos más y menos esforzados, desde su ocupación de fletero en sus inicios laborales a su actual actividad como cadete. Para que el relato cobre dimensión, debe mencionarse que el joven es padre, aunque no convive con su pareja e hijo, sino con referentes adultos de su familia ampliada, su pago por el trabajo que menciona era a través de un Plan de Empleo de la Provincia de Río Negro (PER), que solo implicaba el depósito de 400 pesos de forma mensual.

**Entrevistador:** "...Y ahora, ¿de qué trabajas?"

**Cesar:** *y ahora trabajo en una oficina con un psicólogo. Salgo a pagar cosas, a comprar, a repartir expedientes, papeles, todos los días de 10 a 12 y media casi todos los días... esto es menos trabajo, antes llegábamos a trabajar hasta 8 horas por día o más, esto no son dos nomás, son dos horas nomás...es eso de los planes, un plan de 400 pesos por mes. No sé*

*por cuanto tiempo... capaz que algún día me pueda llegar a contratar, si yo le cumplo, nos dijo, o que nos podían aumentar...nos podían aumentar, darnos unos mangos más...".*

Cesar, ilustra en su palabras las condiciones de inestabilidad y precariedad mencionadas. Presiente que es poco dinero el que gana, porque puede compararlo con el que ganaba como fletero. Este joven tiene incertidumbre de por cuanto tiempo, con que paga y en que condiciones podrá seguir realizando su tarea.

Esta misma precariedad es descripta en la trayectoria laboral de Santiago (18), que esta incluido en un proyecto comunitario que él percibe "como su trabajo". Por su tarea, recibía un ingreso único de \$1000 por mes, sin ningún beneficio social ni aporte jubilatorio, por no considerarse una relación contractual con el organismo ejecutor de dicho programa de capacitación.

**Entrevistador:** "...bueno, y ahora... ¿trabajás?

**Santiago:** *sí, ahora estoy trabajando. Empecé el primero de agosto hace unos 15 días, y como limpieza, esta bueno, limpiando lo que es adentro del módulo y las canaletas de lo que es (menciona barrio), somos doce pibes y hay dos... ahí dicen que son cuadrillas, somos dos cuadrillas de seis y seis, los más grandes. Hay dos pibes que son más grandes que nosotros y son lo que manejan, los encargados son, son los que te dan las herramientas de trabajo y te dicen lo que hay que hacer. Tres salen a pinchar papeles así con los (en referencia a los pinches de papeles), cuatro andan barriendo y limpiando las canaletas y los otros están plantando árboles y limpiando también, todos hacen distintas tareas. El mes que viene empieza otra movida que es pintura ahí también en (menciona al mismo barrio). Son por etapas, son trabajos por etapa son.*

**Entrevistador:** ¿todos los días?

**Santiago:** *si, todos los días trabajo de ocho y media a doce y media, cuatro horas son, hay que firmar. Después me pagan como una beca, parece que dura hasta fin de año, pero no se bien.*

**Entrevistador:** Y para vos, ¿qué significa este dinero? ¿Está bien pago el trabajo?

**Santiago:** *si, el primer mes me voy a comprar un par de zapatillas y un pulóver y un conjunto me voy a comprar, lo que sobre se lo voy a dar a mi abuela, hay que vivir de algo...".*

Existe una variación en la cantidad y tipo de ocupaciones posibles entre los jóvenes referentes de esta investigación y aquellos que habitan en contextos urbanos de mayor población.

Si bien, las experiencias revisten los mismos condicionantes de precariedad e inestabilidad, no surgen como posibilidades para los entrevistados de esta tesis, ocupaciones como la venta ambulante, ventas por timbreo, trabajos artísticos en la vía pública, limpieza de autos o vidrios y venta de estampitas, habituales entre los jóvenes que viven en grandes núcleos como el Conurbano Bonaerense.

Inclusive para la mayoría de los jóvenes de referencia, son escasas las situaciones que refieren realizar trabajos en contexto de calle, y usualmente se trata de venta de diarios, cuidados de coches en la vía pública o alguna actividad puntual en la carga de equipaje de colectivos de larga distancia.

Es posible afirmar que estos jóvenes no solo transitan dificultades para conseguir trabajos con buenas remuneraciones, contratación y estabilidad sino para obtener trabajos que excedan el ámbito de la limpieza, la construcción o el mantenimiento.

Entre los motivos más trascendentes pueden enunciarse: la escasa oferta laboral en diferentes áreas, la falta de capacitación específica en oficios acordes al mercado laboral, sus dificultades para expresarse, la ausencia de niveles mínimos de escolaridad, e inclusive la estigmatización que muchas veces se construye barrial, social e institucionalmente, por haber estado vinculados a delitos o conflictos con la policía.

Todas estas dificultades deben ser comprendidas en el contexto de la sociedad capitalista de mercado, que impone condiciones para el acceso a determinados empleos generando un trabajador que no alcanza a cubrir sus

necesidades básicas, en el marco de una pobreza estructural, como nos recuerda Claudia Krmpotic (2005:16) “... de hecho, la mayoría de los pobres activos no son ociosos, sino que trabajan; sin embargo, los ingresos que obtienen apenas superan los niveles de las líneas de indigencia y pobreza (...) Subyace el prejuicio de que los que se mantienen sin tener un oficio se convierten tarde o temprano en bandidos...”. Esta afirmación será debatida en el último apartado de este capítulo con la presentación de la idea de alternancia entre trabajo y delito elaborada por Gabriel Kesller (2004).

#### **4.2.3. Las formas de acceso. Sobre “patear la calle” y “los rebusques familiares”.**

Para seguir pensando las trayectorias laborales de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, en las entrevistas pudieron registrarse ciertos elementos en común que las caracterizan, **uno de ellos son las formas de acceso.**

En primer lugar surge como opción **la búsqueda autónoma** de estas actividades por parte del joven. Usualmente se basa en trabajos de corta duración como pintura, jardinería o limpieza de patios. A medida que el joven permanece ofreciendo sus servicios en este tipo de tarea, esta forma de acceso se completa con una segunda posibilidad que es **el requerimiento por parte de sus clientes**, otorgándole cierta regularidad a la tarea. Estas dos opciones las presenta Diego (18) en su entrevista:

**Diego:** “...hacía changas de lo que saliera, hacia de jardinería, juntar yuyos... todo eso. También de pintura hacía, lo que saliera, yo tenía gente que me llamaba cada tanto, clientes tenía, que hacia el trabajo y me pagaban

**Entrevistador:** ¿Y cómo conseguías esos trabajos?

**Diego:** A los trabajos los buscaba yo, empecé a los 15 años a trabajar (duda un poco) algunos trabajos, lo que pasa, es que duran más que otros...”.

Como puede observarse, una mayor regularidad no supone, estabilidad o menor precariedad, característica que comparten con las ocupaciones en las que son acompañados por sus referentes adultos.

Surge aquí una tercera opción, de trascendencia en los relatos de las primeras experiencias laborales: **el acceso al trabajo a través de un adulto que lo gestiona** o lo comparte.

**Gastón:** "... Yo empecé a trabajar con mi tío, le ayudaba a pintar casas, todo eso...".

**Jorge:** "...mi primer trabajo fue de jardinero. Empecé cuidándole el jardín a una señora, ahí donde trabaja mi vieja, lo hacía una o dos veces...".

Este tipo de trabajos, mediados por un adulto de su familia puede tomar diferentes connotaciones; una de ellas puede ser el aportar a la dinámica familiar. Este es caso de Santiago (18) que nos comenta sobre las primeras actividades laborales con la pareja de su madre.

**Santiago:** "... iba con el novio de mi mamá yo. (...)Eso era así, de a semanas duraban semanas nomás esos trabajos porque los hacíamos rápido. Porque sabía el que estaba conmigo ahí, entonces iba rápido, iba (...) Me pagaban poco además, además como era así nomás, de mi casa, la plata era para comer también, me daban una moneda nomás... (Queda en silencio)...".

Asimismo, el vínculo laboral con el adulto puede comprenderse como un ingreso y beneficio mutuo, estableciéndose muchas veces como una suerte de "ayudar" al joven que se inicia laboralmente.

**Cesar:** "...Y... fletes, lo primero que empecé a hacer eran fletes, con mi abuelo y con mi hermano, (...) y mi abuelo esta jubilado y hacemos changas con mi abuelo nomás, de vez en cuando. Él es el que consigue los trabajos. Me ayuda el viejo siempre, es único, otro no conozco... "

Para finalizar, se presenta el testimonio de Gastón (18), que menciona en la entrevista los inicios de sus aprendizajes de oficio:

**Gaston:** "...Mi vieja siempre laboró de chica en limpieza de casas, así, por hora, cuidada niños y mi viejo trabaja él...él es mecánico de motos. Él siempre tuvo un taller y

*trabajaba de eso siempre, si le iba laburo, le iba, sino, tenía que esperar nomás, el trabajaba para él nomás. Tenía sus herramientas todo, en casa siempre trabajamos todos, de chicos, siempre así, mis tíos, mis abuelos, todos empezaron de chicos, todos son pintores, albañiles de siempre y aprendí a trabajar de chico, así nomás y ellos mismos nomás me contrataban, así que arranque con ellos a laburar como un trabajo de familia. Yo tengo dos hermanos uno chiquito de 10 años y otro que es mayor de 20 años y mi hermano también, siempre trabajó ahí, de mecánica de motos aprendió él, porque siempre anduvo con mi viejo en carrera de motos todo eso, así que aprendió todo lo que es mecánica de motos...”.*

Aquí, puede observarse que el recurso familiar como vía de acceso a los primeros empleos, se puede configurar en una de las fuentes informales de capacitación a la que recurren estos jóvenes. Tanto Gastón como su hermano, se definen como trabajadores de oficios que fueron “enseñados” por sus referentes familiares.

#### **4.2.4. Los modos y las estrategias laborales. Los límites en la precariedad.**

*“...En el grupo, cuando nos juntamos... a veces charlamos mucho del trabajo, uno viene y dice: me ofrecieron, tal oferta y lo hablamos al pibe a ver si le conviene...” (David, 18 años.)*

Más allá de las vías de acceso a estas experiencias, **otro de los elementos comunes en el relato son las estrategias que les permiten transitar y sostener dichas ocupaciones.** Algunos aspectos se refieren a las “formas” de realizar las actividades y otras contienen a la actividad en si misma, como puede ser “el trabajo por tantos”.A continuación, se detallarán algunas de las estrategias de estos grupos para desarrollar y garantizar sus actividades laborales.

Una de las estrategias habituales que describen los entrevistados, es **aceptar trabajos donde ya existen las herramientas,** como una opción posible ante las dificultades para hacerse del capital necesario para comprarlas, un claro

ejemplo de esto es la jardinería, que se realiza en domicilios donde tienen las herramientas para dicha tarea.

Otra modalidad de garantizar la ocupación, es aceptar trabajos que suponen la compra de las herramientas, como la actividad de pintura. Diego (18) nos comenta:

**Diego:** "... yo voy nomás donde hay las herramientas, trataba de ir siempre... agarraba las casas que tenían las herramientas, menos lo de pintura porque ahí te compran todo (se acomoda ansioso en el relato) también trataba de ir a los que duraban más tiempo como pintar porque eso te permite ganar más...".

En este relato surge otra alternativa: **elegir aquel trabajo que suponga más duración en tiempo**, garantizando más ocupación y con esto mayor tiempo de ingreso económico.

Una tercera alternativa son **los trabajos que se desarrollan con referentes adultos de su familia**. En este sentido no solo se incluyen los padres, sino también personas de la familia ampliada, u otros que se suman a la trayectoria del grupo como padrastros, madrinan o amigos/as, referentes adultos del joven.

El dato que resulta de interés aquí no es la tarea en si misma, que puede ser variable dentro de las actividades mencionadas, sino que la organización para la realización del trabajo esta mediada por vínculos familiares o afectivos que generan acuerdos particulares, tanto en la división de tareas como en lo económico, por lo que las formas de organización y especialmente los límites del cumplimiento responden más a esos vínculos que a una relación estrictamente laboral.

**El trabajo como jornalero**, presentado por los jóvenes como una modalidad de acuerdo con quien consigue el trabajo, aparece como una síntesis de lo planteado, porque puede contener aleatoriamente las tres estrategias anteriores, especialmente la que refiere a la venta de la fuerza de trabajo a alguien que tiene las herramientas necesarias para realizar las tareas, y que

puede eventualmente ser a la vez, un familiar o conocido. Gastón (18) nos explica como funciona esta modalidad de acuerdo laboral:

**Entrevistador:** "... ¿edificios pintaste?

**Gastón:** *Por todos lados trabajé. Es así: (como explicando) una persona toma el trabajo y después te dice a vos de ser jornalero nomás. Lo que pasa es que es por tiempos, agarraba el trabajo, lo terminaba y después estaba parado un tiempo hasta que te llamaba de vuelta, pero... tenía laburo, igual siempre, siempre, trabajaba así siempre tenía trabajo. Había bastante. Cambiaba de contratista, el que iba saliendo, no estaba siempre con el mismo. Hacia pintura, albañilería...*

**Entrevistador:** ¿Y las herramientas para el trabajo?

**Gastón:** *Eso lo lleva el contratista, siempre, el lleva las herramientas, todo, nosotros íbamos a poner la mano de obra nomás y nos pagaban por día, distinto, por ahí 70 pesos el día, por ahí a la semana así también todo junto.*

**Entrevistador:** ¿Y eso para vos es una buena paga?

**Gastón:** *Si, en ese momento si, estaba pagando bien el tipo. Ahora no, ahora no, tendrían que pagar 100 o 120 más o menos el día, eso es bueno ahora. Lo que pasa es que no siempre conseguís, es difícil, ayer fuí a trabajar y sí me pagaron 100 pesos, tuve suerte pero otras veces tenés que trabajar por menos y no queda otra...".*

A pesar de las condiciones de inestabilidad e inseguridad laboral, acuerdos para realizar la tarea, como puede observarse en este relato. En ausencia de las contrataciones formales, los acuerdos y condiciones entre los responsables del trabajo y "sus jornaleros", cobran una relevancia fundamental en el desarrollo de la actividad.

Sin embargo, esta misma precariedad también opera en la garantía del respeto a dichos acuerdos, por lo que usualmente un incumplimiento por cualquiera de la partes, no solo origina conflictos en el grupo o en el desarrollo de la tarea sino que puede devenir en el fin de dicha ocupación para el joven.

Otra variable posible, es "**el trabajo por tanto**". Gastón (18) nos comenta su trabajo por tanto en pintura:

**Gastón:** *“... a mi me han llevado a pintar por tanto, por ejemplo a mi me pagan tanto y yo lo tenga que sacar en el menor tiempo que pueda porque me pagan por el trabajo, no por los días que trabaje, más que eso no me van a pagar...”*.

En esta modalidad también priman los acuerdos informales, pero el monto del pago aparece en un primer lugar. Esto organiza distinto el desarrollo de la actividad, que como menciona Gastón se debe hacer lo más rápidamente posible para que rinda más el dinero total que se ganará.

Para finalizar es necesario mencionar que ninguna de estas estrategias operan aisladamente sino que se alternan según los contextos, el área de trabajo y las condiciones del mismo, pudiendo, como fue ejemplificado en párrafos anteriores, operar simultáneamente.

#### **4.2.5. ¿Futuros trabajos? Sobre “lo que me gustaría ser”.**

Para finalizar el apartado sobre la caracterización de las trayectorias laborales, es pertinente hacer mención a las expectativas que tienen estos jóvenes para su futuro laboral a mediano plazo.

Este aspecto de la trayectoria laboral no surge espontáneamente en los relatos, lo que continúa demostrando la dificultad para vivenciar al trabajo que desarrollan como un proceso en pos de mejoras en sus condiciones laborales y de vida. Las respuestas están envueltas en incertidumbre, al igual que sus trabajos.

La mayoría se refiere a sus expectativas solo en relación a tareas concretas o profesiones particulares, como es el ejemplo de Diego (18), Cesar (18) y Gastón (18):

**Diego:** *“...¡¡Hu...!! (como sorprendido por la pregunta, queda pensativo) no sé, no tengo mucha idea de que... obvio que sería en un lugar donde no me mueva demasiado, la vidriería estaba buena por eso, iba ahí y me quedaba, que sea en un lugar fijo... yo iba y me tenía que quedar ahí adentro, si salía algún lado me llevaban...”*.

**Entrevistador:** *“...Y ya cerrando, a vos ¿en que cosas te gustaría trabajar?”*

**Cesar:** *Y, no sé... en alguna estación de servicio cargando nafta, está bueno eso, a mi me gustaría...".*

**Gastón:** *"...Por ejemplo yo me quiero hacer la casa acá y si no tengo trabajo no lo voy a poder hacer, no voy a poder hacer nada. Por eso sigo de albañil, yo no sé si voy a poder trabajar de otra cosa para mí que siempre voy a estar ahí en lo mismo, pero un poco en el trabajo ponele, yo se manejar camiones, todo y así por ahí paso a ser maquinista y eso, te pagan más es otra plata, yo todo lo que hago es el trabajo, si no tengo trabajo me quedo acá en mi casa...".*

Podrá observarse en estos relatos que **la vinculación que surge entre sus expectativas y sus trabajos actuales, suponen solo "algunas mejoras económicas" en el oficio que desempeñan.** Se destacan el inmediatez y la practicidad, inclusive cuando media el horizonte del estudio como vía de acceso a alguna profesión. El saber y la educación desaparecen como un fin en sí mismos y se vuelven un medio de acceso a una condición laboral mejor y "posible". Jorge de 17 años, nos comenta porqué elegiría el ser policía:

**Entrevistador:** *"...bueno Jorge, en función de los que estuvimos charlando, ¿a vos de qué te gustaría trabajar?*

**Jorge:** *Cuando termine la escuela, de policía me gustaría trabajar, de más grande ¿no?, me gusta un poco lo que hace, aunque del policía me gusta el sueldo, nada más... tengo que terminar hasta el tercer año de la escuela nomás y listo ya podés entrar, acá no hay mucho trabajo así, permanente, y ese es uno...".*

Un segundo aspecto para describir sus percepciones respecto de sus futuros trabajos es la relación con el estudio. En los entrevistados la posibilidad de alguna mejora a través del inicio de **una profesión aparece vinculada especialmente con el estudio como un medio.** Ejemplo de esta segunda variable, es el relato de Santiago (18) que apuesta al estudio como un camino hacia la profesión.

**Santiago:** *"...bueno a mi no me gustaba mucho ir. Y me gustaba trabajar de otras cosas y así, por eso ahora estoy estudiando, porque quiero ser profesor de educación física o así como ustedes que ayudan a los pibes, como de trabajo social así.*

**Entrevistador:** ¿y a vos de qué cosas te gustaría trabajar?

**Santiago:** *A mi me gustaría trabajar de profesor de educación física o así asistente social así, y yo creo que lo voy a poder hacer porque le dije a mi mamá y ahora me puse las pilas con la escuela... tengo que terminar la escuela, me falta un año nomás y de ahí voy a seguir alguna carrera...".*

Sin embargo, son pocos los ejemplos de este tipo de situaciones, ya que las expectativas se centran usualmente en aspirar a un mejor puesto en el oficio que desempeñan.

Surgen a su vez, algunas variables contextuales asociadas a la influencia de la Administración Pública. Como se observará en el relato de Cesar (18), la variable de la "ayuda política" o "favor político" para ingresar en algún empleo de la Administración Pública, es algo posible pero que inclusive no manejaría el joven de manera autónoma.

**Entrevistador:** "...¿y vos pensás que podrías hacer trabajos diferentes a los que haces ahora?

**Cesar:** *y sí, no sé, sin estudios, no sé si conseguiría, pero capaz que algún día, con la política y eso, puedo llegar a conseguir, pero sin estudios no se si voy a conseguir algún trabajo.*

**Entrevistador:** ¿y cómo es esto de la política?

**C:** *Ah no sé, preguntale eso a mi mamá, ella anda en eso, no se, ahí ellos conocen gente, por ahí con gente conocida, te pueden llegar a entrar, como han entrado varios...".*

Las dificultades para pensar su proyección como trabajadores, se refieren especialmente a como entienden el presente de su condición laboral y como observan el de sus referentes adultos. Para dar continuidad a la caracterización propuesta, se mencionarán las percepciones respecto del trabajo que fueron recolectadas en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

#### 4.2.6 Opiniones y percepciones de los jóvenes sobre el trabajo.

##### Las trayectorias laborales de sus referentes adultos.

Las caracterizaciones generales desarrolladas en capítulos anteriores, pueden ser especificadas a la luz de los relatos de las experiencias laborales de estos jóvenes. Santiago de 18 años, tiene ocupaciones informales desde los 14, y a partir de los 15 comenzó a alternarlos con eventuales infracciones a la ley penal.

**Entrevistador:** "...Y contame de estos primeros trabajos. ¿Vos cuántos años tenías cuando empezaste a trabajar?

**Santiago:** *Cuando yo empecé a trabajar, 14 años tenía, me levantaba a las 8, mi mamá, porque iba con el novio de mi mamá, yo. Mi mamá me levantaba a las 8 y ahí íbamos hasta las 12 y allá comíamos y como hasta las 6, eso así todos los días de lunes a viernes. Eso era así, de a semanas duraban semanas nomás esos trabajos porque los hacíamos rápido. Porque sabía el que estaba conmigo ahí, entonces iba rápido, iba...".*

Las jornadas laborales de más de 8 horas, en condiciones climáticas adversas<sup>74</sup> y sin una buena paga, caracterizan parte de las dificultades que transitan estos jóvenes en sus trabajos.

**Entrevistador:** "... ¿Y cómo era un día tuyo en esos trabajos?

**Gastón:** *Arrancábamos a las 6 de la mañana, (reflexiona) parábamos a las 12 a comer y arrancábamos de vuelta hasta las dos, hasta las 6 y media 7, por ahí, todo el día 8 horas o más siempre así. Lo hice desde los 13 hasta hoy. Lo hago porque me siento bien, somos conocidos, entonces trabajamos bien, tranquilos, cómodos, igual te re cansa, ahora con este otro trabajo me canso igual, pero bueno ya estoy acostumbrado a eso, al frío. (Queda en silencio)...".*

En el relato de Gastón, vuelve a nombrarse el trabajo en el marco de lo familiar o con conocidos, como otra de las características destacadas. Podemos observar que los adultos referentes, usualmente transitan similares variables de precariedad laboral que los jóvenes.

---

<sup>74</sup> Los jóvenes mencionan estos trabajos como "trabajos esforzados", no solo por la tarea misma sino porque a esta se le suma, el extremo calor en verano y los fríos del invierno.

Como resultado de las entrevistas se pudieron sintetizar, **tres percepciones centrales respecto de la relación entre sus trabajos y las ocupaciones de sus referentes adultos**. Las mismas no surgen de manera “única” sino que aparecen diferentes percepciones que demuestran el carácter variable de las mismas.

Todos parten de vincular a sus referentes con experiencias laborales puntuales, y mencionan una insistencia en el discurso adulto respecto de la importancia del trabajo como forma “digna” de ganarse la vida o al menos como la alternativa al estudio. Un claro ejemplo de este lugar otorgado, puede encontrarse en los comentarios de Santiago (18) sobre el lugar de su mamá en tanto enseñanza del valor del trabajo.

**Santiago:** “...Mi mamá siempre trabajó y ella siempre nos dijo que teníamos que trabajar, ella me enseñó que hay que trabajar...”.

La idea sobre el trabajo, es vivenciada de manera distinta por cada joven al encontrarse mediada por las características de su trayectoria laboral. La posibilidad de establecer un vínculo comparativo entre su trabajo y el de sus padres o madres, se construye en tanto las apreciaciones de “más o menos estables”, “más o menos organizados”, o específicamente en función del análisis de las tareas concretas que desarrollan uno u otro.

La primera de estas tres percepciones se vincula **a una mayor estabilidad laboral que su referente adulto**, y coincide con el único entrevistado que posee una ocupación con mayores seguridades sociales y estabilidad. En el caso de Gastón (18), el “estar mejor en el trabajo”, se relaciona directamente con la estabilidad por ser empleado de una cooperativa de limpieza y servicios públicos.

**Entrevistador:** “...Y si vos tendrías que comparar tu trabajo con el de algún adulto (tío, papá, abuelo) de tu familia ¿que me dirías?”

**Gastón:** *Y... antes, mi vieja, siempre trabajó ella por horas, en casas, en limpieza por hora todo eso. Yo estoy mejor que ella, a como trabajaban ella, estoy más seguro ahora en mi trabajo...”.*

Sin embargo, en el transcurso de relatos anteriores de Gastón, puede entreverse como el trabajo en la cooperativa requiere siempre un complemento, que realiza trabajando como ayudante de albañil.

Una segunda percepción, esta contenida en el relato de Santiago (18), que no establece ***ninguna diferencia entre los trabajos y “changas” temporales de sus padres, con las actividades que él realiza***, representado a un grupo de los entrevistados que visualizan una continuidad con las condiciones laborales de sus referentes adultos. En este relato, la igualdad se mide por el esfuerzo que supone la tarea.

**Entrevistador:** “...y este trabajo que tenés ahora, o cuando hacías la pasantía, ¿cómo son en relación a los trabajos que tienen los adultos de tu familia? ¿Ellos trabajan?”

**Santiago:** *Si, mi papá hace changas y mi mamá limpia casas, es ama de casa también, la verdad es que es casi lo mismo con los trabajos que hago yo, todos terminan cansados, pero yo, si salí trabajador es por mi mamá. (...)*

**Entrevistador:** ¿Y cómo les decía?

**Santiago:** *Y, nosotros nos dábamos cuenta, que ella trabajaba todo el día, se levantaba a las seis de la mañana, se preocupaba siempre de que no nos falte nada, pero llegaba re cansada, limpiaba una casa después se iba a otra y si no alcanzaba después tenía que limpiar otra y así y siempre la veíamos así y bueno... Hay que trabajar para tener las cosas...”.*

Surge recurrentemente en el relato, el lugar que ha tenido el trabajo al menos en la enseñanza de su madre, que evidentemente Santiago ha percibido a través de sus acciones, más allá de lo puesto en palabras. El joven actualmente trabaja, intenta terminar su ciclo secundario y a su vez se encuentra vinculado a diferentes investigaciones por robo, robos calificados y lesiones.

Muchas veces, ante la complejización de la situación judicial, es recuperada esta imagen de la “madre trabajadora”, y “el deber de hijo de cuidarla”, y por esto “portarse bien”, es decir no cometer delitos, como comentaba Santiago en una cita en párrafos anteriores “...cuando roba... uno se

*siente malo por fuera pero bueno por adentro e intenta salir adelante a través del trabajo...” o “ahora voy a terminar la escuela, porque se lo prometí a mi mamá, que me iba a poner las pilas...”.*

Podemos observar en este ejemplo, como opera en las dinámicas familiares la exposición de estos jóvenes a las infracciones a la ley penal, y como la alternancia delito- trabajo, delito –escuela, descrita en el párrafo anterior requiere por su variabilidad, de ambos polos de la dicotomía para ser explicadas.

Una tercera percepción es la de aquellos jóvenes que observan que **el trabajo de sus padres es “más estable”** como Jorge (17), o **“más organizado”**, como Cesar (18).

**Entrevistador:** “...Buenísimo Jorge. ¿Y si tuvieras que compararlo con el trabajo de tu mamá? ¿Ella trabaja?

**Jorge:** *si, ella trabaja, como ama de casa en otras casas de gente, limpia así... y sí, son trabajos diferentes, no es lo mismo limpiar una casa que trabajar con un motor, después no sé, no sé cuanto cobra mi mamá por su trabajo, lo que sí es como más estable, hace mucho que está en la misma casa...”.*

**Entrevistador:** “...Bueno César, ahora me gustaría preguntarte sobre el trabajo de tus referentes adultos, ¿cómo lo ves en relación a tus trabajos?

**Cesar:** *Mi mamá trabaja en... (menciona organismo público provincial), mi mamá esta trabajando ahí y mi abuelo está jubilado y hacemos changas con mi abuelo nomás, de vez en cuando. El es el que consigue los trabajos. Me ayuda el viejo siempre, es único, otro no conozco... y entre ese trabajo y el mío, tiene diferencias (duda) porque ellos cobran por mes, más estable, los horarios por ahí... ellos cumplen horarios, yo cuando trabajábamos de flete, cuando venía gente íbamos y los hacíamos a cualquier hora, a la hora de la siesta, a la mañana, a la tarde, a cualquier hora, en cambio ellos (por sus adultos referentes) tienen sus horarios, más organizados...”.*

Sin embargo, debe mencionarse que en el transcurso de las entrevistas surgen algunos datos concretos que contradicen esta percepción. Por ejemplo el carácter estable del trabajo de la mamá de Jorge, se basa en el tiempo concreto de permanencia, ya que trabaja como empleada doméstica sin contratación legal, ni

garantías laborales. Asimismo, la organización que menciona César en su relato, puede ser comprendida como parte de la dinámica familiar, ya que el trabajo de su madre corresponde a un plan de empleo altamente inestable como el suyo y el de fletero de su abuelo, reviste las mismas características de informalidad que las que relata en su propia experiencia.

***A modo de síntesis, se observaría una continuidad de las condiciones laborales de estos jóvenes, respecto del tipo de trabajos de sus referentes adultos.*** Debe mencionarse que la variación en las percepciones presentadas en los relatos de los entrevistados, se asociarían como se remarcó al inicio del apartado con la continuidad en el tiempo, y una mayor organización horaria.

Debe destacarse la importancia que los entrevistados le brindan en su discurso a la opinión de sus referentes adultos sobre la valoración positiva del trabajo, aunque como sucede con sus trayectorias escolares, no coincida con las condiciones en las que luego desarrollan las actividades laborales mencionadas.

### **Los buenos y los malos trabajos. Del trabajo para comer, al trabajo como organizador.**

A pesar de la multiplicidad de trayectorias laborales y educativas descriptas, las definiciones que los jóvenes dan sobre como entender al trabajo, no poseen, tanta diversidad.

Se podría afirmar, que las trayectorias de los mismos condicionan estas percepciones, tanto por la descripción de lo que la actividad laboral “es” y sobre el trabajo que les “gustaría” o apostarían a tener.

En primera instancia el trabajo aparece como ***una actividad más de la vida cotidiana de nuestros entrevistados***, que preferentemente debería ser de su agrado y a la que debe prestársele especial importancia, como nos refieren Santiago (18) y Jorge (17):

**Entrevistador:** “... y si te preguntara para terminar ¿Qué es el trabajo para vos?”

**Santiago:** *Para mí el trabajo es realizar una actividad, una cosa que hay que cuidarla, hay que esforzarse más, tratar de no perderlo, te tiene que gustar también, porque sino te gusta empezás a faltar y todo eso así...*

**Jorge:** *"...es una actividad más, una rutina de todos los días. Aunque el trabajo tienen un poco mas de importancia... igual el trabajo... es el trabajo de uno..."*

La segunda percepción se refiere a la **distinción entre tener un "trabajo" y "hacer changas"**. En este sentido, los entrevistados entienden al trabajo como aquel de mayor "estabilidad", no en los términos legales, sino como aquella ocupación sostenida en el tiempo y con regularidad en el tipo de tarea, empleador, lugar y remuneración.

Asimismo, puede observarse en los relatos que cuando no es posible acceder a este tipo de trabajos, dicha ausencia debe ser cubierta por "changas o trabajos temporarios". Diego (18) y Gastón (18) relatan esta situación:

**Diego:** *"...Yo solo tuve un trabajo en una vidriería, antes de eso hacía changas de lo que saliera, hacía de jardinería, juntar yuyos... todo eso..."*

**Gastón:** *"...Los amigos que tengo todos trabajan y por ahí si alguno está medio parado de laburo, por ejemplo el que estaba acá, recién estaba medio parado entonces salimos juntos a buscar changas juntos, ahora íbamos a buscar uno más tarde..."*

Una tercera percepción debe ser tenida en cuenta: **la diferencia entre "los buenos" y los "malos trabajos"**. Los buenos trabajos serían, según lo enunciado por los entrevistados, aquellos de menor esfuerzo y que a su vez brindan más posibilidades respecto del acceso a una obra social, jubilación y especialmente una buena remuneración. Sin embargo, "buen trabajo" también podría requerir eventualmente, un esfuerzo físico importante. Diego (18) realiza una descripción de los tipos de trabajos que tienen sus amigos:

**Entrevistador:** *"...Y tus amigos... ¿Tenés? ¿Ellos trabajan?"*

**Diego:** *Sí, que no voy a tener! Trabajan todos, algunos son buenos trabajos y otros son... (Queda en silencio). Tengo un amigo que trabaja de albañil, ese trabajo no me gusta, bah... no le gusta a nadie, porque es un trabajo pesado en el verano y en el invierno, en el verano te pasas de calor y en invierno te morís de frío. Ahora, hace poco me ofrecieron un trabajo de eso, en esa empresa y lo estoy pensando, capaz me meto porque necesito la plata (se sonríe) y otro que tenés más posibilidades...*

**Entrevistador:** ¿Qué significaría “tenés más posibilidades”?

**Diego:** *Claro, que tenés obra social, jubilación tenés, todo, la paga es buena. Más que nada es porque me quiero independizar y trabajando de eso seguramente lo puedo hacer, porque es más plata y me voy a poder mantener solo, eso para mí es importante. (Silencio y retoma el tema anterior) Bueno, te decía, que otro, trabaja en la gomería acá, la de la ruta, otro en una chacra (...) Igual, a mis amigos no les gustan los trabajos donde están, lo hacen porque tienen que trabajar, algunos en el grupo dicen que les gustaría más... (Silencio, queda pensativo) pero más que nada piensan en el ingreso, no piensan, no piensan en el trabajo cómodo, lo piensan más desde el ingreso, hoy en día un trabajo cómodo no se consigue en ningún lado.*

**Entrevistador:** ¿y qué es para vos un trabajo cómodo?

**Diego:** *Es firme, estable. En el ( nombra un supermercado local) estaban tomando mucha gente pero quedaban nomás los que tenían el secundario...”.*

Como puede observarse en este fragmento, Diego vincula a los buenos trabajos con “**el trabajo cómodo**”, de menor esfuerzo físico, aunque con posibilidad de permanecer en dicha tarea. Otra de las definiciones usadas para nombrar a este tipo de experiencias, es la de “**trabajos serios**”, asociada también con una mayor estabilidad, en los términos descritos en la pagina anterior.

**Diego:** *“...y cuando tiene un encargo llaman, mi mamá tiene ahí un trabajo serio.*

**Entrevistador:** ¿serio?

**Diego:** *Claro, serio...como si estuviera blanqueado, estas firme en ese lugar. Hoy como trabajo, un día me pueden decir “no vengas más” y quedo mal parado...”.*

Los **trabajos “esforzados”** en cambio, usualmente se asocian con el “hacer changas” y uno de los ejemplos más claros es el de ayudante de albañil, identificado también con la frase “**andar con la pala**”:

**Santiago (18):** "... Y, sí, porque antes de perder lo de cadete estaba más piola, no había que andar con la pala, nada y me gustaba andar caminando, pateando así, conociendo lugares. Este, (por su trabajo actual de mantenimiento de predios públicos) es un trabajo más esforzado ahora y tenés que estar ahí...".

Estos trabajos, en su mayoría informales, resultan inevitables para los jóvenes en dos sentidos; por un lado es una de las pocas opciones que tienen y por otro, regularmente ese "esfuerzo físico" es mejor pago, por lo que se puede constituirse en una opción válida, como nos comentaba Diego en el párrafo anterior, para juntar dinero e independizarse o, como nos comenta Cesar, que le permite un ingreso diario de mayor monto:

**Cesar:** "... acá ando más limpio y no trabajo con tanto esfuerzo, acá es salir a caminar y repartir cosas y papeles y pagar cosas nomás, en lo otro (en referencia a sus trabajos anteriores) no, teníamos que cargar, descargar. Igual me gusta más el otro que esto, me gusta más andar, ahí en la camioneta y salir a descargar las cosas, me gusta más "andar" (lo enfatiza)...

**Entrevistador:** un trabajo que te mantenga en movimiento...

**Cesar:** Sí, y ganaba más también y ganaba más por día y todos los días tenía plata, acá tengo que esperar a fin de mes...".

A modo de síntesis se destacan dos percepciones centrales vinculadas con todas las distinciones previas, porque las contienen. **En un primer sentido, el trabajo es percibido y definido por los jóvenes como algo obligatorio, que implica esfuerzos, necesario de sostener para poder subsistir y por esto "aburrido"**, como nos enuncian Diego (18) y Pedro (16):

**Pedro:** "... ¿qué es trabajar? trabajar es ganar la plata, es un dinero que gana uno por hacerlo."

**Diego:** "El trabajo es algo aburrido, es tener que esforzarse para tener plata, tenés que trabajar porque la plata no llueve...".

El carácter utilitario otorgado a la dimensión laboral, también prima en la segunda categoría, aunque la definición en este caso sea más abarcativa de otras dimensiones de la vida a las que está estrictamente vinculado el trabajo. Aquí el

trabajo es presentado **“como un todo”**, necesario para organizarse y sobrevivir. Partiendo de esta idea hacen hincapié, en la proyección de la vivienda y en el cuidado de los hijos, tal lo expresan César (18) y Gastón (18):

**Entrevistador:** “...bien, y si yo te digo en función de todo lo que conversamos ¿Qué es el trabajo para vos?”

**Cesar:** *Y, el trabajo es todo, porque vos trabajás y tenés tu plata para alimentarte, para tener tus cosas, todo, no sé, si no tenés trabajo no sobrevivís, no tenés nada, porque... necesitas del trabajo. Necesitas tener un trabajo para mantener tu casa, tus hijos, sino tenés trabajo vivís en la calle...”.*

**Entrevistador:** “...Y en función de todas estas cosas que hemos ido conversando, qué es para vos el trabajo en tres palabras...”

**Gastón:** *Y para mí el trabajo es todo, porque si no trabajas no sos nada, no podés sobrevivir, no tenés un plato de comida sobre la mesa, nada, te ayuda a salir adelante, algún día vas a tener tus cosas, todo... Por ejemplo yo me quiero hacer la casa acá y si no tengo trabajo no lo voy a poder hacer, no voy a poder hacer nada. Por eso sigo de albañil, yo no se si voy a poder trabajar de otra cosa para mí que siempre voy a estar ahí en lo mismo...”.*

El trabajo aparece asociado a la necesidad, más allá de la tarea en si misma, pero siempre vinculado a la idea de sobrevivencia y a pequeñas mejoras respecto de la posesión de bienes o mínima seguridad laboral, otorgada más que por el mérito como trabajador, por el paso del tiempo.

Las definiciones brindadas resultan espejo de sus trayectorias laborales descriptas y a la vez vislumbran los vestigios del discurso significativo del trabajo como organizador del mundo adulto, de la lógica del “trabajador” que nos presentaba Kessler (2004) en su texto sobre trabajo y delito amateur, que supo construirse décadas atrás en el país.

### 4.3. El estigma penal. Del joven pobre al pibe chorro.

En primera instancia, no aparecen diferencias sustanciales que particularicen las trayectorias laborales de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, al menos en función de las categorías enunciadas hasta el momento. El contexto descrito y las experiencias sistematizadas, podrían ser las que transita cualquier joven de escasos recursos económicos de la ciudad de Viedma.

Sin embargo, el conflicto con la ley penal supone una mayor vulnerabilidad, que agrega aún más dificultades para que los jóvenes consigan trabajo

**Santiago (18):** *"... Yo por ahí me las mando, y bueno después el de al lado no me puede ni ver, y bardea, pero a veces yo estoy ahí sin hacer nada y me echan la culpa igual de cualquier bardo..."*.

En este sentido, es común escuchar en los ámbitos de entrevistas con los jóvenes, expresiones como *"... ¿yo trabajo? ¿Y donde voy conseguir? Si todos me conocen..."*, refiriéndose a que ninguna persona querría contratarlo por su participación eventual en infracciones a la ley penal. Las dificultades se incrementan cuando los jóvenes han participado o se han visto por algún motivo, cercanos a infracciones penales en su propio barrio.

Este tipo de episodios dan origen y operan como un contexto de discriminación y estigmatización. Como fue trabajado en el apartado sobre el delito, más allá de que el mismo existe concretamente, en reiteradas oportunidades los jóvenes se ven involucrados en situaciones en donde no existe delito, pero son juzgados como si lo estuvieran cometiendo.

Uno de los ejemplos más habituales es el "estar en la esquina", "a la salida del baile", o en ámbitos públicos barriales sin actividades concretas. Estos espacios son ámbito de encuentro con su grupo de pares y eventualmente resultan escenarios del enfrentamiento con las fuerzas policiales.

Los conflictos de estos jóvenes con la policía y/o con otros grupos por diferencias de pertenencias barriales, es una temática de gran complejidad que excede a los objetivos de esta tesis, pero que sin embargo resulta un elemento prioritario de analizar respecto del proceso de estigmatización y etiquetamiento mencionado en el capítulo dos.

Se debe recordar lo trabajado respecto del significado del ser joven. Mariana Chaves (2010) nos recuerda que la construcción de la imagen hegemónica de la juventud en la Argentina responde al prototipo de un joven de clase media, vinculado a los ámbitos educativos y laborales, por lo que aquellos jóvenes de bajos ingresos son depositarios de aspectos negativos. Es usual que se asocie a la juventud con la violencia, la vagancia o el consumo de drogas, la imagen mediática del "pibe chorro" colabora sistemáticamente en la construcción de dicha estigmatización.

Por esto, si bien la pertenencia del joven a determinados grupos o prácticas como "estar en la esquina" no implica la realización de un delito, son estigmatizados ante su imposibilidad de cumplir con el "deber ser" del prototipo mencionado.

A esto se suman, las dificultades en la dinámica familiar que originan el contexto de vulnerabilidad penal. Por ejemplo las discusiones o desacuerdos vinculares, los allanamientos judiciales permanentes, el conflicto con otros referentes adultos del barrio, y la estigmatización como "familia de chorros o malandras", operan también en las posibilidades laborales inmediatas del joven.

Muchas veces, estos sucesos interrumpen procesos laborales, y es usual escuchar de los referentes adultos frases como "*...yo a este no lo llevo más, si es medio chorro, me arma lío con el patrón...*" o "*...no, a esta casa no lo llevo porque son gente bien y tiene muchas cosas, ¿viste? por las dudas...*".

Mas allá, de los episodios puntuales que podrían originar que el joven pierda su trabajo, este estigma opera por si solo, impidiendo que le ofrezcan eventuales nuevos trabajos. Esta variabilidad da cuenta de momentos de la

cotidianeidad, en los que pueden alternar periodos de vinculación con infracciones a la ley penal, así como con etapas exclusivas de trabajo, o la combinación de ambas posibilidades.

### **4.3 Alternancia entre trabajo – delito.**

Profundizar la idea de la alternancia entre trabajo y delito, nos invita a retomar debates planteados a lo largo de todo este texto. Una vez detalladas estas trayectorias en función del contexto económico y laboral de Viedma es que puede mencionarse la importancia del carácter explicativo de dicho concepto.

Al decir de Kessler (2004), el trabajo y el delito han sido comprendidos como actividades mutuamente excluyentes, es decir que aquel que se encuentra vinculado a infracciones a la ley penal refuerza su identidad como contraparte de su exclusión del mercado laboral. Esto ha servido a muchas teorías criminológicas para establecer relaciones entre el desempleo y el aumento del delito.

Sin embargo, a decir de Kessler, deben tenerse en cuenta los sesgos que implican estas lecturas: *“...La interpretación económica del delito suele conllevar un riesgo de falacia ecológica, es decir la extrapolación de relaciones válidas en un nivel macro para utilizarlas como explicación de hechos individuales. En concreto, el error es pasar de la correlación entre el aumento del desempleo y del delito en un periodo dado a la conclusión de que son los mismos desempleados los que delinquen...”* (Kessler, 2004:31-32). Debe tenerse en cuenta, que las trayectorias iniciales de los jóvenes de referencia de este trabajo, no demuestran periodos largos de desempleo, sino periodos de desocupación y búsqueda de trabajo, momentos de inactividad, otros de trabajos informales, changas y momentos de dedicación exclusiva al estudio.

Como fue expresado, la mayoría de sus trabajos se caracterizan por los altos niveles de precariedad, inestabilidad e inseguridad contractual. Trabajos

asistemáticos, con bajas remuneraciones y calificación, sin garantías contra el despido y sin acceso a una cobertura social básica, resultan elementos que condicionan su presente, sus expectativas futuras y sus vínculos con las instituciones encargadas de su entrenamiento para el trabajo, como la escuela o los ámbitos de capacitación formal o informal.

El apartado sobre las previsiones para su trabajo futuro, nos muestra las dificultades de estos jóvenes para pensarse en una carrera laboral más estable o diferencial de las experiencias que transitan. No debe dejarse de lado, que la problemática del desempleo y el sub empleo, esta instalada familiarmente y que a pesar de que sus padres posean trabajos más estables, por lo general todos transitaron etapas sin trabajo y de extremas necesidades económicas.

Este contexto, colabora eventualmente para sostener la preferencia por el presente inmediato y la priorización de estrategias alternativas de supervivencia, muchas veces para aportar a la economía familiar o en otras ocasiones para satisfacer sus necesidades personales. En esta línea, la infracción a la ley penal aparece como una acción posible pero no supondría, según los entrevistados, una opción por el delito como única vía de ingreso económico, como nos comenta Cesar (18):

**Cesar:** *"...y sí, (interrumpe) de probar vivir sin trabajar, sí, algunos lo hacen, y sí, hay pibes que viven sin trabajar, yo ahora por ejemplo, a mi me ayuda mi abuelo, pero si sos un pibe humilde, que no tiene nadie, necesita trabajar y no tiene...y bueno, a veces "sale"<sup>75</sup>, sino ¿qué come?... lo que pasa es que robar es un delito, trabajar no..."*.

En este párrafo podemos observar el análisis de César respecto de la posibilidad de robar, que es ubicada en el lugar de una opción cuando no se tiene ayuda familiar o cuando el joven no encuentra trabajo.

Muchas veces estos jóvenes justifican el delito con la frase "no tener trabajo" o que sea un "dinero rápido, una plata fácil", para resolver una necesidad inmediata. Sin embargo, esto no aparece en ninguno de los

---

<sup>75</sup> En referencia al robo.

entrevistados como opciones absolutas, siempre esta la posibilidad de alternar estas con otras actividades. Generalmente, mencionan esta situación con el termino "rescatarse", cuando se refieren a dejar de participar de situaciones de infracción a la ley penal o evitar conflictos con la policía.

En este marco, la alternancia entre trabajo y delito se constituye como opción posible, en la mayoría de las situaciones sin poder evaluar los riesgos que implica. Se generan trayectorias en donde el trabajo (o la concurrencia a la escuela) se alternan con el robo y momentos en donde se desarrollan cualquiera de estas actividades aisladamente.

Así mismo, como nos advierte Kessler (2004) la alternancia entre delito y trabajo no puede ser considerada como una relación lineal donde, el joven se sitúa mas o menos cerca del delito o del trabajo, sino con movimientos que van en uno y otro sentido, suponiendo inclusive su accionar simultáneo, aunque en el discurso la opción por el delito aparezca usualmente invisibilizada.

Se acuerda con el autor, que al menos discursivamente en estos jóvenes el trabajo aún mantiene su lugar como actividad legítima, como forma de ascenso social, debatiendo con los planteos teóricos que suponen la existencia de una subcultura que solo se definiría por la participación de una u otra manera, en actividades de infracción a la ley penal y en contra de una cultura diferencial y hegemónica.

La valoración positiva del trabajo, al decir de Kessler (2004:40-41) *"...no es, sin duda, un predictor de algún tipo particular de comportamiento, pero muestra que el trabajo esta dentro de su imaginario. Esto cuestionaría el supuesto de que hay una subcultura cuyos códigos se establecen en completa oposición con la cultura hegemónica, la alternancia entre trabajo y delito plantea una situación más compleja<sup>76</sup>..."*.

---

<sup>76</sup> En este punto considero necesario aclarar, que el debate con la idea de la existencia de una subcultura, no implica negar la existencias de símbolos, modismos y prácticas comunes al grupo, que hacen de un integrante parte del mismo, sin embargo esto no aparece en los entrevistados como única referencia al delito, porque a la vez que definen su participación en robos, realizan otras acciones "aceptadas" por la cultura hegemónica, en las cuales se ven también incluidos, como trabajar.

Esta misma complejidad es ejemplificada en el relato de Santiago (18), quien, admitiendo la infracción a la ley, sigue considerando al trabajo como la forma de “rescatarse” aunque su trayectoria laboral sea precaria e inestable.

**Santiago:** *“...Primero que robar esta mal, y a nadie le gusta que le roben porque todos se esfuerzan para comprarse lo que tienen... pero cuando no queda otra cosa...sí, yo he robado, pero después me he sentido mal también, después me puse en el lugar de la otra persona también y eso no me pasa con el trabajo, porque no le hago mal a nadie, esa es la diferencia mayor. Es como que uno se pone malo por fuera, pero por dentro sentís que sos bueno, por eso hay que tratar de cambiar, con el trabajo, de salir adelante...”*.

Asimismo, resulta de interés observar no solo la variabilidad entre trabajo y delito, sino lo que el joven describe como “sentimiento” respecto de uno y otro, signo de la vigencia de la idea del trabajo como aquello legal y “que correspondería hacer”, o al menos “lo que no hace mal a nadie”. Lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, lo legal y lo ilegal aparecen en los discursos como dicotomías, para luego contradecirse y volverse a reafirmar en sus trayectorias laborales, educativas y en las posibilidades de la infracción a la ley penal.

En su texto *Sociología del delito amateur*, Kessler (2004) profundiza estas situaciones de alternancia entre trabajo y delito con la conceptualización teórica del “*pasaje de la lógica del trabajador a la del proveedor*”, para describir la combinación del trabajo con otras actividades.

La diferencia entre una y otra reside en la legitimidad de los recursos obtenidos. En la lógica del trabajador, la legitimidad se instala en el origen del dinero, aparece como el fruto del trabajo digno bien ganado, como el resultado de un esfuerzo, vinculado a la idea del trabajo como actor central. *“...Ese trabajo honesto y reconocido era la matriz común de una imagen de familia respetable cuyo jefe trabajador tenía, a su vez, un lugar legítimo entre los adultos de los barrios populares...”* (Kessler, 2004:41).

La idea que gobierna a la lógica de la provisión no sería el origen del dinero obtenido sino el dinero en si mismo, el recurso económico, sin importar

como se obtenga, resulta válido porque satisface una necesidad concreta. Por esto, el dinero y la forma de ganarlo se legitima siempre y cuando cubra esa necesidad. Esta descripción se vincularía a lo que Merklen (2001, en Kesller, 2004:42) denominará la lógica del cazador.

La lógica del “cazador”, surgiría en oposición a la del agricultor que planifica su trabajo anual según las temporadas de siembra y cosecha. El cazador busca su alimento diariamente, según las oportunidades que vayan surgiendo y respondiendo a necesidades inmediatas.

En las entrevistas con los jóvenes de referencia, y en el trabajo cotidiano con los mismos, puede observarse como la lógica de la provisión gobierna usualmente, el análisis de los mismos sobre su eventual accionar delictivo. Si bien no resulta sencillo que los jóvenes asuman estar involucrados en actividades ilegales, cuando lo realizan, surgen (como reflexión) dos expresiones: “el estar dado vuelta<sup>77</sup>”, como situación justificativa, o “el delito como opción rápida de satisfacer necesidades inmediatas”.

La lógica de la provisión supone que las necesidades a satisfacer poseen un estricto carácter vincular y social, poniendo en un límite “difuso” las fronteras entre lo legal y lo ilegal, ya que todo acto que proporcionaría recursos económicos para satisfacer dichas necesidades, resultaría por esto, legítimo.

Entre las mismas, podemos mencionar las necesidades del joven o su grupo familiar de alimentarse, pagar alquileres, impuestos, comprar regalos o resolver alguna necesidad económica puntual. Se suman la tecnología y la ropa que suponen cierta pertenencia a su grupo de referencia como pueden ser “los conjuntos”, “las viseras” o “las llantas”<sup>78</sup>.

La lógica de provisión supone un desdibujamiento de la ley para poder fundamentarse, aunque no implica que la misma desaparezca. La pérdida del carácter simbólico de la ley, no se vincula solo al ámbito laboral sino a un tránsito

---

<sup>77</sup> Haciendo alusión al consumo excesivo de drogas.

<sup>78</sup> En referencia a conjunto de pantalón y campera, gorras y zapatillas.

más amplio, que está directamente vinculado a sus relaciones de grupo, al contexto de permanente violencia en el que crecen, a las relaciones complejas con sus referentes adultos, con las instituciones que transitan y especialmente el conflicto permanente con la policía; quién representaría en una primera instancia a esa ley.

En este sentido, la autoras Duschatzky y Corea (2001:25) plantean la importancia de la ley simbólica (como límite y como posibilidad) en la construcción de "otro" semejante, que debe ser cuidado y respetado. Cuando esta ley simbólica no opera, el semejante no se configura como tal *"... es la ley la que, a partir de instituir un principio de legalidad basado en la formulación de la igualdad, habilita la construcción de un semejante. De aquí se deriva que si la ley no opera como principio de interpelación, tampoco opera la percepción de su trasgresión. Desde esta perspectiva, la violencia no es recibida como tal, en tanto no hay registro de un límite violado. Se trata, en cambio de una búsqueda brutal y desorientada del otro en condiciones en que el otro no es percibido como un límite..."*.

En la pérdida del carácter simbólico de la ley, el otro, puede ser víctima de diferentes delitos, ya que desaparece como límite y como un tercero a ser respetado; la urgencia de la satisfacción inmediata de las necesidades gobierna la lógica de la provisión descripta.

Desde esta misma perspectiva, en la pérdida del carácter simbólico de la ley, se vuelve difusa la figura del trabajador asalariado que presentamos en esta investigación, ya que la misma se sostiene en clara referencia a las leyes, que regulan las relaciones con los patrones, establecen mecanismos de defensa de los trabajadores y suponen además, derechos laborales básicos a ser respetados.

La lógica del trabajador, no solo pierde vigencia por el desempleo o la inexistencia del trabajo, sino por la precariedad e inestabilidad de las experiencias laborales. Como afirma Kessler (2004), es difícil pensar que de trabajos inestables e informales se puedan construir lazos sociales entre pares,

instalando una precariedad que genera serias dificultades para pensar proyectos a futuro o inclusive, a mediano plazo.

Esta inestabilidad, implica a su vez dificultades para que se construya la identidad en relación al “ser trabajador” o al “tener un oficio”, surgiendo una percepción estrictamente utilitaria del mismo, al igual que sucede con sus trayectorias escolares.

Sin duda, todas las dimensiones trabajadas a lo largo del capítulo nos demuestran que el trabajo sigue siendo un horizonte posible pero cada vez más inmediato y acotado, sigue siendo dicho como “lo que corresponde ser”, pero se encuentra alejado (en la modalidad de trabajo asalariado), de las posibilidades reales de muchos jóvenes de la ciudad de Viedma. Un desfase entre lo que el joven aprendió como ideal, y lo que vivencia en su experiencia y observa en la mayoría de los tránsitos laborales de sus referentes adultos. La complejidad para el acceso a un mercado laboral cada vez más exigente y a la vez acotado en sus ofertas, demanda para estos grupos una constante re invención de los significados de la experiencia laboral, en función de sus condiciones reales de vida.

## Consideraciones finales

## Consideraciones finales

El presente documento intentó describir aspectos de la cotidianeidad de un grupo de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, respecto de sus percepciones acerca del trabajo. Se puntualizó en qué características presenta en el contexto de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro y cómo influyen sus experiencias educativas y de capacitación en el acceso al mismo.

A través de categorías teóricas como juventud, jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, delito, trayectorias escolares y trabajo, se indagó en la cotidianeidad del grupo de referencia, a fin de describir cómo las mismas se expresan, particularizando en las tensiones y debates que la problemática del delito juvenil contiene y genera.

Al título - tema *“jóvenes, delito, educación y trabajo”* se le han propuesto varias vías de entrada para su desarrollo. ***La primera, interesada en contextualizar localmente el tema, se desarrolló a lo largo del capítulo uno. Allí se abordó la perspectiva local a partir de la descripción detallada del contexto social, económico, político y laboral de la ciudad de Viedma.***

Para profundizar en los aspectos sociales, se destacó la implicancia de su constitución histórica como Capital de Provincia; observando las dificultades que presentan los jóvenes en general y este grupo en particular para ingresar a la actividad laboral en una ciudad desigual y excluyente.

Asimismo, se caracterizó la situación de la salud, vivienda y educación a fin de ahondar en los determinantes contextuales en donde los jóvenes de referencia desarrollan sus trayectorias educativas y laborales, que interesan a esta investigación.

En cuanto al contexto económico y laboral, se describieron las características del mercado de trabajo en la ciudad de Viedma. Un mercado laboral signado por el empleo en la Administración Pública Provincial como principal fuente de contratación y con acotadas opciones laborales para los

jóvenes, especialmente aquellos que han transitado situaciones de infracción a la ley penal, debido a las estigmatizaciones que implica el delito juvenil.

Se ha podido observar, que la oferta laboral radica esencialmente en tareas en la construcción de baja calificación y usualmente a través de contratistas privados. A esto se suma la mínima oferta en áreas industriales o fabriles debido a su escasez y lenta reactivación del sector industrial.

El aspecto político del contexto, fue comprendido en una doble dimensión. Por un lado la importancia que tuvo el empleo en la Administración Pública Estatal, en función de los procesos migratorios que caracterizaron la conformación poblacional de Viedma.

Puede afirmarse que el valor otorgado al empleo público, especialmente por la seguridad social y la estabilidad que brindaba, sigue vigente en el imaginario social de los jóvenes de referencia, aunque sus posibilidades de ingresar a este tipo de puestos de empleo sean casi nulas.

Esta dificultad en el acceso a la Administración Pública se debe, no solo a que el mismo ya no reviste todas las condiciones laborales descritas, sino por el incremento de las exigencias educativas mínimas requeridas.

Este aspecto se evidencia como una particularidad respecto de las investigaciones sobre jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal que se han realizado en las grandes ciudades. Lo acotado del mercado laboral, se entrecruza con la fortaleza de la imagen del Estado como único empleador, generando una situación dicotómica que posicionaría al trabajo "bueno y deseado" del empleado público, contra el trabajo "esforzado - exigente" del empleo como albañil.

Si bien los oficios son mencionados como algo positivo o que permite el acceso a "buenos trabajos", no surge en el discurso de los jóvenes entrevistados demasiadas opciones laborales posibles vinculadas a los mismos. Tampoco se registraron menciones a oficios o tareas propias de las grandes ciudades como

ser taxista o trabajar en la calle, sino que se remiten generalmente a oficios tradicionales como albañil, pintor, electricista, entre otros.

Por otra parte, el contexto político fue detallado en relación a la política pública vigente para los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio - penal. Se puede concluir que si bien tiene un carácter específico respecto de la infracción penal, la misma no ha podido ahondar en la cuestión del empleo y la capacitación laboral como un eje central en las acciones de prevención y asistencia para con estos grupos.

Las múltiples pero aisladas experiencias, no han podido sistematizarse ni confluir en un programa sistemático que tenga a la capacitación laboral como el eje central de su intervención en función del mercado laboral de Viedma.

***Una segunda vía de entrada, propone caracterizar a la situación de vulnerabilidad socio penal. La misma se desarrolla a partir de tres ejes: el concepto de juventud, el de vulnerabilidad social y su vinculación con el delito.***

El concepto de juventud desarrollado, invita a vislumbrar la diversidad desde la cual se construye y se entiende a los jóvenes y como, las variables históricas, sociales, culturales y económicas, orientan una forma de vivenciar ese momento del trayecto vital.

Se definió el concepto de vulnerabilidad social, por entenderlo el más adecuado para describir las trayectorias vitales de estos jóvenes ya que pone el eje en la crisis del empleo, y el debilitamiento de los sostenes de proximidad como los vínculos familiares y barriales. En este sentido, puede afirmarse que la totalidad de los jóvenes de referencia transitan una situación social altamente desfavorable por sus condiciones económicas, habitacionales y educativas. La lógica centro -periferia implica una situación de extrema vulnerabilidad que se incrementa por tratarse de una localidad de mediana población, con barrios pequeños, en los que el joven es "conocido" y estigmatizado según su comportamiento.

En investigaciones que se centran en las grandes ciudades, suele describirse la presencia de jóvenes como un permanente deambular y transitar, entendiendo a la ciudad como un flujo permanente. En esta investigación pudo observarse que los jóvenes de referencia acceden a las zonas céntricas para actividades puntuales, siendo demorados regularmente por la policía solo por transitar estos espacios públicos.

Si bien la vulnerabilidad social no genera delito, debido a la estigmatización, el riesgo de vida permanente y el etiquetamiento; la infracción a la ley penal, supone aún más vulnerabilidad.

Debido a la ausencia de un sistema penal juvenil que declare la responsabilidad penal, los “jóvenes en conflicto con la ley” resultan ser aquellos que por decisión de un juez penal están incluidos en el marco de la investigación de un delito.

En este sentido la etiqueta “joven en conflicto con la ley”, es asignada a grupos que transitan una multiplicidad de situaciones conflictivas, entre ellas las infracciones penales, sin ser declarados penalmente responsables de las mismas hasta los 18 años de edad.

La sola enunciación o título de “sujeto de derechos” no supone mayor protección, ni acciones preventivas ante la vinculación de estos grupos a contextos de vulnerabilidad socio penal.

Si bien se ha avanzado notablemente en la última década, sobre la importancia del cambio de paradigma de la “situación irregular” al de “sujeto de derecho”, esto no supone aún modificaciones sustanciales en las intervenciones con dichos grupos.

Por esto, se entiende necesaria la continuidad de investigaciones que puedan indagar en la cotidianeidad de los jóvenes y en particular de aquellos en situación de vulnerabilidad socio penal; a fin de sistematizar conocimientos que permitan pensar acciones concretas desde el Estado y otros sectores de la sociedad civil que materialicen en sus prácticas este cambio de paradigma.

Como fue explicitado, la segunda vía de entrada se ocupó de definir el concepto de etiquetamiento y la definición de delito. En este sentido, la caracterización del tipo de delitos de los jóvenes referentes de este trabajo coincide en líneas generales con los delitos registrados en las grandes ciudades y respecto de la media nacional, como son el hurto, robo y robo calificado.

Esta investigación deja pendiente la profundización del tema del delito como experiencia en si misma, y especialmente la descripción en detalle de los conflictos con la policía, la relación con el poder judicial y la eventual participación en redes delictivas de mayor organización, por parte de estos jóvenes.

Estos puntos, no fueron desarrollados en profundidad por dos motivos: por un lado, mi pertenencia al Programa Libertad Asistida limitó ahondar en estos aspectos debido a que los jóvenes "daban por sabidos". Estos temas que de por si, no son sencillos de desarrollar, ya que suponen el relato de una infracción. Por otro, se decidió no centrar las entrevistas en el delito sino hacer hincapié en las potencialidades, experiencias laborales y educativas de las cuales los entrevistados consideren trascendente expresar sus opiniones.

Sin duda este ítem, especialmente la participación de jóvenes en redes delictivas, es una arista pendiente para futuras investigaciones, apostando a profundizar el análisis sobre la extrema vulnerabilidad que supone al joven ser parte de una industria delictiva mayor, en el sentido expresado por Neuman (1991) en su libro *Los que viven del delito y los otros*, mencionado en capítulo dos de este escrito.

Si bien podría analizarse en mayor profundidad, la mayoría de los jóvenes entrevistados no consideran al delito como un trabajo. No surge en las entrevistas reflexiones o indicios concretos de esta percepción. Se comprenden explicativas las categorías *de la lógica de la provisión* y de la *alternancia entre delito y trabajo*, aportadas por Kesller (2004) en su libro *Sociología del delito amateur*.

***La tercera vía para pensar las trayectorias laborales de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, fue su vinculación con la escuela y ámbitos de capacitación informales, como forma de acceso a oportunidades laborales.***

La relación escuela – trabajo surgió en la mayoría de las entrevistas y resultó de importancia para comprender las dimensiones y alcances de los tránsitos en tanto capacidad de inclusión y formación de los jóvenes. La descripción de las características de sus trayectorias escolares, nos permitió considerar que si bien, la escuela desaparece en tanto discurso significativo, estos jóvenes continúan encontrando en la educación (como totalidad de la experiencia) una forma de acceder a mejores trabajos.

Debe destacarse el sentido utilitario que los jóvenes asignan a la formación educativa. La misma resultaría importante como forma de obtener “buenos trabajos” o “trabajos menos esforzados” y en segundo lugar, como una puerta de acceso a alguna profesión particular que se observe “bien remunerada” y “estable” en el mercado de trabajo local, como el ser policía.

Puede afirmarse que las trayectorias escolares de estos jóvenes revisten las características de las que Kessler (2004) denomina “trayectorias escolares de baja intensidad” y que se caracterizan por su discontinuidad, vínculos conflictivos con docentes y compañeros, o una presencia desinteresada de la propuesta formativa, que puede devenir o no en una deserción del sistema educativo.

Se ha podido corroborar, que si bien los jóvenes presentan altas tasas de abandono del ciclo lectivo, estos períodos inconclusos usualmente no son repitencias por no poder alcanzar los contenidos mínimos.

El abandono mencionado encuentra entre sus motivos: la falta de motivación o interés en lo que se enseña, los conflictos escolares con los adultos y con sus grupos de pares, o la necesidad de trabajar, entre otros. Esto pone en evidencia la complejidad de estas trayectorias y de los motivos que sostienen al

joven dentro de estas instituciones, tanto como lo pueden alejar de forma temporal o permanente de las mismas. En este sentido, la exclusión de un joven de la escuela suma una variable más a la vulnerabilidad social.

Sin embargo, los niveles de escolarización primaria y los sistemáticos intentos de reinclusión escolar descritos por los jóvenes en las entrevistas, ponen en cuestión la afirmación inicial de una correlación directa entre el abandono escolar y el aumento del delito o a la inversa.

Respecto del carácter local, se destaca la cantidad de jóvenes que finalizan su ciclo primario y el notable quiebre que se produce en el ingreso a la escuela secundaria, especialmente al primer año, dato que coincide con las sistematizaciones de investigaciones en las grandes ciudades.

Asimismo, como fue mencionado Kesller (2004) afirma que ese abandono usualmente deviene en deserción, aspecto este sí, diferenciado en esta investigación si tenemos en cuenta los sistemáticos intentos de retomar el estudio, descritos por los entrevistados.

En cuanto a las capacitaciones formales e informales en oficios, puede concluirse su poca incidencia como opción en si misma; más allá de los dispositivos específicos como el de las pasantías laborales, presentada no solo como una opción de ocupación (pre laboral) valorada por los jóvenes, sino también como un ámbito de aprendizaje.

Debe remarcarse aquí una de las percepciones más trascendentes en este eje: la capacitación vía pasantías laborales es valorada más que por el oficio en si mismo, como un ámbito donde vincularse socialmente y “aprender a comunicarse distinto”, según los jóvenes: “aprender a comunicarse más respetuosamente que como lo hacen con su grupo de pares o en su barrio”.

Esta expresión, está vinculada directamente con el contexto de estigmatización que estos grupos vivencian cotidianamente, resultando otro de los aspectos a profundizar en futuras investigaciones.

***La cuarta propuesta de ingreso al tema, fue poder identificar las experiencias y percepciones sobre el trabajo que construyen estos grupos.***

En una primera instancia, resultó necesario repensar la categoría de trabajo, como trabajo asalariado, a fin de contextualizar la forma de producción y los condicionantes del modelo capitalista en general, como marco para comprender las trayectorias laborales de estos grupos.

El segundo eje, se preocupó por describir con el mayor detalle posible y a partir de diferentes “miradas”, los aspectos que atraviesan las experiencias laborales, como son: los primeros trabajos, los trabajos actuales, las formas de acceso y las expectativas de los jóvenes en un mediano plazo.

La tensión presentada entre la categoría teórica del trabajo asalariado y el proceso de precarización - flexibilización laboral de las últimas décadas, permite describir las trayectorias laborales de estos jóvenes que, en la particularidad del contexto local, se traduce en escasos oficios posibles, primando el de albañilería u ocupaciones informales en la limpieza de terrenos y mantenimiento de patios.

Por lo sistematizado respecto de las condiciones laborales de estos grupos, los procesos de flexibilización laboral implican actualmente tránsitos laborales inestables, precarios e informales, no solo para estos jóvenes sino también para sus referentes adultos.

Actualmente la opción de ingresar en el ámbito de mayor contratación (la Administración Pública Provincial) no es una oferta laboral posible para estos grupos. El mayor empleador en términos absolutos por lo general no los contrata, debido a factores como la estigmatización, su poca capacidad de expresarse y sus escasas capacitaciones formales; situación que restringe el escenario de ofertas laborales posibles.

Surge nuevamente la tensión entre el lugar que históricamente ha tenido el trabajo en la organización familiar y las escasas posibilidades que tienen estos jóvenes de reproducir este modelo, como un “*deber – ser – trabajador*” que a su vez

resulta ajeno a su realidad cotidiana y a la de varios de los integrantes de su familia.

Debe destacarse la cantidad de jóvenes que trabajan o acceden a estas experiencias a través de familiares, pudiendo distinguir dos percepciones significativas: aquellos que pueden identificar al trabajo como un organizador de su cotidianidad garante de subsistencia, y aquellos que lo comprenden como algo necesario aunque obligatorio, como una actividad más, “aburrida” y “exigente” que se desarrolla en el marco de su vida cotidiana.

A partir de allí, se despliegan clasificaciones como “los trabajos serios” o la diferencia entre “los buenos” (el trabajo estable, poco esforzado y con todas las garantías legales) y “los trabajos esforzados”, más vinculados al desarrollo de “changas”, especialmente de albañilería.

De este apartado debe destacarse que a pesar de la informalidad de sus experiencias, usualmente las trayectorias se vinculan al aprendizaje de oficios tradicionales como la albañilería, los trabajos en patios como podador o actividades de mantenimiento general, presentando una distinción respecto de lo sistematizado en las grandes ciudades, donde priman actividades en situación de calle como la venta ambulante.

A la caracterización realizada, se le debe sumar la idea de alternancia entre trabajo y delito, en el pasaje que Kessler (2004) denominará de la lógica del trabajador a la lógica de la provisión, en donde lo que prima es la satisfacción de la necesidad sin importar la legalidad de los medios para satisfacerla.

Indudablemente, esta categoría permite comprender como el trabajo puede seguir ocupando un lugar trascendente en lo discursivo, aunque las trayectorias laborales no sean coincidentes con dichas afirmaciones. Surge, al igual que con la escuela, un discurso positivo respecto de la idea del trabajo, sostenido en débiles e informales experiencias concretas.

Considero que estas primeras aproximaciones a la realidad laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal, abren nuevos caminos de

investigación. Por un lado, la importancia de analizar la situación de los jóvenes en general en la localidad de Viedma, desde variables distintas a las presentadas en esta tesis; a fin de poder construir diagnósticos más certeros de sus intereses, preocupaciones, y las nuevas formas de comprender al trabajo, la escuela y porque no, otros elementos centrales como sus relaciones familiares, los vínculos institucionales y con su grupo de pares. Sin duda, estos tres últimos elementos podrían ser ejes de futuras investigaciones.

La profundización en el conocimiento de cómo los jóvenes perciben la realidad, permite comprender y situar a la infracción a la ley penal, como lo que realmente significa: una variable posible, acotada pero presente, en un marco de creciente violencia y de los conflictos con su familia, vecinos y policía.

Respecto de la situación particular de este grupo jóvenes, entiendo necesario profundizar en el estudio de las situaciones contextuales donde el delito se hace posible. Distanciar del centro de la escena al delito, para comprender las variables generales que lo favorecen.

En este sentido, la investigación realizada demuestra que más allá de las acciones específicas para la responsabilización penal de los delitos cometidos, resulta imprescindible debatir líneas de acción vinculadas a la formación, capacitación e inclusión de estos jóvenes en el ámbito laboral. Programas de mayor alcance que aborden por un lado el eje de la formación, tanto en lo que respecta a la educación formal como a las capacitaciones específicas en oficios, sin olvidar la planificación de estrategias particulares que favorezcan a que estos jóvenes puedan acceder a una opción laboral más diversa, concreta y posible.

Estudiar e intervenir con situaciones donde se presentan infracciones a la ley penal no es sencillo, pero resulta necesario. El investigador se ve envuelto en un fenómeno que se intenta ocultar sistemáticamente, aborda un tema que usualmente no es dicho abiertamente por tratarse de acciones ilegales, vivencia la estigmatización que opera sobre el joven y sobre él mismo cuando participa y se vincula a estos grupos.

El análisis de la situación de vulnerabilidad socio penal de los jóvenes de nuestras ciudades, implica comprenderla como parte de una empresa que genera millonarias ganancias y de las cuales el joven que realiza la acción delictiva participa escasamente. Pensar al delito, es analizar porqué sucede y qué intereses lo protegen.

Si bien, no es tema de este escrito la intervención del trabajo social como profesión, este tipo de sistematización cobra relevancia al momento de analizar y definir estrategias de abordaje desde los programas sociales en los cuales el trabajo social, encuentra un ámbito privilegiado de intervención.

La importancia de que el trabajo social como profesión pueda aportar en la construcción de conocimiento sobre este tema, radica en poder brindar a las ciencias sociales el análisis y descripción de la realidad que el trabajador social conoce en profundidad, por transitarla cotidianamente en sus ámbitos de intervención. Un conocimiento que a la vez que académico, se constituye en disparador ante la urgencia de repensar políticas públicas para con los jóvenes en general y en particular, ante situaciones puntuales como la infracción a la ley penal.

Es un desafío vigente para el colectivo profesional en su compromiso ético, aportar a la consolidación de políticas públicas inclusivas que favorezcan el nuevo paradigma de los derechos, pero no solo desde el accionar transformador que brinda la práctica cotidiana, sino desde el análisis crítico y sistemático como base para definir los ejes de intervención de planes, programas y estrategias centradas en la recuperación de los derechos vulnerados niños, niñas y jóvenes.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ARGENTINA. *Ley Nacional 10903. Ley del Patronato de Menores*. Disponible [http://www.proteccioninfancia.org.ar/sites/default/files/documentos/SantaCruz\\_Ley10903\\_PatronatodeMenores.pdf](http://www.proteccioninfancia.org.ar/sites/default/files/documentos/SantaCruz_Ley10903_PatronatodeMenores.pdf)
- ARGENTINA. *Ley Nacional 26.061. Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes*. Disponible [http://www.sdh.gba.gov.ar/comunicacion/normativanacyprov/niniez/nacional/nac\\_ley26061\\_protectinteg\\_derechosninosadolesc.pdf](http://www.sdh.gba.gov.ar/comunicacion/normativanacyprov/niniez/nacional/nac_ley26061_protectinteg_derechosninosadolesc.pdf)
- ARGENTINA. *Ley Nacional 20744. Ley de Contrato de Trabajo*. Disponible [http://www.ligadelconsorcista.org/files/lct\\_a\\_septiembre\\_2010.pdf](http://www.ligadelconsorcista.org/files/lct_a_septiembre_2010.pdf)
- ARGENTINA. *Ley 26390. Ley de Contrato de Trabajo. Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. Modificatorias a la ley 20744*. Disponible [http://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copret/Ley\\_26390.pdf](http://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copret/Ley_26390.pdf)
- ARGENTINA, RIO NEGRO. *Ley Provincial 4109. Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes*. Disponible [http://proteccioninfancia.org.ar/sites/default/files/documentos/ProvRioNegro\\_ley4109\\_protintegral\\_NNA.pdf](http://proteccioninfancia.org.ar/sites/default/files/documentos/ProvRioNegro_ley4109_protintegral_NNA.pdf)
- BAJOS, María Sol (2002) *Programa Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal*. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Subsecretaría de Asistencia y Promoción Familiar. Viedma, Río Negro. Disponible [http://argentina2.lexisnexis.com.ar/Ink/Inks/Ink\\_L\\_NAC\\_TJ\\_6.HTM](http://argentina2.lexisnexis.com.ar/Ink/Inks/Ink_L_NAC_TJ_6.HTM)
- BALDA, Javier y GERLINGER, Ricardo (2004) *Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2001. Viedma por Barrios, Julio de 2004*. Documento de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Secretaría de Planificación y Control de Gestión. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. Viedma.
- BAPTISTA DE ABREU, H. (2003) *Las configuraciones del Estado y de la Sociedad Civil en* BORGIANI, E.; GUERRA, Y.; MONTAÑO, C. (orgs.) (2003) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Buenos Aires: Cortez Editora.
- BECKER, Howard (2009) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- BENZECRY, Claudio (2009) Presentación. Actualidad de Howard Becker en BECKER, Howard. (2009) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BERTOLDI, Sandra, ÁLVAREZ, Mabel, FIORITO, María Elisa y POLO, Susana. (2005) Desarrollo Local y Procesos Rupturales. Análisis de un caso: Ciudad de Viedma (Río Negro) en *Revista Perspectivas*, Año II, Nro. 2, Págs. 127 – 140. Neuquén: Editorial de Universidad Nacional del Comahue.
- BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CASTEL, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (1998) La lógica de la exclusión en BUSTELO, Eduardo y MINUJIN, Alberto (edit.) (1998) *Todos entran: una propuesta para sociedades incluyentes*. Colombia: Ed. UNICEF – Santillana.
- CARBALLO GOMEZ, Ana Isabel, ELISONDO SOTO, Grettel Cristina y otros (1998) *El proyecto de vida desde la perspectiva de los y las adolescentes. Capítulo II: Adolescencia*. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Disponible [www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1998-07.pdf](http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1998-07.pdf).
- CHAVES, Mariana (2010) *Jóvenes, territorios y Complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- COREA, Cristina y DUSCHATZKY, Silvia (2001) *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- DAROQUI, Alcira y GUEMUREMAN, Silvia (2001) *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- DI NATALE, Paola y SALVADORES, Ana Silvia y NAJLE, Yamile Eugenia (2003) *Mediación con jóvenes infractores a la ley penal: una alternativa para la pacificación social*. Documento de la Cátedra de Criminología de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible [http://www.carlosparma.com.ar/index.php?option=com\\_cont](http://www.carlosparma.com.ar/index.php?option=com_cont)

- ent&view=article&id=103:mediacion-con-jovenes-infractores-de-la-ley-penal&catid=39:parte-general&Itemid=27.
- DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSO. Provincia de Río Negro (2010) *Indicadores del mercado de trabajo. Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Aglomerado Viedma – C. de Patagones. Resultados del cuarto trimestre de 2009.* Viedma S/d.
  - DIRECCION NACIONAL DE POLITICA CRIMINAL, MINISTERIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. "Informe Argentina Año 2008". Disponible <http://www.jus.gov.ar/media/109426/SnicARGENTINA2008.pdf>
  - DOMÍNGUEZ LOSTALO, Juan Carlos y DI NELLA, Yago (1996) *¿Es necesario Encerrar? El derecho a vivir en Comunidad.* P.I.F.A.T.A.C.S. (Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en alternativas del Control Social). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires: Cuadernos del Caleuche.
  - EFRON, Rubén (1996) Subjetividad y adolescencia en: KONTERLLNIK, J (Compiladora) (1996) *Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo.* Buenos Aires: Losada – UNICEF.
  - FREIRA, Lucia y GALVEZ, Ramiro (2011) *Informe Octubre 2011, Índice de Victimización.* LICIP. Laboratorio de investigaciones sobre crimen, instituciones y políticas. Universidad Torcuato Di Tella. Disponible [http://www.utdt.edu/ver\\_contenido.php?id\\_contenido=968&id\\_item\\_menu=2156](http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=968&id_item_menu=2156)
  - GALLART, M. Antonia (1993) La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación en: FORNI, GALLART, VASILACHIS DE GIALDINO, (1993) *Métodos cualitativos II. La práctica de Investigación.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
  - GARCIA MENDEZ, Emilio (1997) La convención internacional de los derechos del niño: del menor como objeto de la compasión – represión a la infancia adolescencia como sujeto de derechos en GARCIA MENDEZ, Emilio (1997) *Derecho de la infancia / adolescencia en América latina: de la situación irregular a la protección integral.* Colombia: Forum Pacis.
  - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2011). *Encuesta Permanente de Hogares. Indicadores Socioeconómicos. Resultados del Segundo trimestre de 2011.* Base de

Batos Virtual, a través de Redatam SP Web Server.

- \_\_\_\_\_ . (2011) *Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del segundo Trimestre de 2011*. Documento del día 23 de Agosto de 2011. Buenos Aires.
- KESSLER, Gabriel (2003) *Experiencia escolar de jóvenes en conflicto con la ley*. Transcripción de la ponencia pronunciada en el marco del Seminario Desafíos de la Educación Secundaria en Francia y en los Países del Cono Sur. Buenos Aires.  
Disponible [www.me.gov.ar/curriform/publica/francia/05kessler.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/francia/05kessler.pdf)
- \_\_\_\_\_ . (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- KRMPOTIC, Claudia (Coordinadora) (2005) *Trabajo duro, trabajo sucio. La inserción laboral de jóvenes residentes en barrios críticos*. Buenos Aires: Espacio.
- MARCON, Osvaldo Agustín (2003) *El niño y el adolescente en libertad Vigilada. En búsqueda de su inserción Social*. Buenos Aires: Lumem Hvmánitas.
- MARTINEZ, Eida (2007) Antón Pirulero en SUAREZ, F; ALVAREZ, M. y otros (2007) *Más allá de las Rupturas. Desarrollo local de una capital patagónica*. Neuquén: EDUCO, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue
- MAXWELL, Joseph (1996) *Qualitative research design. An interactive approach*. Traducción de María Luisa Graffigna: Sage Publicatios.
- MIGUEZ, Daniel (2008). *Delito y Cultura, Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*". Buenos Aires: Ed. Biblos/Culturalia.
- \_\_\_\_\_. (2004) *Los Pibes Chorros. Estigma y Marginación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MONTAÑO, Carlos (2003) Introducción: Hacia la construcción del Proyecto ético Profesional Critico en BORGIANI, E.; GUERRA, Y.; MONTAÑO, C. (orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Buenos Aires: Cortez Editora.

- NETTO, José Paulo (1996) *Traformações societarias e serviço social en Revista Serviço Social e Sociedade* N° 50. Sao Paulo.
- NEUMAN, Elías (1991) *Los que viven del delito y los otros. La delincuencia como industria*. Nueva Criminología. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- PINTO, Gimol y otros (2008) *Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y Propuestas para un proceso de transformación*. Ministerio de Desarrollo Social, UNICEF y Universidad Nacional 3 de Febrero. Buenos Aires: UNICEF.
- REGUILLO CRUZ, Rossana (2000) *Emergencia de culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- ROZAS PAGAZA, Margarita (2003) Organización política de la profesión para América Latina en BORGIANI, E.; GUERRA, Y.; MONTAÑO, C. (orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional*". Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Buenos Aires: Cortez Editora.
- SARLO, Beatriz. (2001) Ya nada será igual. *Revista Punto de Vista* Nro. 70, año XXIV, Buenos Aires. Disponible <http://www.bazaramericano.com/ultnum/2001-2002.htm>.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación en MENDICOA, Gloria Edel (2003) Sobre tesis y tesisas. Lecciones de enseñanza – aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl y Otros (2005) *Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires: Ediar.

## **ANEXO 1**

### **Relevamiento de datos. Variables e Indicadores. Descripción.**

---

#### **A) Aspectos individuales y familiares de convivencia:**

##### **1. Sexo**

- a) Varón.
- b) Mujer.

##### **2. Edad.**

- a) 16 años.
- b) 17 años.
- c) 18 años.

##### **3. Convivencia:**

Describe la característica general del grupo convivencial del joven y en especial respecto de sus adultos referentes.

- a) Vive con ambos progenitores.
- b) Vive solo con su madre y hermanos/as.
- c) Vive solo con su padre y hermanos/as.
- d) Vive solo con hermanos/as.
- e) Vive con su madre y padrastro y hermanos/as.
- f) Vive con su padre/madrastra. Y hermanos/as.
- g) Vive con su padre / madre y otros referentes adultos de su familia ampliada.
- h) Vive con referentes de su familia ampliada (tíos, abuelos).
- i) Vive con un referente adulto que no pertenece a su familia biológica.
- j) Vive solo/a.
- k) Alterna lugares de residencia en domicilio de distintos familiares.
- l) Vive con su pareja e hijos.

m) Otros.

Esta variable deberá ser considerada a la par de la siguiente.

#### **4. Cantidad de hermanos.**

Incluye hermanos directos y medios hermanos de distintas parejas de sus padres que convivan con él. En cantidad de hermanos se incluyen:

- a) No posee hermanos/as.
- b) 1 hermano/a.
- c) 2 hermano/as.
- d) 3 hermano/as.
- e) 4 hermano/as.
- f) 5 hermano/as.
- g) 6 hermano/as.
- h) 7 hermano/as.
- i) 8 hermano/as o más hermanos convivientes.

Se agrupa según los siguientes criterios para una simplificación de la lectura:

- a) 0 a 2 hermanos/as.
- b) 3 a 4 hermanos/as.
- c) 5 hermanos/as o más.

#### **5. Hijos.**

- a) No posee hijos/as.
- b) Tiene 1 hijo/a.
- c) Tiene 2 o hijo/as.
- d) Tiene 3 o más hijos.

## **6. Adultos referentes.**

Apunta a describir la presencia de otros adultos, sean familiares directos o no, que el joven tenga como referentes en su proceso de crianza y socialización.

- a) Padre / madre no conviviente.
- b) Tíos / tías no convivientes.
- c) Abuelos / abuelas no convivientes.
- d) Padrinos / madrinas no convivientes.
- e) Hermanos / hermanas no convivientes.
- f) Referentes adultos no familiares directos no convivientes.
- g) Posee varios referentes adultos de su familia ampliada.
- h) No cuenta con referente adulto.

## **7. Condiciones habitacionales.**

- a) Vive en vivienda de material.
- b) Vive en departamentos de complejo habitacional.
- c) Vive en casilla de madera y nylon.

## **8. Acceso a servicios Básicos.**

- a) Luz.
- b) Gas.
- c) Agua.
- d) Cloacas.

## **B) Aspectos laborales y de capacitación**

### **9. Condición de ocupación.**

Apunta a cuantificar y caracterizar el tipo de ocupación de los jóvenes de referencia. Me refiero a idea de ocupación y no de trabajo asalariado, en tanto

contiene las diferentes modalidades, de mayor o menor precariedad de las experiencias relevadas.

- a) Empleo no registrado (sin aportes jubilatorios, aseguradoras de riesgo, obra social, beneficios sociales, vacaciones, etc.)
- b) Empleo registrado. (con las condiciones mínimas de un empleo en relación de dependencia, recibiendo aportes jubilatorios, aseguradora de vida y riesgo de trabajo, obra social, beneficios por hijo, vacaciones, días por otras actividades, etc.)
- c) Becas de empleo.
- d) Pasantías laborales.
- e) No registra condición laboral.

#### **10. Capacitaciones o instancias educativas no formales**

Indaga acerca de la participación en procesos de formación de carácter barrial, ONG's o programas estatales, que pueden sumarse eventualmente a la formación educativa tradicional.

- a) Participa de capacitaciones o pasantías laborales y o aprendizaje de oficio.
- b) Participa de instancias de aprendizaje en actividades artísticas, culturales o recreativas.
- c) Participa de instancias educativas no formales como apoyos escolares, o centros de alfabetización.
- d) No participa de capacitaciones en lo educativo laboral.

#### **11. Duración de la capacitación o experiencia laboral.**

Se tiene en cuenta las diferentes modalidades de ocupación mencionadas en las variables anteriores y se toma como referencia la última experiencia laboral del joven.

- a) Con duración de 2 a 4 meses.

- b) Con duración de 4 a 6 meses.
- c) Con duración de 6 a 12 meses.
- d) Con duración de un año.
- e) Con duración de más de un año.

## **12. Área de trabajo o capacitación.**

Sistematiza a grandes rasgos las áreas laborales en las que se ocupan los jóvenes de referencia.

- a) Actividades de construcción particulares con contratistas privados.
- b) Actividades de construcción con empresas de construcción.
- c) Actividades rurales en campos (Corte de leña).
- d) Actividades rurales en chacras (siembra, cosecha).
- e) Actividades de jardinería y podado.
- f) Actividades en hornos de ladrillos.
- g) Actividades como empleado de comercios o empresas.
- h) Actividades incluidas en la administración pública (Ej. cadete).
- i) Actividades domésticas.
- j) Cuidados de niños o ancianos.
- k) Servicio doméstico.
- l) Otros.

## **3) Educación**

### **13. Concurrencia a la escuela.**

Apunta a detallar las posibilidades del tránsito escolar del grupo de jóvenes seleccionados.

- a) Concurre a la escuela primaria.
- b) Concurre a la escuela secundaria.
- c) Concurre a escuela primaria de adultos.

- d) Concorre a escuela secundaria de adultos.
- e) Concorre a una escuela de oficios o laboral (post primario).
- f) No concorre a la escuela.

#### **14. Nivel educativo alcanzado**

Mas allá de que el joven concorra o no a la escuela, se intenta generar los porcentajes de máximos de nivel alcanzado respecto del tránsito escolar para los 33 jóvenes referentes de esta investigación. Estas variables se presentan luego desagregadas según el joven concorra o no a la escuela al momento del relevamiento de los datos.

- a) Nivel primario en curso.
- b) Nivel primario completo.
- c) Nivel secundario en curso.
- d) Nivel secundario completo.
- e) Nivel secundario completo adeudando materias.
- f) Escuela de oficio en curso.
- g) Escuela de oficio finalizada.

#### **15. Repitencia o abandono escolar**

Por no contar con el dato certero que distinga entre repitencia del año escolar por no alcanzar los conocimientos requeridos, y el abandono por inasistencias, decisión del joven u otros motivos, se intenta relevar cuantas veces el joven, por diferentes motivos, no pudo concluir su año escolar:

- a) Repitió/abandonó una vez.
- b) Repitió/abandonó dos veces.
- c) Repitió / abandonó 3 veces o más.

#### **4) Características de los tránsitos institucionales.**

##### **16. Causa judicial que determina ingreso a Programa Libertad Asistida.**

Especifica en líneas generales, las carátulas de los expedientes judiciales por los que son incluidos bajo intervención del programa Libertad Asistida. Por supuesto no representará el total de los hechos judiciales a los que la justicia vincula a los jóvenes. No pretende sistematizar información de programa, sino el tipo de delitos generales en lo que la justicia encuentra vinculados a los jóvenes de referencia.

- a) Tentativa de hurto.
- b) Hurto.
- c) Tentativa de daños.
- d) Daños.
- e) Lesiones leves.
- f) Lesiones graves.
- g) Lesiones gravísimas
- h) Tentativa de robo.
- i) Robo.
- j) Robos calificados.
- k) Tentativa de homicidio.
- l) Homicidio.
- m) Varios delitos. (ej: robo y lesiones)
- n) Tenencia de estupefacientes.
- o) Sin causa penal al ingreso a programa.

##### **17. Tránsitos institucionales.**

A fin de analizar parte de la cotidianeidad del grupo de referencia se entiende necesario poder incluir si transitaron o no alguna experiencia de internación en diferentes instituciones.

- a) Centros de contención para jóvenes en conflicto con la ley penal.
- b) Hogares protectores.
- c) Comunidad terapéutica para el tratamiento de adicciones.
- d) Escuelas albergues.
- e) Alternancia entre centros de contención y hogares protectores.
- f) Alternancia entre hogar protector, centro de contención y comunidad terapéutica.

**18. Asistencia material o alimentaria:**

Apunta a describir, si la población de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio –penal seleccionada, o su grupo familiar, recibe asistencia alimentaria o asistencia material:

- a) Percibe asistencia alimentaria de organismos o programas estatales municipales.
- b) Percibe asistencia alimentaria de organismos o programas estatales provinciales.
- c) Percibe asistencia alimentaria y material ante demandas puntuales por parte de programas estatales provinciales.
- d) Percibe asistencia alimentaria de organismos o programas estatales nacionales.
- e) Percibió asistencia habitacional (o materiales para mejora habitacional) de organismos municipales en el último año.
- f) Percibió asistencia habitacional (o materiales para mejora habitacional) de organismos provinciales en el último año.
- g) Percibió asistencia habitacional (o materiales para mejora habitacional) de programas nacionales en el último año.
- h) Percibió subsidio por situación económica en el último año de organismos municipales.

- i) Percibió subsidio por situación económica en el último año de organismos provinciales.
- j) Percibió subsidio por situación económica en el último año de organismos nacionales.
- k) Perciben pensiones por discapacidad o razones de salud de algún miembro del grupo.
- l) Perciben pensiones por cantidad de hijos, u otra situación particular del grupo.
- m) El grupo familiar percibe al menos un plan de empleo de carácter municipal.
- n) El grupo familiar percibe al menos un plan de empleo de carácter provincial.
- o) El grupo familiar percibe al menos un plan de empleo de carácter nacional.
- p) El grupo familiar percibe asistencia material en el ámbito educativo.
- q) Percibe asistencia de programas del ámbito de salud por contar con integrantes con problemas de salud, o niños de hasta 5 años.
- r) Recibe asistencia de ONG u otra organización de la sociedad civil.
- s) No percibe asistencia alimentaria o material
- t) Otros.

### **19. Actividades de tiempo libre.**

- a) Realiza actividades recreativas y /o deportivas en ámbitos privados.
- b) Realiza actividades recreativas y /o deportivas en ámbitos públicos.
- c) Realiza actividades artísticas culturales en ámbitos privados.
- d) Realiza actividades artísticas culturales en ámbitos públicos.
- e) Participa de actividades grupales en distintos ámbitos.
- f) Participa de actividades religiosas.
- g) Participa de actividades político partidarias.

- h) Participa de actividades sociales – barriales comunitarias.
- i) No realiza actividades en su tiempo libre.
- j) Otras.

## **ANEXO 2**

### ***Ejes de Entrevista. Descripción.***

---

- Presentación del entrevistador y del proyecto de tesis. Presentación de los objetivos del proyecto y el motivo de la entrevista.
- Datos personales del entrevistado, edad, barrio, grupo familiar conviviente.

La entrevista se estructura en 6 ejes, alternando las preguntas de cada eje según el relato del entrevistado, empezando desde las cosas más generales y concretas, en el relato de las experiencias, hasta las más subjetivas, según lo que permita el joven. Se hace hincapié en el carácter confidencial y anónima de la misma.

- **1. Las primeras experiencias laborales:** Se le solicita al entrevistado que realice un relato de lo que él considere sus trabajos, a partir de su experiencia: que tipos de trabajos realizó, en que constaba la tarea (caracterización de la tarea lo más detallada posible), cual era su relación de dependencia, que edad tenía, con quienes trabajaba, como conseguía los trabajos, con que regularidad trabajaba, desde que edad trabaja, como se sentía en esos trabajos.
- **2. El trabajo actual:** si trabaja actualmente, en que área, desde hace cuanto tiempo y en que condiciones (descripción de la tarea). Como accedió al trabajo, cual es la tarea que realiza, si su trabajo actual es similar los anteriores o si nota alguna diferencia. Si no trabaja actualmente: en que cosas ocupa su tiempo, que actividades realiza solo o con grupo de pares. Si realiza deportes, o actividades recreativas/artísticas.
- **3. El trabajo y los procesos de capacitación.** Si sabe de que se tratan las capacitaciones laborales. Si alguna vez realizó capacitación laboral y quién

la organizaba. Si piensa que alguna cosa que aprendió en la escuela o en la capacitación le sirvió para su trabajo. Si transitó experiencia de pasantía laboral. En caso de ser afirmativa, en donde la pudo concretar, que tareas realizaba, por cuanto tiempo. Si considera que aprendió algo en dicho proceso: que cosas y porqué.

- **4.- El trabajo y los referentes significativos (familia y grupo de pares)** si alguien de su familia o grupo de pares trabaja, que tipo de trabajo realiza. Que diferencias o similitudes tiene con el suyo. Si alguna vez trabajó con miembros de su familia, que tipos de trabajo realizaban o realizan. Que opinan sus referentes adultos sobre el trabajo. Que cosas dicen de trabajar, que les dicen a él sobre el trabajo.
- **5.- La Escuela.** Si concurre a la escuela, a que nivel, como describiría la escuela, que cosas hace en la escuela, cuales les interesa y cuales no. ¿Como se siente en la escuela? Si considera que la escuela aporta algo para su trabajo o no. Si considera que la escuela le ayuda a conseguir trabajo o no. Si considera que si, de que manera aporta para conseguir un trabajo.
- **6.-Las percepciones respecto del trabajo:** Consulta al joven sobre el ámbito en el que le gustaría trabajar. Si considera que podría hacer otros trabajos de los que realizó hasta el momento. Significado del trabajo para el joven.
- **7.- Delito y trabajo:** Sobre el delito, en que tipo de situaciones a estado, en que circunstancias. Se deja en este punto, una libertad de relato sobre lo que el joven pueda/quiera comentar sobre sus eventuales delitos. Si esto esta vinculado o no con el trabajo. Si el delito es un trabajo o algo diferente, como vivencia su familia ambas situaciones, que ideas surgen cuando se menciona la palabra delito y cuales cuando se menciona la palabra trabajo.